



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Programa de Salud Escolar

Revisión Marco Curricular

En ruta hacia la construcción de un nuevo paradigma educativo
Formando ciudadanos que saben, saben hacer, saben ser y saben convivir



Prek-16

2016



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Revisión del Marco Curricular Programa de Salud Escolar

Derechos Reservados
Conforme a la Ley
Departamento de Educación de Puerto Rico
2016



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos maestro, director, supervisor, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencias a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.



JUNTA EDITORA

**Prof. Rafael Román Meléndez
Secretario**

**Prof. Harry Valentín González
Subsecretario**

**Prof^a. Madeline Vargas Landró
Directora Ejecutiva Interina de la Docencia
Currículo e Innovaciones Pedagógicas**

**Prof^a. Lilibeth Vega Nazario
Subgerente de Operaciones Interina
Programa de Salud Escolar**

COLABORADORES

El Programa de Salud Escolar agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los profesores que fueron parte del proceso de revisión de Marco Curricular. Sus esfuerzos y conocimientos contribuyeron a la elaboración, revisión y validación de este documento de trabajo fundamental que presenta los principios filosóficos, teóricos y metodológicos de la enseñanza a de Salud Escolar y una visión integrada del currículo del programa.

COMITÉ DE TRABAJO

Frances M. López Nieves
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Corozal

Roberto J. Rodríguez Santiago
Facilitador docente
Distrito Escolar de Yauco

María del P. Candelaria Candelaria
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Vega Alta

Víctor M. Méndez Cotto
Facilitador docente
Distrito Escolar de Cidra

Maricruz C. Fernández Lebrón
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Las Piedras

Iris V. Segarra Quiñones
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Gurabo

Vivian E. Pérez Zambrana
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Toa Baja

COMITÉ DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN

María del P. Candelaria Candelaria
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Vega Alta

Obnellys Rivera Pinet
Maestra de Salud Escolar
Esc. Edmundo Del Valle

Olpha Serrano Carrasquillo
Maestra de Salud Escolar
Esc. Especializa José Julián Acosta

COMITÉ DE EDICIÓN
Gloribel Ortiz Aponte



MENSAJE DEL SECRETARIO



MARCOS CURRICULARES PARA APOYAR LA ENSEÑANZA DE LOS ESTÁNDARES DE CONTENIDO Y EXPECTATIVAS DE GRADO 2014

El Departamento de Educación se enorgullece en presentar los marcos curriculares dirigidos a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada una de las materias. Estos documentos, los cuales no habían sido revisados desde el año 2003, presentan los parámetros y guías que establecen la ruta hacia una nueva educación en Puerto Rico.

Este valioso documento curricular sirve de referencia a nuestros docentes para guiar sus prácticas educativas en el ambiente escolar. Las necesidades educativas del siglo XXI requieren de maestros altamente efectivos que reflejen el canon establecido por los Estándares Profesionales del Maestro. Nuestros docentes deben desarrollar su práctica didáctica a través de un currículo innovador e integrador que permita desarrollar a sus estudiantes las competencias esenciales para atender las necesidades emergentes tanto de nuestro País como del mundo actual. Estas competencias enmarcadas en una visión longitudinal están contenidas en el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior. Concebimos a nuestros estudiantes como aprendices de por vida, líderes de diferentes comunidades, seres éticos, comunicadores efectivos y emprendedores.

El Marco Curricular permite al docente comprender desde una perspectiva dialéctica el currículo, las estrategias con base científica que apoyan la instrucción y los diferentes *assessments*, entre otros aspectos fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También fortalece su nivel de abstracción en el cumplimiento de sus propios estándares nacionales: conocimiento de la asignatura, conocimiento pedagógico, estrategias de instrucción, ambiente de aprendizaje, diversidad y necesidades especiales, evaluación y *assessment*, integración de la tecnología, comunicación y lenguaje, familia y comunidad, gestión de información y desarrollo profesional.

El Plan de Transformación Educativa con Visión Longitudinal será el motor para reenergizar nuestra economía y promover una mejor sociedad. Queda en nuestras manos la responsabilidad de la transformación de nuestro Puerto Rico.

PROF. RAFAEL ROMÁN MELÉNDEZ
SECRETARIO

P.O. Box 190759
San Juan, Puerto Rico 00919-0759
Tel. 787 759 2000
www.de.gobierno.pr



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



MENSAJE DEL SUBSECRETARIO



MARCOS CURRICULARES PARA APOYAR LA ENSEÑANZA DE LOS ESTÁNDARES DE CONTENIDO Y EXPECTATIVAS DE GRADO 2014

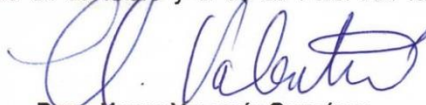
Los marcos curriculares son pieza fundamental en la implementación de los estándares nacionales y el desarrollo de las mejores prácticas para lograr la efectividad en el aprendizaje de nuestros estudiantes. Puerto Rico ha dado pasos de avanzada en el desarrollo de estándares nacionales alineados a las demandas de la industria y las competencias esenciales que requiere el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior.

Nuestros marcos curriculares apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje al ofrecer al docente una visión comprensiva del currículo y el desarrollo integral de sus estudiantes. Estos contienen los postulados filosóficos, teóricos y pedagógicos alineados a la visión y misión de nuestro Departamento de Educación. También apoyan al maestro en el desarrollo de estrategias académicas y técnicas de evaluación que le sirven para diferenciar la instrucción que ofrece a sus estudiantes.

Para lograr el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior, necesitamos docentes apoderados de cada uno de nuestros documentos curriculares: herramientas de alineación curricular, documentos de alcance y secuencia, calendarios de secuencia, mapas curriculares, políticas públicas para la planificación y la evaluación, y mapas curriculares, entre otros. En la medida que logramos desarrollar en los estudiantes las metas de adquisición y transferencia estaremos promoviendo un aprendizaje auténtico que acompañará por siempre a nuestros estudiantes y les servirá para enfrentar con éxito los retos del mundo actual.

Exhortamos a nuestros docentes a promover el ser y el saber hacer en nuestros estudiantes, los cuales están contenidos en los saberes esenciales del siglo XXI: saber, saber hacer, saber ser y saber convivir.

La transformación de nuestro País está en las manos de nuestras escuelas y docencia. Les exhortamos a construir desde lo positivo, a enfocarse en las fortalezas del estudiante y a trabajar en sus áreas de oportunidad: llevarlos a reflexionar desde una cosmovisión que les permita pensar en grande en su futuro y el de su País. Ahí radica la finalidad de la educación.


PROF. HARRY VALENTÍN GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO

P. O. Box 190759
San Juan, Puerto Rico 00919-0759
Tel. 787 759 2000
www.de.gobierno.pr



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



Tabla de Contenido

JUNTA EDITORA	iv
COLABORADORES.....	v
MENSAJE DEL SECRETARIO	vi
MENSAJE DEL SUBSECRETARIO	vii
INTRODUCCIÓN	1
Propósitos del Marco Curricular	3
Alcance y profundidad del Marco Curricular.....	4
MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	5
Filosofía.....	5
Misión	6
Visión	8
Meta	8
Objetivos:	9
Valores y actitudes en el currículo de la educación en salud escolar.....	10
Cambios: tendencias sociales y académicas.....	12
Importancia de la educación en salud escolar integral ante las necesidades de la escuela puertorriqueña.....	14
PRINCIPIOS DE LA DISCIPLINA.....	20
Construcción del conocimiento.....	22
Enfoque y Naturaleza del Programa de Salud Escolar	24
Conceptos, procesos y actitudes de la Educación en Salud Escolar	26
Fundamentos del Contenido Curricular	29
Estándares de la educación en salud	31
Estándares Generales para la Educación en Salud	32
Estándares del Programa de Salud Escolar.....	32
Salud personal y Seguridad.....	32
Crecimiento y desarrollo humano	32
Sexualidad e Infecciones de transmisión sexual (ITS).....	33
Prevención y control de violencia	33
Prevención del uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas	33
Nutrición y aptitud física.....	33
Cinco Áreas Programáticas del Enfoque Integral	34
Salud física.....	34

Salud mental-emocional.....	34
Salud social-cultural.....	34
Salud espiritual.....	35
Salud vocacional.....	35
Temas Transversales.....	40
Bosquejo Temático por niveles	43
LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	51
Principios de la Enseñanza y aprendizaje	51
Estrategias, Métodos y Técnicas de Enseñanza	53
Estrategias de enseñanza en promoción de la salud	59
Marco Teórico de la enseñanza de Salud Escolar	61
La integración de la enseñanza de la educación en salud escolar integral	65
Niveles de Profundidad del Conocimiento (NPC).....	73
EVALUACIÓN Y ASSESSMENT DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL.....	79
Evaluación	79
Medición	80
Assessment	80
Técnicas de “Assessment”	81
REFERENCIAS.....	97
APÉNDICES	102
Apéndice A Desarrollo Histórico de la Educación en Salud Escolar en Puerto Rico	103
Apéndice B Planificación de la enseñanza.....	106
Apéndice C Recursos en Internet	109
Apéndice D Base Legal del Programa de Salud Escolar	114
Anejo E La Ley Every Student Succeeds Act	120
(ESSA).....	120
Anejo F Plan de Transformación Académica con Visión Longitudinal.....	121

INTRODUCCIÓN

El Marco Curricular es el documento que recoge los principios filosóficos, fundamentos, enfoques y currículo básico de cada programa de estudio, desde prekínder a duodécimo grado (Departamento de Educación, 2003). Un marco curricular es un documento único que es complementado con otros materiales a fin de guiar la implementación de partes específicas, proporcionando una guía más detallada del área de aprendizaje (UNESCO, s.f.). En adición el marco curricular establece la visión, misión, metas, objetivos, valores, necesidades, tendencias sociales y académicas. Así también presenta las estrategias y los métodos de enseñanza que son fundamentados por los enfoques, teorías y filosofías del Departamento de Educación y del Programa de Salud Escolar. El Marco Curricular es una herramienta técnica que establece los parámetros para el desarrollo de otros documentos curriculares, además de ser un documento que define y expresa las prioridades nacionales para la educación y las aspiraciones para el futuro de la nación (UNESCO, s.f.).

El estudiantado es la razón de ser del Sistema Educativo y el docente su facilitador principal. Por tal motivo, todos los esfuerzos deben estar dirigidos a desarrollar el máximo crecimiento académico individual y todas las competencias necesarias para demostrar que el estudiantado egresado del Sistema Educativo sea capaz de saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. El proceso de reflexión y exploración teórica acerca del diálogo de saberes, nos conduce a la educación popular propuesta por Paulo Freire, centrada en el ser humano como un ser consciente, capaz de comprender, crítico, autónomo y libre, trascendente, transformador, que crea y recrea, conoce y está abierto a la realidad; un ser histórico, social y cultural, que no está solo, sino en relación con el mundo y con otros (Bastidas, Pérez, Torres, Escobar, Arango & Peñaranda, 2009).

El perfil del egresado establece que el estudiantado desarrollará los conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para la formación de un ciudadano para la vida buena. Según Bello (2010) la vida buena es un estilo de vida marcado por la sencillez, la honestidad, la frugalidad en el consumo, la solidaridad con los demás congéneres y con el medio ambiente. Es también una vida de dedicación al trabajo, el servicio a la sociedad, el cultivo de la inteligencia espiritual y la alegría de vivir. Es decir que se proyecta desarrollar una persona que desarrolle conciencia social de los problemas para plantear posibles soluciones a los mismos. Sin duda sirve de cimiento para desarrollar una ciudadanía responsable y democrática ante un mundo laboral globalizado basado en la concepción que el estudiantado es responsable de forjar su propio conocimiento y su proyecto de vida.

El Departamento de Educación en su Plan Estratégico con Visión Longitudinal establece la importancia de desarrollar en el estudiantado un aprendiz,

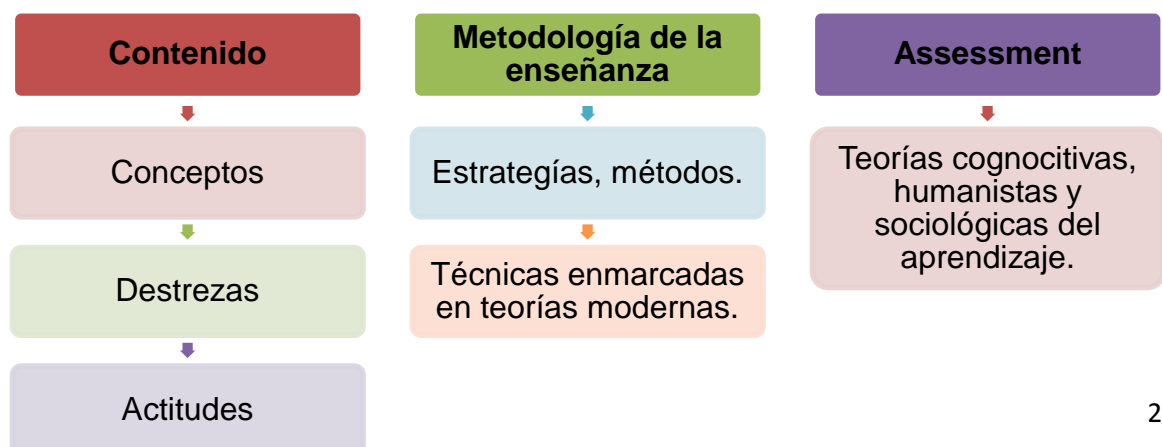


comunicador efectivo, emprendedor, ser ético y miembro activo de las comunidades. Para lograr esta encomienda, es importante fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Promoviendo una iniciativa multicultural, se unifican esfuerzos y voluntad colectiva para que el país sea capaz de transformar su realidad. Asimismo, el Plan Estratégico con Visión Longitudinal proyecta desarrollar el valorar a la ética y los derechos humanos. Que se impulse el fortalecimiento de valores, el amor al trabajo, a la educación, la solidaridad, la equidad y la justicia, que se valore el trabajo colaborativo y la toma de decisiones participativas y democráticas. Se aspira a unir esfuerzos para anticipar las necesidades de las comunidades escolares, a pensar de manera sistemática para buscar la solución de problemas y a crear conciencia de las leyes y principios que rigen la naturaleza. De esta forma se pretende desarrollar actitudes de respeto a la vida y el ambiente.

Para vencer los desafíos del presente y encaminarse hacia un futuro prometedor es necesario que todos los miembros de la comunidad escolar sean partícipes del proceso de transformación educativa. Las escuelas pertenecen a las comunidades que sirven, por lo cual es imperante la participación para garantizar la transparencia, la democracia participativa y la gobernanza escolar.

El Departamento de Educación (2003) establece que el currículo consta de tres dimensiones: a) el contenido (conceptos, destrezas y actitudes) para ser desarrollado, que está incluido en gran medida en los materiales utilizados; b) la metodología de enseñanza (estrategias, métodos y técnicas), enmarcada en las teorías modernas de aprendizaje que establecen al estudiantado como el centro y constructor de su conocimiento; c) el proceso de “assessment”, enmarcado en las teorías constructivista, humanista y sociológica del aprendizaje.

El marco curricular hace un reconocimiento y trato explícito a la diversidad presente en cada una de las aulas, al plantear los principios pedagógicos que dan sustento a la instrucción diferenciada de los grupos vulnerables de la población, permitiendo generar las propuestas para dar respuesta a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante.





Propósitos del Marco Curricular

El Marco Curricular tiene como función principal lograr que el estudiantado desarrolle la visión del Departamento de Educación de Puerto Rico. El aprendizaje del estudiantado ocurre en varias dimensiones del desarrollo humano tales como, saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. En este sentido se espera que sea un pensador sistemático, ciudadano global, aprendiz para toda la vida, comunicador efectivo, emprendedor, ético, miembro activo de diversas comunidades y procurador de la vida buena.

El Departamento de Educación (2003) establece cuatro propósitos fundamentales. Estos son:

1. Establecer la misión, metas, enfoques, objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje de los programas de estudio.

Todos los programas de estudio del Departamento de Educación se fundamentan en su misión y en las metas que procuran alcanzar. Estas metas se concretizan en la sala de clases a través del currículo: los contenidos específicos (por grado), en los métodos de enseñanza, en la instrucción diferenciada y en los modos de evaluar el aprendizaje.

2. Guiar la elaboración del currículo en sus diversos niveles de concreción.

El currículo se estructura en diferentes niveles de concreción: desde lo más general, lo que se estima como esencial de cada disciplina para todo el estudiantado, hasta su nivel más específico, como lo es el diseño instruccional. Este último es el que hace cada docente quien en última instancia determina día a día lo que se enseña en el salón de clases. En este sentido, el Marco Curricular es el documento que sirve de base y marco de referencia para la elaboración del currículo en los diferentes niveles de concreción.

3. Guiar el desarrollo de investigaciones y la evaluación de la efectividad del currículo y el crecimiento académico individual.

El currículo escolar tiene como función primordial lograr que el estudiantado aprenda. El aprendizaje de cada estudiante ocurre en tres dimensiones del desarrollo humano, conocimiento, destrezas, y valores y actitudes. Estas áreas del desarrollo del conocimiento constituyen el crecimiento académico del estudiantado. Por esta razón, podemos medir la efectividad del currículo midiendo el crecimiento académico individual.

4. Orientar los procesos de preparación de docentes y desarrollo de facultad en servicio para la asignatura.

El desarrollo de una educación de excelencia en el país depende, tanto de



los y las docentes que están en servicio como de quienes se están formando en las universidades, en los diferentes programas de preparación pedagógica. Es importante que estos programas estén, de alguna manera, de acuerdo al perfil del profesional que requiere el Departamento de Educación en términos de competencias propias de la profesión. Además, cada docente debe estar capacitado para desarrollar un estudiante y egresado transformador, siendo el facilitador de la transformación de los individuos y comunidades, como establece la meta de Liderazgo establecida en el Plan Estratégico con Visión Longitudinal. Es importante, a su vez, que cada docente reclutado sea capaz de transferir a la sala de clases las teorías modernas relacionadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje manteniendo una imagen profesional de alta calidad, eficiencia y efectividad.



Alcance y profundidad del Marco Curricular

El documento provee los conceptos medulares, las estrategias de enseñanza, los modos en que aprende el estudiante y las estrategias de "assessment" que podrá utilizar el docente a fin de alcanzar los estándares establecidos en el Departamento de Educación. El Marco Curricular es un documento que establece los parámetros de referencia al personal responsable del desarrollo curricular y la implementación del mismo. Se espera que en el desarrollo de cada fase se observe la alineación del currículo con los estándares de contenido y los cambios e innovaciones educativas que desarrolla el Departamento de Educación, con el fin de que cada docente lo utilice al máximo en su diseño instruccional.

El Marco Curricular tiene en cuenta las necesidades, intereses y características de cada estudiante y las demandas sociales y culturales de la comunidad, debe seleccionar las experiencias más relevantes para el momento socio-histórico cultural en el que se elabora y en el que se va a reconstruir (Organización de Estados Iberoamericanos, 2011). El Marco Curricular acciona la implantación de un currículo basado en los Estándares de Contenido y Expectativas de grado del Programa de Salud Escolar. Provee a cada docente criterios fundamentales para que se convierta en un diseñador instruccional, que haga relevante el currículo en el proceso de enseñanza (Departamento de Educación, 2003). Además, permite a la docencia evaluar o diseñar su propio currículo (diseño instruccional) contextualizando el proceso de enseñanza a la realidad de aprendizaje de cada estudiante (instrucción diferenciada). Esto ya que el documento provee los conceptos, las estrategias de enseñanza y las estrategias de "assessment" que podrá utilizar a fin de alcanzar los estándares.

En fin, el Marco Curricular provee una visión clara de las metas y del marco teórico en el cual se fundamenta el Programa de Salud Escolar. En este sentido, contesta preguntas que, en gran medida, justifican la existencia del programa en el currículo escolar: ¿para qué se enseña y se aprende la disciplina?; ¿qué se enseña de esa disciplina?; ¿cómo se enseña y se aprende la disciplina?.

MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

“No se puede educar a quién no está saludable y no se puede mantener saludable a quién no está educado”.

M.J. Elders, Ex Cirujano General

Filosofía

El pensamiento filosófico que adopta el programa de salud es uno constructivista y humanístico. Una vez se estimula en el estudiantado la realidad de su situación sociocultural, logra trascender sus diferencias individuales, trabajando las áreas de oportunidad en su desarrollo como ser humano permitiéndose ser un miembro activo en las diversas comunidades. Cada estudiante se afirma a sí mismo como sujeto consiente y cocreador de su futuro. El pensamiento constructivista de Vygotsky enfatiza la importancia del desarrollo de la expresión y crecimiento histórico de la cultura humana, lo que implica que el desarrollo de la actividad sociocultural del individuo es esencial en su educación.

La educación en salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo y en su relación con el medio ambiente (Arce & Claramunt, 2009). Se debe entender que la salud está entrañablemente ligada al aprovechamiento escolar y la calidad de vida, por lo que se deduce que educación y salud son parte del mismo proceso, con un mismo fin que es el desarrollo armónico y el bienestar integral del ser humano (Pérez, 2007).

El Departamento de Educación adoptando la filosofía humanista trabaja para desarrollar al estudiante como aprendiz y comunicador efectivo, por lo cual, cada docente visualizándose como facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje debe fomentar el pensamiento crítico y creativo que proyecte al estudiantado a desarrollar su proyecto de vida. Maslow (1943) propone una jerarquía en orden ascendente que motivan al individuo a satisfacer las necesidades fisiológicas, de seguridad, amor y de estima hasta lograr su autorrealización. La escuela esta llamada a ofrecer una educación formal dirigida a eliminar los prejuicios socioeconómicos, raciales, sexistas y de toda índole. Por tanto, la educación en salud en el escenario escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la producción social de la salud, mediante procesos de aprendizaje dinámico (Arce & Claramunt, 2009).

El estudiantado está expuesto a varios factores de riesgo que amenazan su salud integral y la promoción de la salud le provee la capacidad para protegerse



utilizando pensamiento crítico en la toma de decisiones. La implementación de iniciativas de promoción de salud en el ámbito escolar desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas para el auto-cuidado de la salud, la autovaloración y la prevención de conductas de riesgo (Villalba, Vargas & Cálcena, 2008).

El programa de Salud parte de una visión integral (un ser biopsicosocial), considerando a las personas en su ambiente familiar, social, y en su nueva visión enfoca el apoderamiento de la comunidad para alcanzar resultados más efectivos y sostenibles. Desarrollando una niñez y juventud que promuevan la vida buena, es decir, seres justos, con aspiraciones a ocupaciones, enfocados en la transformación, con una vida activa, con conciencia de espíritu, que busque no solo su beneficio sino el de la sociedad en general. Asimismo se fomenta un análisis crítico de los valores, conductas, condiciones sociales y estilos de vida, fortaleciendo aquellos que propician el mejoramiento de la salud y del desarrollo humano (Villalba, Vargas & Cálcena, 2008).

Misión

El Departamento de Educación tiene como misión formar al estudiantado mediante el desarrollo de competencias, en términos de conocimientos, destrezas y valores, para un desarrollo socioeconómico integral; para una sociedad multicultural y diversa, para la era del conocimiento y sus desafíos, considerando fundamental desarrollar el pensamiento sistémico y crítico, la resolución de problemas y la transformación de conflictos, el trabajo en equipo, las destrezas de colaboración, la conciencia en torno al ideal de una vida buena y una perspectiva nacional, regional e internacional.

El área de Currículo e Innovaciones Pedagógicas, donde pertenece el Programa de Salud Escolar tiene como misión desarrollar comunidades profesionales de aprendizaje fundamentadas en estrategias con base científica que lideren la implementación del currículo y materiales curriculares con el fin de formar a un ciudadano aprendiz de por vida, comunicador efectivo, ético, emprendedor y participante de diferentes comunidades.

La salud es esencial para un aprendizaje eficaz, y la educación es un medio poderoso que permite a la niñez alcanzar y mantener la salud y el bienestar (Departamento de Educación, 2003). La salud y la educación están entrelazadas en forma inseparable, el sistema educativo es el responsable de llevar un mensaje de salud y educación. Cuando se trata del campo educativo, debe hacerse referencia no solo a la educación formal, sino también a la no formal, que se adquieren en otros ámbitos de la vida cotidiana y que pueden actuar como una fuerza poderosa para promover y proteger la salud y prevenir las enfermedades (Arce & Claramunt, 2009). Debido a la estrecha relación que existe entre el estado de salud de la niñez y la juventud con el aprovechamiento escolar, en la medida en que mejora su salud, así también se incrementa su habilidad para la permanencia en la escuela y su aprovechamiento (Pérez, 2007).

La escuela es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura de la salud en el ser humano (Pérez, 2007). Actualmente, el enfoque de salud escolar integral en el ámbito escolar va mucho más allá de ofrecer información educativa en salud y sobre servicios de prevención de esta al estudiantado. Según el Departamento de Educación (2003) el concepto de salud escolar consiste en cuatro componentes interrelacionados:

1. Educación integral para fortalecer la autoestima y fortalecer la capacidad de los y las jóvenes para formar hábitos y estilos de vida saludables.
2. Educación en salud escolar basada en valores positivos de la salud y en el fortalecimiento de las habilidades para la vida.
3. Medios para desarrollar la salud escolar, ambientes y entornos que refuercen la promoción de la salud.
4. Proyectos y alcances de la escuela y comunidad, que favorezcan la formación de hábitos saludables.

Al desarrollar acciones de educación en salud, desde cualquiera de sus componentes, requiere siempre de una contextualización de dichas acciones de manera que se logre impactar positivamente los estilos de vida de las personas, mejorando aquellas conductas o prácticas que vayan en detrimento de su salud y por ende, de su calidad de vida (Arce & Claramunt, 2009).

Los programas de educación para la salud con un enfoque integral resultan efectivos y se basan en el conocimiento, aptitudes y capacidades para promover y proteger la salud. Se trabaja la salud y la conducta dentro del contexto de sus condiciones de vida y su comunidad local, esto haciendo pertinente la educación que se les ofrece. Las escuelas son un escenario adecuado en el diseño de iniciativas para promover la salud y prevenir enfermedades. La niñez necesita de la salud para beneficiarse ampliamente de la escuela, y a su vez aprender y apropiarse de los hábitos higiénicos, lo cual es de suma importancia para el mantenimiento de la salud (Villalba, Vargas & Cálceñas, 2008).

El Programa de Salud Escolar está enfocado en fortalecer las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para tomar decisiones informadas, negociar, manejar conflictos, resolver sus problemas, establecer prácticas y estilos de vida saludables, procurando la vida buena. Así también se reconoce la necesidad de una metodología educativa y un diseño curricular con mayor relevancia que la cantidad de información (saber) que se les provea, un currículo orientado en la práctica (saber hacer y saber convivir). El ser capaz de responsabilizarse de la salud significa ser autónomo en la vida diaria, hecho que le permite a la gente adquirir más seguridad (Instituto de la UNESCO para la Educación, 1997). La participación activa de cada estudiante es esencial de tal manera que el rol de cada docente consista en facilitar el



aprendizaje y fortalecer el desarrollo de las destrezas de análisis, reflexión crítica y establecimiento de metas.

Visión

El Departamento de Educación reconoce la importancia del desarrollo del conocimiento y de las competencias académicas, en armonía con el desarrollo emocional y social del estudiante. Esto con el propósito de preparar estudiantes para ser sensibles, competentes, creativos, autogestionarios y emprendedores, logrando así un desempeño exitoso en la sociedad. Es por esto que la visión del Departamento de Educación que comparte el Programa de Salud Escolar es: *Estudiante y egresado que sabe, sabe hacer, sabe ser y sabe convivir, pensador sistémico, ciudadano global, aprendiz para toda la vida, comunicador efectivo, emprendedor, ético, miembro activo de diversas comunidades y procurador de la vida buena.*

El Programa de Salud Escolar está ubicado en el área de Currículo e Innovaciones Pedagógicas, cuya visión es conceptuar un Sistema educativo fundamentado en políticas públicas académicas integradas, que lideran el desarrollo curricular de material que brinda apoyo continuo y sostenido a los y las docentes para que desarrollen en nuestros estudiantes las competencias esenciales del Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior (IPEDCo, 2012) y los posicionen en igualdad de condiciones en una economía globalizada.

Meta

El Departamento de Educación alcanza su visión y ejerce su misión por medio de un cuerpo de metas vigentes y emergentes que orientan el proceder de todos los miembros del sistema y de los que interactúan con él, para mantener una escala de resultados que va desde el cumplimiento normativo hasta el logro de las estrategias, la producción de éxitos a todos sus niveles y la obtención de resultados de extraordinario mérito. Algunas de las metas del Departamento de Educación son:

- **Liderazgo:** *Estudiante y egresado transformador, docente facilitador de la transformación, padres, madres, encargados, familiares y comunidad que participan activamente en la formación.*
- **Imagen Pública:** *Cultura de ética, de comunidad, de evaluación y avalúo continuo, de rendición de cuentas y transparencias, de responsabilidad social y generacional y de una política educativa holística-sistémica de vanguardia.*
- **Gerencia:** *Sistema abierto, inclusivo y participativo.*
- **Tecnologías de información y comunicación:** *Las Tecnologías de Información y Comunicación al servicio de las comunidades escolares.*
- **Infraestructura:** *Ambiente e instalaciones agradables, adecuadas, actualizadas y seguras.*

- **Salud y Nutrición:** *Estudiante sanos y aptos para aprender.*

La meta principal del área de Currículo e Innovaciones Pedagógicas es formar ciudadanos que cumplan con el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior.

A tono con la visión, la misión y las metas del Departamento de Educación, el Programa de Salud Escolar tiene como propósito viabilizar el desarrollo de un ser humano que asuma la responsabilidad por la salud individual, familiar, comunitaria y social. Fomentando una perspectiva integral cuyo énfasis primordial es el desarrollo de las capacidades de cada estudiante más que su memoria. La educación en salud escolar se espera que pueda servir como medio para coordinar, integrar, implantar y mantener una variedad de intereses de promoción de la salud, prevención de enfermedades, lesiones y reducción de los riesgos que afectan la salud, el potencial educativo y el bienestar.

Objetivos:

El Programa de Salud Escolar pretende:

- Facilitar experiencias educativas para que los estudiantes desarrollen conceptos, destrezas y actitudes favorables a un estado de salud óptimo, basado en la reciprocidad de la salud integral, entorno sociocultural y capacidades individuales, promoviendo un bienestar común en sus comunidades, el país y el planeta.
- Propiciar que cada estudiante internalice el concepto de la salud, promoviendo el respeto y la defensa, tanto al derecho a la salud, los derechos humanos.
- Promover en cada estudiante el desarrollo de un sistema de valores arraigado en la equidad, la justicia y la integridad dentro de un contexto de cambio social.



Valores y actitudes en el currículo de la educación en salud escolar

La Organización Mundial de la Salud (1998) establece que las metas de salud son declaraciones generales de intenciones y aspiraciones destinadas a reflejar los valores de la comunidad en general y del sector sanitario en particular, en relación con una sociedad sana. La educación en salud al igual que toda la actividad educativa debe basarse en principios y valores éticos (León, 2008). A tenor con este enfoque, el programa de Salud Escolar promueve que el estudiantado desarrolle un sistema de valores basado en la equidad, los principios éticos, la justicia social y la integridad dentro de un contexto de cambio social.

La educación en salud, es una de las principales oportunidades en que los docentes pueden educar en valores al estudiantado. Según León (2008) debemos promover decididamente algunas actitudes y comportamientos en el alumnado. Fundamentalmente las que resultan imprescindibles en todo diálogo; como lo son el respeto, tolerancia y el escuchar atentamente. Así también es necesario fomentar la fidelidad a los propios valores, una actitud interna de humildad; reconocimiento de que todos y todas hemos de hacer un esfuerzo para ser receptivos; aceptar la posibilidad de cuestionar las propias convicciones desde otras posiciones, la razonabilidad de los argumentos.

Según el Departamento de Educación (2003) el desarrollo de valores y actitudes ocurre en la medida en que el estudiantado pueda construir su experiencia educativa donde cada estudiante reconstruye cuando supera las experiencias presentes dirigiéndose hacia las necesidades e intereses de desarrollarse personal, moral y socialmente. Por eso, la reconstrucción de la experiencia del estudiantado debe ser cónsona con su desarrollo personal y social. Los valores morales permiten discriminar y clarificar las prácticas y relaciones humanas como buenas o malas, justas o injustas, correctas o incorrectas. Estos son los responsables de las preferencias, el sentido del deber o de las obligaciones hacia las relaciones o acciones buenas, correctas o justas. Los valores dan unidad a la sociedad por encima de sus diferencias, estos forman la dimensión afectiva de la concepción que se tiene sobre la vida personal y colectiva.

El Programa de Salud Escolar trabaja para lograr que cada estudiante le dé valor a su vida y, por consiguiente, a su salud. Conseguir una buena salud escolar es una tarea llena de deberes éticos para la sociedad y para las instituciones educativas y de salud (León, 2008). Los valores en la educación en salud son importantes para que una sociedad resuelva de modo pacífico sus conflictos de intereses (saber convivir), promueva el respeto de los derechos humanos fundamentales y dé importancia en las discusiones de los temas bioéticos que afectan a la vida y la salud (Videla, 1999).

A tenor con lo antes expuesto el Departamento de Educación en su Plan Estratégico con Visión Longitudinal establece los valores que rigen al Sistema, los cuales están estrechamente relacionados con la educación en salud y su



enseñanza de valores ético y morales.

- Valor a la ética, los derechos humanos, la educación, el bienestar social, la calidad de vida, el mérito, el compromiso y la igualdad de oportunidades.
- Valor a la justicia, la solidaridad, la equidad, la razonabilidad, el bien, la juridicidad, la legalidad, la prudencia, la objetividad, la verdad y la libertad.
- Valor al trabajo en equipo, la toma de decisiones participativas y democrática, el respeto al trabajo creativo, el dialogo y el respeto a la divergencia.
- Valor al ser humano y sus necesidades educativas, profesionales y como individuos.



Cambios: tendencias sociales y académicas

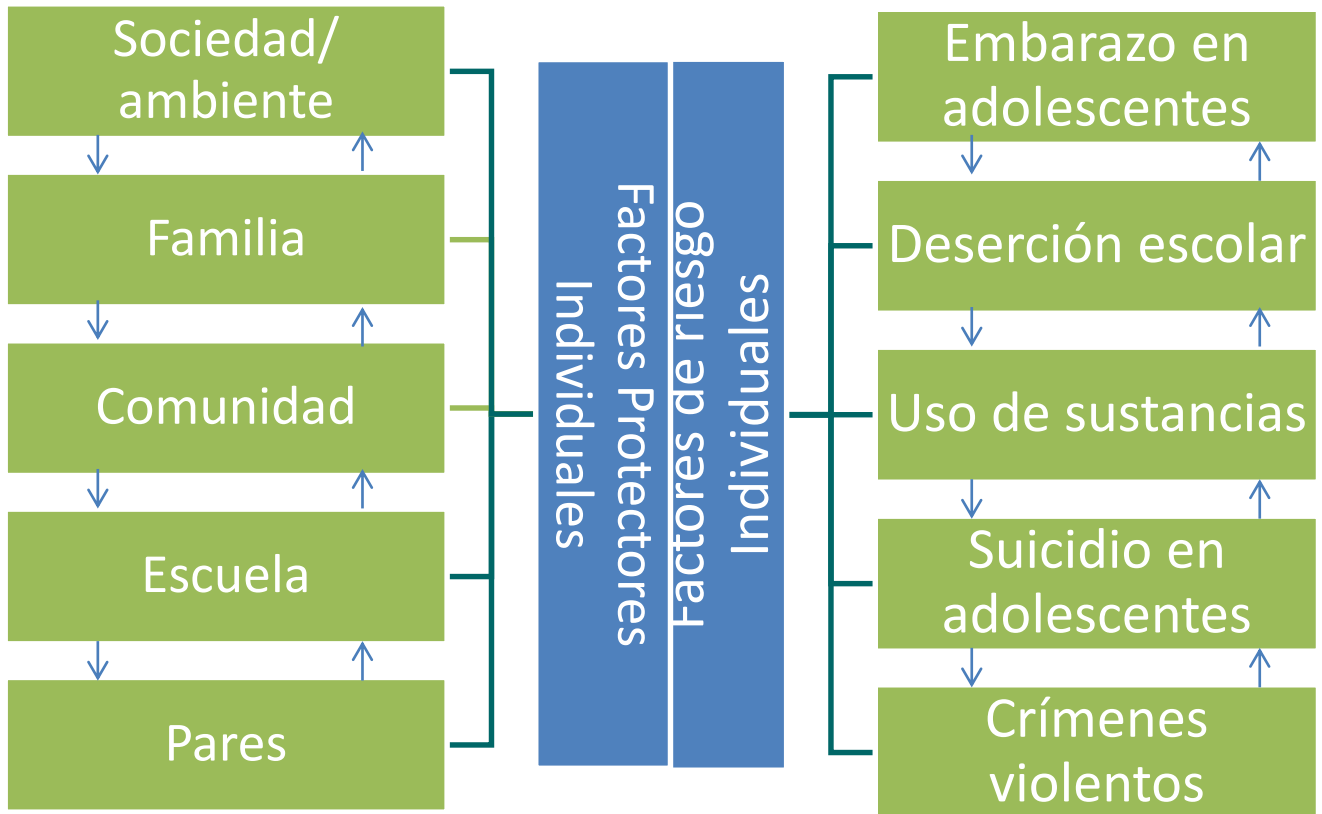
Estudio y Análisis de los Factores de Riesgo y Protección en el Ámbito de la Salud

En el modelo de los factores de riesgo y factores protectores, se pueden unificar los conceptos, que describen situaciones y hacen predicciones. Los factores de riesgos incluyen aquellas características biológicas, conductuales, psicológicas, sociológicas y ambientales, tales como el historial familiar, la depresión, los trastornos de personalidad antisocial, los hábitos alimentarios y las comunidades de alto riesgo o donde se toleren “prácticas insalubres”.

En función de lo planteado a mayor exposición a los factores de riesgos que experimenta una persona, mayor será la probabilidad de consecuencias que afectarán su salud. Sin embargo mientras más se reduzcan los factores de riesgo, menos vulnerables estarán a los problemas sociales y de salud subsiguientes. Los factores de riesgo son consistentemente asociados a la incidencia de una condición de salud dada. Por ejemplo, diferentes estudios demuestran que los jóvenes que tienen lazos familiares sólidos y capacidad de éxito académico están menos expuestos a iniciarse en el uso de sustancias psicoactivas. Inclusive, pueden residir en sectores de alta incidencia en uso de sustancias psicoactivas; sin embargo, estos factores protectores los mantienen libres de iniciarse.

Desde una perspectiva de prevención, los factores de protección funcionan como variables que pueden utilizarse para prevenir, posponer o reducir efectos negativos a la salud de la juventud. Los factores de riesgo y protección existen en todo nivel en el cual un individuo interactúa con otros y con la sociedad que le rodea.

Figura 1 (Diagrama 1) Modelo de la Red de Influencia Social



Los dominios no son estáticos en su impacto. Esto implica que interactúan con otros y cambian a través del tiempo. Así como un individuo desarrolla sus percepciones e interacciones con la familia, los pares, la escuela, el ambiente y la comunidad, se desarrolló el Modelo de la Red de Influencia Social. (Fig. 1). En la misma muestra como la presencia de los factores protectores individuales pueden prevenir la exposición a los factores de riesgos.



Importancia de la educación en salud escolar integral ante las necesidades de la escuela puertorriqueña

La incidencia de enfermedades crónicas, tales como las condiciones cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, asociadas a conductas iniciadas en la niñez o adolescencia, justifican, además, que la escuela puertorriqueña les brinde la oportunidad a nuestros estudiantes de educarse en salud y para la salud. De acuerdo a las investigaciones científicas cuando la persona está “sana”, la posibilidad de enfermarse depende de lo siguiente:

- 10% de los servicios de salud
- 20% de las condiciones de los ambientes sociales y físicos
- 20% de la constitución biológica hereditaria
- 50% de los estilos de vida.

La influencia de los estilos de vida es tan alta en el patrón salud-enfermedad, que justifica la pertinencia de la educación en la salud escolar. En el 1988, el personal de la División de Adolescentes y Salud Escolar (DASH), del Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de Atlanta, analizó las causas de “morbi-mortalidad” en los adolescentes y su relación con los estilos de vida en los Estados Unidos. El análisis de los hallazgos se ha ido revisando con la encuesta de conductas de riesgos en adolescentes (YRBS, por sus siglas en inglés) y se establecen unas categorías de conductas de riesgo que causan daño a la salud:

- Accidentes intencionales o no intencionales (seguridad personal).
- Comportamientos relacionados a la violencia.
- Uso de cigarrillos (tabaco)
- Uso de alcohol y otras drogas
- Comportamiento sexual
- Comportamiento alimentario
- Falta de Actividad física

En el 1990-91, el Centro de Control de Enfermedades y Prevención (CDC) de Atlanta, en unión al Departamento de Educación, realizó la primera encuesta sobre conductas de riesgo en Puerto Rico, la cual se repitió cada dos años, hasta la más reciente en el 2015. Estas encuestas se llevaron a cabo con estudiantes entre el noveno y duodécimo grado de escuelas públicas, y reflejan la necesidad de ofrecer educación en salud integral. Estos datos estadísticos recogen los factores de riesgo actuales de los jóvenes puertorriqueños y se presentan en datos a compararse para los años 2009, 2011 y 2013.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Datos Encuesta de Conductas de Riesgo en Adolescentes de Puerto Rico (Escuelas Públicas) Años 2009, 2011 y 2013			
CONDUCTAS	% ANUAL		
	2009	2011	2013
Usar cocaína	1.8	2.9	2.8
Usar esteroides	1.5	2.7	2.3
Inyectarse drogas	1.1	2.0	2.4
COMPORTAMIENTO SEXUAL			
Estar activo sexualmente	38.5	35.4	29.2
Tener 4 o más parejas sexuales	8.4	6.2	4.8
Usar condón en su última relación	19.6	17.7	16.0
Beber alcohol o usar drogas en la última relación sexual	4.3	4.8	3.7
USO DE CIGARRILLOS			
Fumar cigarrillos alguna vez	21.9	21.6	21.2
Fumar cigarrillos durante el pasado mes	6.5	3.0	3.6
Fumar Tabaco en el mes pasado	4.4	5.6	5.7
COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO			
Pensar que se está sobrepeso	24.1	24.1	24.1
Estar tratando de perder peso	40.0	40.8	42.9
Comer frutas en los pasados 7 días	76.4	72.4	77.8
Comer vegetales en los pasados 7 días	50.4	48.1	48.2
Estar a dieta durante los pasados 30 días	7.9	11.7	11.3
Tomar píldoras de dieta, polvos o líquidos para rebajar sin prescripción médica en los pasados 30 días	4.5	7.8	6.0
Tomar laxantes o vomitar para perder peso en los pasados 30 días	5.3	8.2	6.2
ACCIDENTES INTENCIONALES Y NO INTENCIONALES			
Portar un arma durante el mes pasado	8.8	10.0	8.9
Portar una pistola con mayor frecuencia	3.7	3.2	2.7
Participar en una pelea física en el último año	23.7	24.6	21.1



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Datos Encuesta de Conductas de Riesgo en Adolescentes de Puerto Rico (Escuelas Públicas) Años 2009, 2011 y 2013			
CONDUCTAS	% ANUAL		
	2009	2011	2013
Ser víctima de acoso escolar en el pasado año	13.3	12.7	10.6
Intentar suicidarse en el último año	14.0	18.2	17.3
Utilizar raras veces o nunca el cinturón de seguridad	7.9	12.7	10.6
Estar en un carro manejado por un conductor ebrio durante el mes pasado	31.2	30.0	27.0
USO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS			
Beber alcohol	61.5	59.4	54.1
Usar marihuana	11.7	10.2	10.7
FALTA DE ACTIVIDAD FÍSICA			
Asistir a clases de educación física	46.3	41.5	49.3
Participar en uno o más equipos o deportes durante el pasado año fuera de la escuela	43.3	41.8	44.9

Un elemento adicional para justificar la educación en salud escolar son los datos ofrecidos por el sistema de Vigilancia del SIDA del Departamento de Salud, los cuales indican que el número de casos confirmados en Puerto Rico (hasta abril 2015) es de 10% (4,740 casos) entre el grupo de 13 a 24 años de edad y del 35% (16,454 casos) entre el grupo de edad de 25 a 34 años. La necesidad de educación en salud escolar es mayor aún si se toma en consideración que el período de incubación del virus es hasta de 15 años, lo que se podría utilizar como un indicador de las conductas de riesgo, en el área sexual y de uso de drogas intravenosas, que están practicando los adolescentes.

Las conductas de riesgo pueden ser prevenidas a través de la adopción de prácticas saludables o factores protectores, urge que se enfatice la educación en salud con un enfoque integral, en todos los niveles del Sistema Educativo del País (Departamento de Educación, 2003). La escuela puertorriqueña, como institución social, tiene la obligación de garantizar la salud física, mental, emocional, sociocultural y espiritual, así como la seguridad del estudiantado. Incluso, tiene el deber de capacitarlos para que opten por conductas, hábitos y estilos de vida saludables que les redunden en la obtención de una vida buena. Así mismo el Departamento de Educación en su Plan Estratégico con Visión Longitudinal se establece la meta; *Estudiantes*



sanos y aptos para aprender, por lo que alineado a esta meta el Programa de Salud Escolar pretende:

- Ayudar a mantener la salud del estudiantado en vías de garantizar la continuidad de su capacidad para el aprendizaje.
- Promover y proteger la salud de la comunidad escolar en general.
- Proveer educación en salud con énfasis en la adopción de estilos de vida saludables, en el desarrollo de conductas responsables hacia la salud; y en la aplicación de las destrezas personales, sociales y de pensamiento crítico al tomar decisiones relacionadas con la salud.



Perfil del estudiante graduado de escuela superior de Puerto Rico

El perfil del estudiante graduado de escuela superior representa, la manera en que este país expresa su meta educativa con el propósito de re-dirigir los esfuerzos académicos y biopsicosociales en la formación de cada estudiante acorde con sus necesidades, con la formación de las destrezas adquiridas progresivamente desde Prekínder hasta duodécimo grado. En los pasados veinte (20) años el mundo ha cambiado, en consecuencia Puerto Rico también. Por lo cual para poder hacerle frente a esos cambios contemporáneos es necesario desarrollar un estudiante diferente. El cual a través de unas competencias esenciales se le brinden las herramientas para poder enfrentar de forma exitosa su desarrollo académico, ciudadano, y laboral en la era del conocimiento.

Esta aspiración representa un gran reto para Puerto Rico y el sistema educativo, ya que el modelo educativo puertorriqueño se diseñó para cumplir las necesidades de la era industrial. Siendo esta la era donde las demandas de la industria han cambiado y los empleos van dirigidos hacia el servicio y la tecnología en la economía del conocimiento y donde el aspecto social en Puerto Rico está sumido en problemas de salud pública como los son: la violencia en todas sus manifestaciones, uso y trasiego de drogas ilícitas, la salud mental tanto en niños, jóvenes, adultos y gerontes; el número de niños con necesidades especiales ha ido aumentando dramáticamente y las enfermedades crónicas son la principal causa de mortalidad. Las cuales están relacionadas a los estilos de vida inadecuados como el sedentarismo y la alimentación inadecuada entre otros.

Todo lo antes expuesto sumado a la situación económica que vive el país afectada por el subempleo, la escases de empleos que ofrezcan buena remuneración económica, el aumento de la población dependiente de la beneficencia del gobierno la cual no ayuda a reducir el nivel de pobreza y desigualdad económica crea un escenario social, económico y de salud pública que apoya la necesidad de formar una nueva generación de estudiantes capaces de afrontar todos estos retos de manera efectiva (IPEDCo, 2012).

Por lo tanto el perfil es el punto de referencia utilizado para diseñar aquellas experiencias que la escuela debe ofrecer al estudiantado incluyendo el currículo, las actividades, los servicios, la preparación del personal y el programa de estudio. Este traza las competencias que cada estudiante debe demostrar como resultado de la formación en la escuela pública del país.

El perfil del estudiante destaca cinco competencias esenciales que los jóvenes de Puerto Rico, en su temprana adultez, manifestarán de forma explícita cuando terminen el duodécimo grado en la escuela regular pública y privada o en programas de educación alternativas. Esto significa que, al finalizar sus años de escolaridad, los y las estudiantes contarán con un cimiento sólido en estas cinco competencias que le servirán para ejercer una ciudadanía responsable, democrática y satisfactoria en sus contextos personales, laborales, académicos y

sociales. Se busca desarrollar estas cinco competencias esenciales: el estudiante como aprendiz para toda la vida, comunicador efectivo, emprendedor, ético y miembro de activo de diversas comunidades. Cada competencia tiene a su vez un promedio de siete (7) sub-competencias que ayudan a entender mejor las competencias en sí, y facilitan la planificación y el desarrollo de la experiencia educativa (IPEDCo, 2012).

Estudiante como aprendiz para toda la vida: Es aquel que tiene la capacidad y la motivación para continuar aprendiendo a lo largo de la vida de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar.

- Identificará fortalezas, talentos, áreas de interés y dificultades para superar sus retos de aprendizaje.
- Demostrará conocimientos de la relación entre las disciplinas estudiadas al establecer conexiones entre los diferentes campos del saber.
- Pensará críticamente, analizará desde diversos puntos de vista y utilizará creativamente sus conocimientos.
- Dominará destrezas de razonamiento matemático y sus aplicaciones.
- Dominará la tecnología como herramienta para acceder, analizar y aplicar la información.
- Reconocerá que el aprendizaje es un proceso continuo y de autoevaluación que se extiende a lo largo de toda la vida.
- Dominará y aplicará los procesos de pensamiento científico y de solución de problemas.

Estudiante como comunicador efectivo: Es aquel que domina el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, y de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- Escuchará de forma efectiva y con intención de comprender para clarificar, sintetizar, entender la diversidad y crear nueva información.
- Hablará de manera efectiva, asertiva, respetuosa y empática.
- Leerá en español con fluidez y comprensión textos diversos, con actitud apreciativa y crítica.
- Escribirá en español diversidad de textos significativos y adecuados en y para diversidad de contextos comunicativos para expresar ideas, pensamientos y sentimientos de manera organizada, creativa y con estilo propio.
- Se expresará con propiedad, seguridad y significación de forma oral y escrita, y leerá con fluidez y comprensión en inglés.
- Demostrará habilidad y disposición para comprender y usar con significación y adecuación otros idiomas.
- Apreciará la ética y la estética de la tecnología y el arte como medios de expresión.

El estudiante como emprendedor: Es aquel capaz de detectar oportunidades y



necesidades creando las acciones individuales y colectivas que generen transformaciones.

- Se esforzará para conseguir sus metas y se regirá por un alto nivel de calidad y productividad.
- Enfrentará nuevos retos de manera crítica y creativa de forma individual y en colectivo.
- Demostrará ingenio y aptitud empresarial.
- Participará efectivamente en equipos de trabajo y desarrollará redes en el mundo laboral y comunitario.
- Se adaptará a las nuevas exigencias de su ambiente local y mundial.
- Demostrará destrezas de economía y planificación financiera.

El estudiante como ser ético: Es aquel que es capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades y capacidades. Logra un entendimiento de sí mismo como ser humano y como miembro activo de la sociedad. Reconoce que su participación y la calidad de esta se muestran en su conducta cívica y ética.

- Maximizará sus virtudes y talentos.
- Se guiará por valores y principios éticos.
- Reconocerá que los cambios son parte de la vida.
- Asumirá responsabilidad ética por la adquisición y uso de bienes y recursos.
- Manejará el conflicto de forma analítica, creativa, constructiva y no violenta.
- Atesorará su salud y optará por un estilo de vida sano.

El estudiante como miembro activo de diversas comunidades: Es aquel que reconoce que es un ser social. Es un ser social activo que demuestra interés en su comunidad y en aquellas que trascienden sus límites. Para él la comunidad es dinámica y cambiante. En esta existen metas colectivas, en las cuales se involucra para que sean alcanzadas.

- Actuará como un ciudadano responsable, independiente, interdependiente, solidario, y productivo socialmente.
- Conocerá, respetará y valorará su cultura, su identidad nacional y su patrimonio natural.
- Conocerá, respetará y valorará la cultura de otros países.
- Promoverá el bienestar común en sus comunidades, el país y el planeta.
- Respetará y defenderá los procesos democráticos, los derechos humanos, la diversidad y las libertades de todas las personas. Examinará las situaciones actuales con información que apoye sus posiciones y acciones.
- Apoyará gestiones que protejan el ambiente y la calidad de vida en su comunidad, en su país y en el planeta.

IPEDCo (2012)

PRINCIPIOS DE LA DISCIPLINA



Los principios rectores del Plan Estratégico con Visión Longitudinal del Departamento de Educación de Puerto Rico establecen que la prioridad del Sistema es el estudiantado, la razón de ser del sistema educativo. Se enmarcan los fundamentos epistemológicos, ontológicos, axiológicos, sociales y culturales que llevan a cumplir con la visión de un estudiante y egresado que sabe, sabe hacer, sabe ser y sabe convivir.

En el sentido epistemológico, se observará como se genera y valida el conocimiento al analizar los datos científicos, luego de haber considerado factores sociales, psicológicos e históricos que son parte de un ser humano holístico. Basado en lo anterior, se centra una búsqueda del conocimiento, cómo se lleva a cabo y la manera que podemos comprobar que se ha adquirido y sabe. Esto se lleva a través del conocimiento que es conjunto de información almacenada mediante experiencias o aprendizaje a través de la introspección, esta posesión de múltiples datos interrelacionados con visión holística ofrece un valor cualitativo. Según Rodrigo y Arnay (1997) se considera que como tal, no debe confundirse una posición pedagógica, puesto que la posición epistemológica se refiere al ser de las cosas y cómo suceden, por otra parte, la posición pedagógica se refiere al deber ser, es decir a cómo se pretenden que suceda. Según Platón no se deberá guiar a la juventud en el aprendizaje por medio de la fuerza y la coacción, sino que se los conducirá a el mediante aquello que resulte placentero a sus mentes a fin de estar en mejores condiciones de descubrir con precisión la inclinación peculiar del genio en cada uno (saber).

Integrando el fundamento ontológico, que estudia la naturaleza del ser en cuanto ser. Desarrollar y establecer lo que es esencial y fundamental en una entidad, es decir el ser. Como se define lo que se es, y partir de este supuesto para impartir las estrategias diferenciadas. En ese sentido, Campbell & Campbell (2000), indican que uno de los principales desafíos de las instituciones educativas es estimular el talento de cada estudiante, descubrir un área de capacidad lo cual inyectará alegría en el aprendizaje, motor para la constancia y esfuerzo para alcanzar maestría y creatividad en la disciplina (saber hacer).

El fundamento axiológico incluye la elección del ser humano por incluir los valores morales, éticos, estéticos y espirituales. Siendo los valores los que dan sentido y coherencia a nuestras acciones y llevarnos a un estado mejor del día de mañana (saber ser y saber convivir) y al logro de una vida buena. En ese sentido, Monereo y Castello (2000), reafirman que es esencial que cada docente se plantee la necesidad de propiciar experiencias didácticas que contribuyan a incrementar la capacidad de reflexión y el desarrollo personal de su estudiantado, a fin de que se puedan incorporar y acomodar en el aparato cognoscitivo nuevas habilidades de pensamiento y estimular cada día más la inteligencia para formar, no solo, constructores del saber, sino creadores de un mundo mejor con un elevado nivel de calidad de vida.

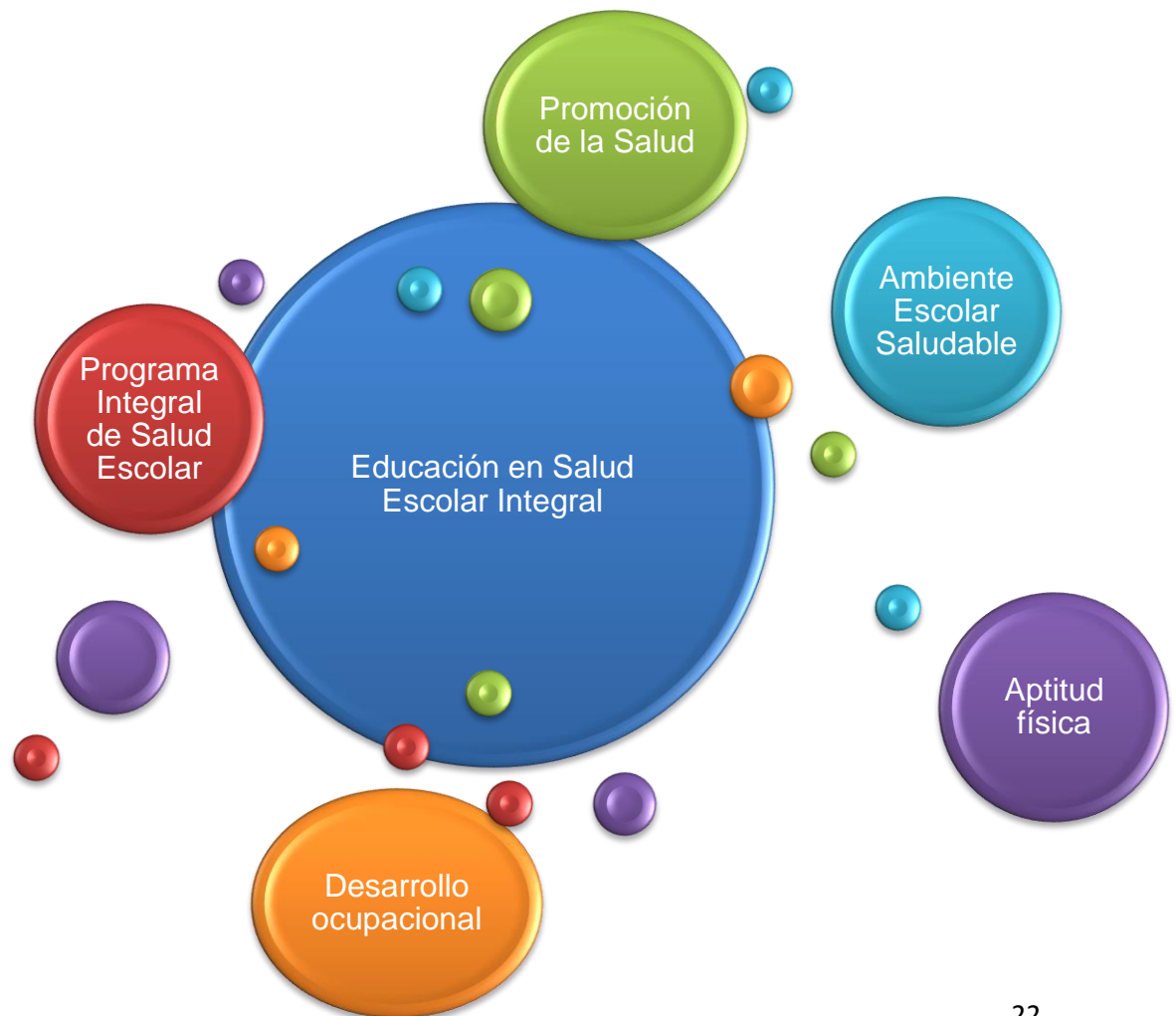
Construcción del conocimiento

Dada la visión integral de la salud y del ser humano, el programa de salud escolar sostiene un enfoque integral se ha visto en la necesidad de ampliar su alcance. Dentro del programa están contenidas las siguientes áreas:

- Educación en salud escolar integral
- Ambiente escolar saludable
- Aptitud física
- Servicios alimentarios
- Trabajo con la comunidad

Estas son las áreas que sirven de base a lo que se conoce como un Programa Integral de Salud Escolar. Cada una de ellas va a aportar al desarrollo integral del ser humano que la escuela puertorriqueña desea formar alineado perfectamente al perfil de estudiante egresado de escuela superior de Puerto Rico.

Áreas del Programa Integral de Salud Escolar



El Programa de Salud Escolar del Departamento de Educación está dirigido hacia el logro del desarrollo integral del estudiantado, de acuerdo a la ley 149-1999. Por esta razón, ha seleccionado el enfoque integral para establecer sus principios. Estos son:

- Ofrecer experiencias curriculares planificadas de forma secuencial desde prekínder hasta duodécimo grado.
- Tener un currículo basado en las necesidades de cada estudiante, fundamento ontológico del saber ser, conocer su naturaleza y particularidades, que incluya los conceptos y visiones que se tiene sobre la salud que existen en la sociedad puertorriqueña.
- Brindar experiencias educativas que motiven a cada estudiante a mantener su salud, promover el bienestar físico, mental-emocional, social cultural, espiritual y vocacional; prevenir y eliminar enfermedades, (fundamento axiológico del saber convivir fundamentado en los valores, desde su entorno cultural).
- Promover actividades que desarrollen las destrezas intelectuales, personales e interpersonales, incluso la toma de decisiones, el pensamiento crítico, creativo y el sentido de responsabilidad por la salud individual y colectiva al incluir los padres, las madres o cuidadores. Esta inclusión de la comunidad hace la integración de un modelo sistémico de ciudadanía auténtica basado en el modelo de *Learning by Convening* que promueve la toma de decisiones compartida donde todas las personas son responsables en la solución de problemas y en exceder las expectativas de cada escuela.
- Proveer oportunidades a través de las cuales el estudiantado desarrolle y demuestre dominio de las destrezas y conocimientos relacionados con la salud, las actitudes y las prácticas de salud para el logro de una vida buena y de esta manera alcanzar la meta de "estudiante y egresado transformador, docente facilitador de la transformación, padres, madres, encargados, familiares y comunidad que participen activamente en la formación.

El Modelo del Desarrollo de la Juventud en Comunidades: se define como un cambio social intencional en el cual las personas jóvenes se encuentran involucradas en la adquisición de destrezas, actitudes, conocimiento y experiencias que las preparan para integrarse activamente a su comunidad. Básicamente, se traduce en la búsqueda por satisfacer las necesidades claves de la juventud. El modelo facilita que la persona joven construya, desarrolle y valore las competencias con que enfrenta su vida en el presente. Este modelo es una visión que pueden adoptar diferentes sectores de la sociedad, que de otra manera no encuentran compatibles sus creencias de cómo la juventud debe actuar para evitar embarazos, entre otras conductas de riesgos. El desarrollo de la juventud en comunidades es un modelo donde se



conjugan todas las personas, los espacios, las fuentes de apoyo, las oportunidades y los servicios que la mayoría de los adolescentes entienden son necesarios para alcanzar una vida buena, ser saludables y exitosos.

Así también, este modelo coincide con lo establecido en el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, el cual pretende proveerle a cada estudiante todas las competencias necesarias como aprendiz, comunicador, emprendedor, ser ético, siendo un miembro activo de la comunidad para enfrentar los retos de la era del conocimiento.

Enfoque y Naturaleza del Programa de Salud Escolar

El enfoque integral de la educación en salud escolar data de la década de 1960. Sin embargo, es hasta los años ochenta que se concibe como la estrategia de promoción de la salud en las escuelas (De Friese, Crossland, Mac Phail-Wilcox & Sowers, 1990). Se define un programa integral en educación en salud escolar como “aquel que intenta motivar al estudiantado hacia el mantenimiento de la salud y el bienestar general y no meramente a la prevención de enfermedades o incapacidad” (Vázquez, 1992).

La educación para la salud se puede visualizar desde dos perspectivas, la de promoción de la salud y la de prevención de la enfermedad, ambas se dirigen a mejorar la salud de las personas y por ende su calidad de vida (Arce & Claramunt, 2009). Es necesario clarificar la diferencia entre los conceptos promoción de la salud y prevención de enfermedades, ya que son enfoques diferentes. Según la OMS (1998), la promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Por otra parte, la Carta Ottawa para la Promoción de la Salud establece que la promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que les permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla. La promoción se refiere a los determinantes de la salud y busca modificar hábitos y estilos de vida.

Por otro lado, la prevención se refiere a los riesgos que tienen los diferentes sectores de la población de enfermarse y cómo se pueden controlar los factores de riesgo. Tanto la promoción de la salud como la prevención de enfermedades, requieren que el individuo se apodere del conocimiento (principio epistemológico) observando cómo se genera y valida el conocimiento a través de datos, entender cómo los seres humanos razonamos o adquirimos conceptos y cómo se comprueba que lo hemos entendido en verdad. Las destrezas adquiridas en la sala de clases es otro propósito del programa de Salud Escolar donde el

estudiantado debe ser capaz de aplicarlas a su vida, asumiendo estilos de vida saludable. En este postulado se observa el principio axiológico, el ser que incluye el fundamento ontológico donde ese estilo de vida saludable incorpora los valores como preceptos para conseguirlo y saber convivir.

La Organización Mundial de la Salud (2009) define la Educación para la Salud como la "disciplina que se ocupa de iniciar, orientar y organizar los procesos que han de promover experiencias educativas, capaces de influir favorablemente en los conocimientos, actitudes y prácticas del individuo, colectivo y la comunidad con respecto a la salud".

La Organización Mundial de la Salud (2015) promueve programas de salud escolar como un medio estratégico para prevenir riesgos importantes para la salud entre la juventud e involucrar al sector de la educación en los esfuerzos para cambiar las condiciones educativas, sociales, económicas y políticas que afectan el riesgo. A tono con las exigencias del siglo 21, la educación en salud escolar debe fomentar la búsqueda del saber y la aplicación de esos conocimientos al desarrollo de actitudes y destrezas necesarias para tomar decisiones responsables (saber hacer). De esta manera incorporar la prevención de enfermedades y la promoción de la salud individual y comunitaria en el saber convivir.

El Departamento de Educación promueve una oferta curricular que responde al desarrollo pleno del estudiante. Las experiencias educativas deben propiciar el desarrollo del intelecto, el sentimiento y la voluntad, a fin de que el estudiantado desarrolle conciencia social en torno a los problemas que afectan la sociedad para buscar soluciones responsables. Desde una perspectiva social, la experiencia del voluntariado es una obligación ética, moral y social que todos tenemos por el bienestar de la comunidad y la sociedad en que vivimos. Partiendo de esta filosofía, el servicio comunitario promueve el respeto a los derechos humanos, a la igualdad, la equidad y la justicia social para lograr una sana convivencia.

El Programa de Salud Escolar comprende cinco (5) áreas programáticas salud física, mental-emocional, social cultural, espiritual y vocacional, como la base para el estudio de los seis (6) estándares:

- Salud personal y Seguridad
- Crecimiento y Desarrollo Humano
- Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual
- Prevención y control de violencia
- Prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas
- Nutrición y Aptitud Física



Conceptos, procesos y actitudes de la Educación en Salud Escolar

“Solo los procesos proveen los criterios esenciales para preparar a los jóvenes para la vida que les tocará vivir” (Combs, 1981)

El Departamento de Educación tiene la responsabilidad de atender las necesidades del estudiantado en todas sus dimensiones y reconoce la importancia de su desarrollo biológico, emocional y social. A tenor con ello, el Programa de Salud Escolar, adscrito al Área de Currículo e Innovación Pedagógica, tiene la visión de conceptualizar un sistema educativo fundamentado en políticas públicas académicas integradas que lideran el desarrollo curricular que brinda apoyo continuo y sostenido a cada docente para que desarrollen en el estudiantado las competencias esenciales del Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior y los posicionen en igualdad de condiciones en una economía globalizada. Para el logro de esta visión, las experiencias que le ofrece la educación en salud integral, facilitarán el desarrollo de conceptos, actitudes y destrezas, que lo ayudarán en la selección de conductas favorables a la salud integral, dentro de las opciones que le ofrece su entorno; haciendo el mejor uso de sus capacidades intelectuales, emocionales y económicas. Por consiguiente, será capaz de valorar la salud como un derecho y una responsabilidad individual y social al adquirir las competencias y destrezas de vida y trasladarlos a la vida cotidiana. El Programa de Salud Escolar ofrece la experiencia de un aprendizaje pertinente y significativo para cada estudiante, integrando tanto la Tecnología de Información y Comunicación (TIC), como la educación cívica y ética que son parte de los temas transversales establecidos en el Departamento de Educación.

El Departamento de Educación (2003) define los procesos como las operaciones o los procedimientos intelectuales más generales de procesar y organizar información, convertirla en conocimiento y utilizarla (principio epistemológico). Para el desarrollo de los mismos, se requiere que cada estudiante los practique. Dicha práctica debe ser continua y progresiva; de lo más simple a lo más complejo.

Cuando el énfasis de la educación es la adquisición de información, la enseñanza dependerá de lo que diga cada docente, el aprendizaje será una experiencia pasiva y el estudiantado se convertirá en un mero recipiente. Sin embargo, si el énfasis recae en los procesos, el acercamiento que realice cada docente tiene que ser activo y la participación del estudiantado se convertirá en el modo de aprendizaje en el que se espera que aprendan a pensar de manera crítica en sus actos y a tomar decisiones saludables. El aprendizaje significativo se logra cuando cada estudiante percibe el nuevo conocimiento adquirido como algo que tiene sentido para sus propias aspiraciones. El

individuo aprende significativamente aquellas cosas que percibe como útiles para fortalecer su propio yo.

Si retomamos que la meta de cada docente es desarrollar una cultura de ética, de comunidad, de evaluación y avalúo continuo, de rendición de cuentas y transparencia, de responsabilidad social y generacional y de una política educativa holística sistémica de vanguardia y que mantenga, desarrolle y fortalezca sostenidamente una imagen de profesionalismo, alta calidad, confianza, eficiencia y efectividad. Al ser líder proactivo motiva, dirige a pensar al estudiantado para que se pueda desenvolver adecuadamente en su entorno, y que el impacto es más significativo cuando el y la docente asumen un rol de facilitador; entonces cobran mucha importancia las metodologías de enseñanza como: el diseño de las herramientas curriculares, tareas de desempeño, la resolución de casos-problemas y el desarrollo proyectos prácticos; donde se requiere que el estudiantado sea proactivo en la construcción del conocimiento a partir de su propia experiencia con la realidad y el y la docente se convierta en un facilitador de esa experiencia. Entonces, el verdadero reto de cada docente está en convertirse en un facilitador del crecimiento del estudiantado, no solo en el tema que imparte, sino en su desarrollo como individuo social.

El desarrollo de un currículo que le dé énfasis a los procesos es esencial para la educación en salud escolar integral. Además, los procesos son los elementos que facilitan la integración de los conceptos, las destrezas y las actitudes, evitando así la fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje.

Los procesos que el Programa de Salud Escolar propulsa para que se lleve a cabo la educación en salud escolar integral promueven que el estudiantado integre los conceptos, destrezas y actitudes que propicien la adopción de prácticas, hábitos y estilos de vida positivos a la salud. Estos contienen las tres operaciones básicas de adquisición, manipulación y aplicación. Los procesos son:

1. Descubrir y observar la situación
2. Analizar la situación
3. Examinar las consecuencias a corto y largo plazo para cada individuo y para las personas que forman su entorno sociocultural
4. Tomar decisiones favorables a su salud y a la de las demás personas
5. Solucionar problemas
6. Planificar
7. Adoptar prácticas, hábitos y estilos de vida favorables a su salud y a la de los demás.

El CDC, 2011 establece que los programas de salud escolar suelen tener cuatro objetivos interdependientes e interrelacionados de mejora de la salud del estudiantado. Cuando los esfuerzos y recursos de las agencias de educación, salud y servicios sociales son implementados de manera



coordinada e integrada pueden:

- Mejorar las habilidades, actitudes y conocimiento sobre la salud
- Mejorar los comportamientos y resultados de salud
- Mejorar los resultados educativos
- Mejorar los resultados en el orden social.



Fundamentos del Contenido Curricular

El currículo instruccional representa la autonomía curricular que tendrá cada docente para responder a las particularidades de su comunidad escolar. El currículo es un plan de trabajo que le permite a un sistema, institución educativa o docente organizar, el proceso de enseñanza de modo sistemático y estratégico. La salud de la juventud está fuertemente vinculada con su éxito académico, y este a su vez está estrechamente relacionado con su salud. Por lo tanto, ayudar a los y las estudiantes a mantenerse saludables es una tarea fundamental de la misión de las escuelas (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [CDC], 2011).

El Programa de Salud Escolar elaboró este Marco Curricular para el logro de la meta y los objetivos establecidos. El mismo sirve para dirigir la enseñanza de la educación en salud integral en los diferentes niveles escolares del Sistema de Educación Pública. Está basado en estándares de excelencia, lo que permite establecer las expectativas de aprendizaje por grado. Los estándares promueven un proceso de enseñanza y aprendizaje dinámico y secuencial. Contiene además, un diseño curricular fundamentado en los conceptos, las destrezas y las actitudes que se espera que cada estudiante desarrolle, a través de la vida. Además, adopta las cinco competencias del Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico a través de las cuales se espera que cada estudiante logre: saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. Estas competencias son: el estudiante como aprendiz; como comunicador efectivo; como emprendedor; como miembro activo de diversas comunidades; y como ser ético.

El Programa de Salud Escolar realizó la revisión de los Estándares y Expectativas de grado (2015). A tales fines, el Programa asume la responsabilidad de proveerle al estudiantado puertorriqueño una educación que lo guíe hacia la formación integral, con la finalidad de prepararlo con las destrezas y capacidades para la vida. Asimismo, debe propiciarle la creación de un ambiente escolar motivador, pertinente e innovador que invite a cada estudiante a desarrollar sus capacidades y demuestre lo mejor de sí mismo.

Los Estándares y expectativas de grado (2015) promueven la equidad y óptima calidad en las oportunidades educativas. Asimismo, sirven de guía para la preparación de las herramientas curriculares, ya que son afirmaciones en las que se establece el conocimiento medular que debe poseer un estudiante en una materia en particular (Association for Supervision and Curriculum Development, 1994).



PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

DISEÑO CURRICULAR META EDUCATIVA

Desarrollo de un ser humano con los conocimientos, actitudes, destrezas y prácticas que lo capaciten para la adopción y promoción de estilos de vida saludables, así como el desarrollo de las condiciones positivas para la salud física, mental-emocional, sociocultural y espiritual que le permitan la prevención de la enfermedad, tanto la propia como la de los demás.

Estándares

- Salud Personal y Seguridad
- Crecimiento y desarrollo humano
- Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual
- Prevención y control de la violencia
- Prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas
- Nutrición y Aptitud Física

Áreas Programáticas

Salud Física
Salud Mental Emocional
Salud Social Cultural
Salud Espiritual
Salud Vocacional



Estándares de la educación en salud

Los estándares anuncian altas expectativas de ejecución para todos los estudiantes (Marzano & Kendall, citado en Departamento de Educación, 2015). Son un modelo positivo que se debe emular (O'Neill, citado en Departamento de Educación, 2015). Según Ravitch (citado en Departamento de Educación, 2015), los estándares pueden mejorar los logros a través de una definición precisa de qué se quiere enseñar y qué niveles de ejecución son esperados. Se puede decir que los estándares son afirmaciones en las que se establece el conocimiento medular que debe poseer el estudiante sobre una materia en particular (Association for Supervision and Curriculum Development, citado en Departamento de Educación, 2015). Estos pueden ser utilizados para dirigir el contenido curricular, así como para establecer la ejecución esperada.

La implantación de un currículo básico basado en estándares hace que el proceso de enseñanza y de aprendizaje sea más dinámico y abierto a los nuevos conocimientos y enfoques educativos. Este modelo curricular le brinda la libertad al maestro de crear su propio currículo, al adaptar y utilizar estos estándares a las necesidades diagnosticadas dentro de cada comunidad escolar. El establecimiento de estándares para la educación en salud integral ayudará a que esta disciplina forme parte de los esfuerzos que se están realizando para lograr la excelencia tanto en la educación como en la salud.

Para efectos de este modelo curricular, se utilizan los estándares en tres niveles:

Estándares generales

- Describen el conocimiento y las destrezas esenciales que permiten el desarrollo de la salud integral del educando (Joint Committee on National Health Standards, 1995).

Estándares de contenido

- Exponen los contenidos de salud y las actitudes hacia prácticas de salud que cada estudiante debe demostrar que posee en los diferentes niveles (Staff, 1993).

Estándares de ejecución

- Especifican el dominio de los conceptos, las destrezas y las conductas que el estudiantado debe demostrar que posee por nivel para cada estándar de contenido (Staff, 1993).



Estándares Generales para la Educación en Salud

El estudiantado demostrará comprender que la salud es un estado de bienestar físico, mental-emocional, sociocultural y espiritual; esto implica que visualicen al ser humano desde una perspectiva integral. Cada estudiante demostrará:

- Comprender los conceptos relacionados con la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Poseer la habilidad para la práctica de conductas saludables y para reducir riesgos para su salud.
- Poseer las destrezas para utilizar los procesos de solución de problemas, toma de decisiones, destrezas de rechazo y preparación de planes para alcanzar metas, entre otras, con el propósito de lograr la salud óptima.
- Poseer las destrezas de comunicación asertiva con el propósito de establecer relaciones interpersonales adecuadas.
- Poseer la habilidad de identificar, evaluar y modificar actitudes que no propicien un estado de salud óptimo.
- Poseer la habilidad de utilizar las destrezas personales, sociales y de pensamiento para el logro de la salud integral.
- Comprender la importancia de poseer y mantener una salud óptima como elemento necesario para el desempeño adecuado de las vocaciones.

Estándares del Programa de Salud Escolar

Los seis estándares del currículo de Salud Escolar sientan sus bases en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. El desarrollo de los estándares ayudará a cada estudiante a obtener una visión integral de su persona y de su salud. Además ayudará, a que desarrollen los conceptos, destrezas y actitudes que lo lleven a seleccionar prácticas, hábitos y estilos de vida saludables que lo lleven a modificar conducta. Este Modelo Curricular sienta sus bases en la promoción de la salud y la prevención de las conductas de riesgo identificadas por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades a través de la Encuesta de Conductas de Riesgo.

Los estándares son:

Salud personal y Seguridad

El propósito de este estándar es lograr que el estudiantado se sienta responsable con su salud personal. Esto se alcanzará a través del desarrollo de conceptos, destrezas personales y actitudes positivas hacia el cuidado y mantenimiento de la salud personal. El estudiantado será capaz de identificar las medidas de protección de la salud y seguridad; además, demostrar la habilidad de tomar decisiones responsables para la prevención de enfermedades, accidentes y desastres.

Crecimiento y desarrollo humano

A través de este estándar se espera que cada estudiante desarrolle los conocimientos, las destrezas y las actitudes para entender y lidiar de forma adecuada con los cambios físicos, mentales-emocionales, socioculturales y espirituales que se suscitarán en su persona, como resultado del proceso de su crecimiento y desarrollo. Para eso se le

brindará información sobre las etapas de la vida por las que pasa el ser humano desde el nacimiento hasta la muerte. También, se pretende que puedan aceptar su ritmo de crecimiento particular al igual que el de los demás. Esto les ayudará a entender su unicidad y a que alcancen su identidad personal. En general, cada estudiante visualizará la necesidad de cuidarse y de ser responsable consigo mismo.

Sexualidad e Infecciones de transmisión sexual (ITS)

Los estudios han demostrado que la falta de conocimientos, actitudes positivas y destrezas, lleva a que muchos jóvenes opten por conductas de alto riesgo en lo que la sexualidad humana se refiere. Esto permite entender que es altamente recomendable que los jóvenes posean los conocimientos pertinentes para que puedan realizar decisiones saludables en cuanto a su sexualidad. Será capaz de comprender la sexualidad humana y de establecer las destrezas para la toma de decisiones adecuada y responsable.

Prevención y control de violencia

Ante la problemática que vive nuestra sociedad, se entiende que es necesario que la escuela puertorriqueña, como institución formadora, comience a enseñar las destrezas para solucionar los conflictos, previniendo así la violencia. A través de este componente, se espera desarrollar en cada estudiante los conceptos, destrezas y actitudes necesarias para que pueda manejar de forma constructiva sus emociones, sus ansiedades y su estrés. Además, se pretende desarrollar la autoestima, el autoconcepto y el autocontrol como formas para prevenir la violencia. De este modo, logrará un estilo de vida dirigido a fomentar la paz y la armonía.

Prevención del uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas

La utilización de alcohol, tabaco y otras drogas es una de las conductas que más daños ocasionan a la salud de los seres humanos y a la sociedad en general. Como punto de partida se debe ofrecer información sobre el daño que hace el tabaco, el alcohol y otras drogas en el cuerpo humano. También, es necesario ofrecer información sobre el buen uso de los medicamentos recetados y los de venta libre (OTC, por sus siglas en inglés). Asimismo, se espera que estos analicen los efectos sociales y la relación que existe entre el uso de drogas, el suicidio y la violencia, desarrollando destrezas de comunicación y conductas responsables.

Nutrición y aptitud física

La buena nutrición es uno de los requisitos básicos para mantener la salud. Por lo tanto, es meritorio que cada estudiante adquiera los conocimientos, domine las destrezas y posea las actitudes necesarias para desarrollar buenas prácticas y hábitos alimentarios. A través de este componente, el estudiantado aprenderá que existe una íntima relación entre la salud física, mental-emocional, social-cultural, espiritual, ocupacional y los beneficios que se obtienen de una buena alimentación. Además, si se le educa sobre nutrición, se le estará dando la oportunidad de que tanto él como su familia puedan optar por estilos de vida activos y prácticas alimentarias saludables.

Cinco Áreas Programáticas del Enfoque Integral

La naturaleza del enfoque integral para la educación en salud escolar conlleva que se visualice al ser humano como un todo, como un ser integral. Por lo tanto, basado en el principio de que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental-emocional, socio/cultural y espiritual, y no la mera ausencia de enfermedad o afección (OMS, 1998), el Programa de Salud Escolar adoptó cinco áreas programáticas que comprenden la salud física, salud mental-emocional, salud social-cultural, salud espiritual y salud vocacional. A continuación se define cada una de las áreas programáticas.

Salud física

La salud física se refiere al mantenimiento del equilibrio del cuerpo humano y de la vida misma. Se relaciona con los sistemas orgánicos del cuerpo y los diferentes procesos de vida que estos llevan a cabo. Se tiene salud física cuando existe armonía y equilibrio funcional; cuando este se rompe, se produce la enfermedad física (OMS, 1990).

La salud física es necesaria para realizar las tareas diarias con vigor y diligencia. El tener una buena salud física depende de varios factores, entre ellos: la agilidad, el balance, la composición del cuerpo, la resistencia cardiorrespiratoria, la flexibilidad, la resistencia física, la fuerza muscular y la potencia. Al combinarse todos estos factores, se obtiene un individuo físicamente sano, reduciendo así el riesgo de contraer ciertas enfermedades mediante el desarrollo de la capacidad funcional del cuerpo.

Salud mental-emocional

La palabra mental supone más que el funcionamiento cerebral de una persona, alude también a sus situaciones emocionales y afectivas, a sus relaciones con los demás y a una calidad general que podríamos llamar su equilibrio dentro de su contexto socio-histórico-cultural. Según Fromm (citado en Departamento de Educación, 1955), “la persona mentalmente sana es aquella que es productiva y no alienada. Es aquella persona que se relaciona armoniosamente con el mundo y utiliza su raciocinio para visualizar la realidad objetivamente, que está consciente de su unicidad y al mismo tiempo se siente unida a los demás hombres y mujeres. Es una persona que no se somete a la autoridad irracional de la conciencia y la razón, que constantemente está haciendo y que considera el don de la vida como su más preciosa oportunidad”.

La buena salud mental ayuda al ser humano a pensar con claridad, a expresar sus sentimientos, a tomar decisiones responsables y a combatir el estrés. Esta propicia una buena calidad de vida al procurar la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano dentro de los ambientes físicos, sociales y psicológicos en el que interactúa, ya sean internos o externos. Dentro de la salud mental se encuentra la salud emocional. Esta se define como la habilidad para canalizar las emociones constructivas y asertivas. El aprender a identificar, aceptar y manejar las emociones es indispensable para una buena salud mental.

Salud social-cultural

La salud social-cultural incluye la salud familiar y la de la comunidad. Se posee salud social cuando se mantienen relaciones armónicas dentro de los núcleos familiares y

comunales y a la vez se satisfacen las necesidades básicas del individuo. Aun cuando el mantenimiento de la salud social es responsabilidad del estado, las personas en su plano individual pueden contribuir al logro de la misma. Desde la perspectiva de la salud social, la familia es la unidad básica de la sociedad; de ahí nacen las comunidades. Si se trabaja en pro de la salud social, hay que abordar las problemáticas de salud desde la perspectiva colectiva. Además, se requiere un trabajo interdisciplinario. Dado que las personas definen la salud y sus formas de mantenimiento de acuerdo a los marcos culturales dentro de los que se desenvuelven, es necesario que dentro de la salud social se considere la salud cultural.

En esta, están contenidos la identidad de pueblo y el sentido de pertenencia. También requiere compromiso, orgullo y conocimiento de su entorno socio-histórico-cultural. Incluso, dentro de la salud cultural, están incluidas las diferencias que existen entre grupos de una misma cultura. Se deben considerar las diferencias culturales que existen entre los grupos por aspectos, tales como: las creencias religiosas, el nivel socio-económico, el lugar de residencia, el género, la raza, las costumbres, las creencias y los patrones de pensamiento y conducta, entre otros (Mundo, citado en Departamento de Educación, 2015).

Con el logro de la salud cultural se viabiliza el que la persona se sienta parte de la sociedad en la que vive. El desarrollo de la salud social-cultural contribuye a que el educando desarrolle los valores de dignidad y solidaridad. La salud social requiere que las personas manifiesten la solidaridad en la vida cotidiana, mediante el intercambio de recursos socioemocionales o materiales. Para esto, es necesario haber desarrollado el valor de la dignidad; pero más importante aún, el desarrollo de los valores de dignidad y solidaridad propicia el que cada estudiante valore la vida y la salud.

Salud espiritual

Se define como “la fuerza o energía interior que nos ayuda a vivir y le da sentido a la vida”. Para Bellingham, Cohen, Jones & Spaniol (1989), “La salud espiritual es la habilidad para desarrollar la naturaleza espiritual al máximo”. Esto incluye, la habilidad para descubrir y articular el sentido básico de la vida, o sea, darle sentido a la vida.

Además, requiere que se aprenda a experimentar con los sentimientos, tales como el amor, la alegría, la paz interna y la autorrealización. Incluye el que se alcance el más alto potencial y que se ayude a otros a lograrlo. Al lograr la realización de la salud espiritual, se pretende desarrollar en los y las estudiantes las destrezas necesarias para que puedan darle sentido a sus vidas y disfruten de la misma. Esto se logra validando las experiencias del amor, la alegría, la paz interior, la autorrealización y la satisfacción de dar.

Salud vocacional

Este currículo considera la salud integral de los y las estudiantes y las implicaciones que esto tiene en los futuros ambientes laborales. Cada estudiante se introduce paulatinamente en el mundo del trabajo donde dedicarán la mayor parte de su tiempo

una vez completen su formación académica.

Por lo tanto, la educación debe enfocarse en el fortalecimiento y salud integral de los futuros profesionales y del desarrollo de destrezas interpersonales para que formen un personal de alta calidad humana. Se pretende corregir el desequilibrio actual entre lo tecnológico y lo humano. Además de, mejores productos y servicios, el mundo laboral necesita personas con una mayor calidad humana. Esta salud ocupacional se manifiesta en las actitudes, los comportamientos y los valores formativos de una persona en su ambiente laboral.

El Programa de Salud Escolar estableció seis (6) **unidades** macro que abarcan cada uno de los estándares y expectativas de grado. Las unidades que se desarrollarán durante el curso de Salud Escolar serán:



Desarrollo de Conceptos en la Educación en Salud

El desarrollo de conceptos provee al estudiantado la estructura conceptual necesaria para que pueda interpretar las situaciones que vivirá a diario. Una vez aprende los conceptos básicos de una disciplina, comenzará a desarrollar un modelo de pensamiento cónsono con esa disciplina. La Educación para la Salud es la estrategia dirigida a desarrollar conceptos, conocimientos y hábitos que fomenten estilos de vidas saludables, donde se favorezca el bienestar y el desarrollo personal, familiar y de la comunidad. El concepto de Educación para la salud planteado en este estudio fue el de Educación para la vida. Este concepto se basa en tres principios fundamentales: Educación para la salud, como construcción colectiva del conocimiento, Educación para la salud, volcada hacia la construcción de proyectos de vida y Educación para la Salud, no separada del acto médico (Aristimuño, 2000).

El estudiantado puertorriqueño necesita desarrollar esquemas conceptuales que los capaciten para interpretar sus situaciones particulares de forma práctica. La educación en salud escolar con su enfoque integral promueve no solo el desarrollo de conceptos para crear esquemas prácticos, sino el desarrollo de destrezas personales, sociales y de pensamiento, así como de actitudes, para la formación de un modelo de pensamiento que le sirve al estudiantado para enfrentarse a la vida. La Educación en Salud es uno de los aspectos principales y fundamentales para que una sociedad se desarrolle, por tal razón se constituye como un agente de cambio y libertad para el ser humano. Mediante la Educación para la Salud los y las estudiantes aprenden comportamientos que los lleven a la promoción, el mantenimiento y formación de una vida saludable.

Los conceptos a desarrollar se presentan en una espiral de ascendente complejidad. El desarrollo de los mismos deberá seguir una organización lógica, es decir, de lo más general a lo más específico. Los conceptos más generales se denominan como macro conceptos, y los más específicos como los subconceptos.

La persona aprende desde sus vivencias, motivaciones, preconceptos, modelos cognitivos y experiencias, reorganizándolos y modificándolos ante las nuevas informaciones y experiencias que se dan en el proceso educativo (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2003). Las redes conceptuales, las destrezas y las actitudes se integran a través de los procesos. De este modo el estudiantado crea su modelo de pensamiento y esquemas prácticos cónsonos con la buena salud con el fin de desarrollar un modelo de pensamiento que lo capacite para la adopción voluntaria de conductas saludables. Según el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, (2003) son importantes las actitudes de ayuda, como la congruencia, aceptación, empatía y valoración positiva. Así también cabe mencionar algunas de las habilidades importantes como la resolución de problemas, el manejo de emociones, el escuchar, la comunicación, así como el manejo de conflictos, entre otras. El Programa de Salud Escolar propiciará el desarrollo del macro concepto (Salud Integral), los conceptos (áreas programáticas) y subconceptos que aparecen a continuación.

Macro concepto: Salud Integral				
Concepto	Subconceptos			
Salud Física	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol y otras drogas • Cambios físicos • Crecimiento • Desarrollo • Nutrición balanceada 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias individuales • Ejercicios • Embarazo, parto y aborto • Enfermedades y desórdenes físicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) • Herencia • Normas de higiene y cuidado personal • Higiene oral • Derechos de las embarazadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de sexo seguro • Prevención • Sexualidad • Sistemas reproductivos • Sistemas del cuerpo • Tabaco • Vacunación
Salud Mental-Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes • Ajustes y flexibilidad • Ansiedad • Autocontrol • Autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios mentales-emocionales • Compromisos • Desórdenes mentales y de conducta • Dignidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Emociones y sentimientos • Estilos de vida • Estrés • Fortalezas y limitaciones • Identidad sexual • Violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Metas y logros • Objetividad y subjetividad • Responsabilidad • Unicidad • Valores • Valentía

Concepto	Subconceptos			
Salud Social-Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de compartir • Acción social • Amistad y lealtad • Apoyo social • Cambios socioculturales • Competencia • Comunidad • Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza • Consumismo • Cooperación • Empatía • Enfermedad y su efecto social • Estereotipos • Familia • Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadeo social • Normas sociales • Prejuicios sociales • Presión social • Recursos de salud • Relaciones interpersonales • Respeto • Roles sexuales y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad, accidentes y desastres • Violencia de género • Sexismo • Sexualidad • Solidaridad • Tolerancia • Violencia doméstica • Equidad de género
Salud Espiritual	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación • Amar y sentirse amado • Autorrealización • Efectos de la enfermedad sobre la espiritualidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Esperanza • Fe • Meditación 	<ul style="list-style-type: none"> • Paz y sosiego • Reflexión • Satisfacción al dar • Sentido de logro 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser o fuerza suprema • Solidaridad
Salud Vocacional	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud • Autorrealización • Calidad • Capacitación • Competencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento • Compromiso • Crecimiento • Eficiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo • Éxito • Funcionamiento • Habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad • Reto • Tecnología • Valores • Ética

Temas Transversales

¿Qué son los temas transversales?

Son un conjunto de contenidos de enseñanza que se **integran** a las diferentes disciplinas académicas y se abordan desde todas las áreas del conocimiento.

¿Por qué se llaman así?

Se denominan así porque **atraviesan** cada una de las áreas del currículo escolar y etapas educativas. Se conciben como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal el currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los contenidos correspondientes a las diferentes asignaturas.

¿Qué ofrecen al estudiantado?

Los temas transversales constituyen una oportunidad para que el estudiantado desarrolle una actitud reflexiva y crítica frente a asuntos relevantes. Estos deben ser abordados y desarrollados en todos los niveles en una **perspectiva de reflexión-acción**.

¿Cuál es su propósito?

El estudio en torno a los contenidos de los temas transversales, mediante su inclusión en el currículo de la escuela puertorriqueña, pretende alcanzar **propósitos cognitivos y actitudinales**.

¿Qué oportunidad ofrecen?

Los temas transversales ofrecen una **oportunidad** de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinaria (Yus, 1996).

¿Cómo deben ser tratados didáctica y metodológicamente?

Los temas transversales deben tratarse didáctica y metodológicamente en tres niveles (Lucini, 1994): nivel **teórico**, que permita al estudiante conocer la realidad y problemática contenida en cada tema transversal, nivel **personal**, que permita analizar críticamente las actitudes personales que deben interiorizarse para hacer frente a la problemática descubierta en cada tema transversal y nivel **social**, en el que se consideran, igualmente, los valores y compromisos colectivos que deberán adoptarse.

¿Cómo pueden ser desarrollados?

Los temas transversales pueden ser desarrollados desde una triple perspectiva (Lucini, 1994): **integrados de forma contextualizada y coherente** en los procesos didácticos comunes de las diferentes áreas, **creación ocasional** de situaciones especiales **interdisciplinarias** en cuanto a aspectos relacionados con los contenidos de los temas transversales y **contextualizar** un asunto relevante desde la perspectiva de uno o varios temas transversales.

Tema transversal	Breve descripción	Propósito
Identidad cultural	El tema de la identidad cultural se relaciona con el conocimiento y valoración de la historia y la cultura de nuestro país en todas sus manifestaciones y su diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el mayor conocimiento y valoración de los elementos históricos y culturales que definen nuestra identidad y permiten su permanente construcción. • Promover la valoración de los elementos culturales autóctonos y la comprensión de la evolución histórica de estos en su relación y contacto con otras culturas. • Promover respeto y valoración por la diversidad de las manifestaciones culturales del puertorriqueño y compromiso hacia el fortalecimiento, presentación y transmisión de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Educación cívica y ética	En sus dos dimensiones (ética y cívica), se enmarca el conjunto de los rasgos esenciales del modelo de persona que procura formar la educación puertorriqueña con la finalidad de ayudar a construir una ética para la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos. • Fomentar la comprensión, el respeto y la práctica de las normas de convivencia para regular la vida colectiva en una sociedad democrática y pluralista. • Fomentar valores y actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad, así como a la capacidad de diálogo y consenso.
Educación para la paz	La escuela es un lugar idóneo para aprender a convivir en un clima de armonía, amor y respeto mutuo. No obstante, frente a este ideal de estilos de vida pacíficos, se presenta el clima de agresividad y violencia que es tan evidente en escenarios locales y mundiales. Esta realidad plantea el reto de que la experiencia educativa sea entendida como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma de aprender a vivir en la no violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de actitudes que estimulen el diálogo como vía de resolución de conflictos entre personas y grupos sociales. • Ayudar a comprender que los conflictos son procesos naturales que contribuyen a clarificar posturas, intereses y valores. • Desarrollar actitudes de aceptación y respeto hacia los demás y hacia sus derechos fundamentales.



Tema transversal	Breve descripción	Propósito
Educación ambiental	Estudiar y analizar los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo alarmante. Los estudiantes tienen que conocer los problemas ambientales, las soluciones individuales y colectivas, que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno y el planeta en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento y el interés hacia el medio ambiente y una actitud de integración con este (sentirnos parte del medio ambiente). • Promover la protección, defensa, conservación y mejoramiento del medio ambiente. • Fomentar una actitud crítica y autocrítica frente a las relaciones que establecemos diariamente con el medio ambiente, especialmente ante aquellas que afectan la calidad de vida individual y colectiva.
Tecnología y educación	La integración de la tecnología al proceso educativo ocupa un lugar destacado en el Proyecto de Renovación Curricular. El asunto de la tecnología, aunque no sea propiamente un tema, se incluye como un componente de la transversalidad, como acción estratégica en la deliberada gestión de propiciar que su acceso no sea privativo de grupos o materias determinadas, sino una oportunidad real y garantizada para todas las disciplinas, maestros y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la integración de la tecnología como herramienta de aprendizaje permanente y continuo, y como medio de desarrollo personal y social. • Propiciar una actitud positiva hacia el conocimiento, dominio y aplicación de diferentes tecnologías para la solución de problemas individuales y sociales, tanto en el escenario escolar como en la vida cotidiana. • Promover el entendimiento de los asuntos sociales, éticos, legales y humanos relacionados con el uso de la tecnología.
Educación para el trabajo	El trabajo es una de las expresiones y prácticas fundamentales de los seres humanos. En el contexto del proyecto educativo es importante su inclusión en el currículo como tema importante de estudio, al concebirse el trabajo como un aspecto esencial del desarrollo integral de los estudiantes y como una oportunidad de desarrollar capacidades prácticas en diversas áreas para el proceso productivo. Pretende contribuir a la formación de una cultura del trabajo como elemento liberador del ser humano y base para el desarrollo de las personas y los pueblos. Se parte de la convicción de que la educación y la formación para el trabajo constituyen factores estratégicos para promover al bienestar del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo de personas conscientes del papel primordial del trabajo como elemento de mejoramiento humano, con actitudes de responsabilidad social y de compromiso en el desarrollo de una vida personal y social productiva, tanto en el aspecto material como en el espiritual. • Fomentar una valoración positiva frente a todo tipo de trabajo como actividad que dignifica y honra a la persona y a los pueblos y como medio que contribuye al logro de una sociedad más justa. • Promover el valor del trabajo como un medio para la satisfacción de las necesidades personales y de apoyo al servicio solidario y al bienestar colectivo.

Preparado por: Miguel Quintana Rodríguez, Ed. D. Beverly Morro Vega, Ed. D.



Bosquejo Temático por niveles

Prekínder a quinto grado

Temas a trabajar	Número de expectativa
Salud personal y seguridad	
Salud Integral	1.1
Práctica de conductas saludables	1.2
Higiene Personal	1.3
Prácticas de higiene personal	1.4
Artículos de higiene personal	1.5
Entorno familiar y comunitario	1.6
Prevención de enfermedades	1.7
Promoción de la salud -Toma de decisiones	1.8
Situaciones de Emergencia	1.9
Medios de Comunicación en situaciones de emergencia	1.10
Conservación del Medio ambiente	1.11
Manejo adecuado de la tecnología (primero a quinto grado)	1.12
Tecnologías de Información y Comunicación (cuarto y quinto grado)	1.13
Consumidor (cuarto y quinto grado)	1.14 1.15
Crecimiento y desarrollo humano	
Crecimiento y Desarrollo	2.1
Valores	2.2
Autoestima	2.3
Respeto a la diversidad	2.4

Temas a trabajar	Número de expectativa
Toma de decisiones -presión de pares	2.5
Influencia de la familia, escuela y comunidad	2.6
Entorno social	2.7
Sexualidad e infecciones de transmisión sexual	
Partes del cuerpo	3.1
Valores y factores protectores	3.2
Respeto a su cuerpo	3.3
Destrezas de rechazo	3.4
Prevención del abuso sexual	3.5
Valores y familia	3.6
Uso adecuado de la tecnología	3.7
Conductas de riesgos que afectan la salud sexual (primer a tercer grado)	3.8
Abstinencia (cuarto y quinto grado)	3.9
Prevención y control de la violencia	
Emociones y sentimientos	4.1
Comunicación asertiva	4.2
Conductas violentas	4.3
Prevención de la violencia	4.4
Valores	4.5
Causas y efecto de la violencia	4.6
Promoción de la paz y no violencia -derechos humanos	4.7
Armas blancas y de fuego	4.8
Agencias y grupos de apoyo	4.9



Temas a trabajar	Número de expectativa
Equidad de género (primero a quinto grado)	4.10 4.11
Toma de decisiones (primero a quinto grado)	4.12
Destrezas de negociación (primero a quinto grado)	4.13
Violencia en los medios de comunicación (primero a quinto grado)	4.14
Resiliencia (cuarto y quinto grado)	4.15
Acoso escolar y cibernético (cuarto y quinto grado)	4.16
Prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas	
Drogas lícitas e ilícitas	5.1
Efectos del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas	5.2
Factores protectores	5.3
Medicamentos (Over the Counter)	5.4
Ambiente libre del alcohol, tabaco y otras drogas	5.5
Destrezas de rechazo	5.6
Agencias gubernamentales y grupos de apoyo	5.7
Prevención el uso del alcohol, tabaco y otras drogas (cuarto y quinto grado)	5.8
Nutrición y aptitud física	
Nutrición y sus beneficios	6.1
Nutrientes	6.2
Vitaminas y minerales	6.3
Guías Alimentarias	6.4
Comidas diarias	6.5
Alimentos bajos en azúcares, sal y grasas	6.6

Temas a trabajar	Número de expectativa
Etiqueta nutricional	6.7
Alimentación y enfermedades	6.8
Hábitos alimentarios familiares	6.9
Alimentos nutritivos en establecimientos	6.10
Influencia de los medios de comunicación	6.11
Manejo adecuado de alimentos	6.12
Actividad física y descanso	6.13
Actividad física y ejercicio	6.14
Actividad física y control de peso	6.15



Sexto Grado a Duodécimo Grado

Temas a trabajar	Número de expectativa
Salud personal y seguridad	
Salud Integral	1.1
Práctica de conductas saludables	1.2
Higiene Personal	1.3
Prácticas de higiene personal	1.4
Artículos de higiene personal	1.5
Entorno familiar y comunitario	1.6
Prevención de enfermedades	1.7
Promoción de la salud -Leyes y regulaciones vigentes	1.8
Situaciones de emergencia	1.9
Medios de comunicación en situaciones de emergencia	1.10
Conservación del medio ambiente	1.11
Manejo adecuado de la tecnología	1.12
Tecnologías de información y comunicación	1.13
Consumidor	1.14 1.15
Problemas en la sociedad y su impacto a la salud y seguridad	1.16
Autoestima	1.17
Promoción de acciones saludables	1.18
Prevención de accidentes -Seguridad vial	1.19
Salud vocacional	1.20

Temas a trabajar	Número de expectativa
Crecimiento y desarrollo humano	
Crecimiento y desarrollo	2.1
Valores	2.2
Autoestima	2.3
Respeto a la diversidad	2.4
Toma de decisiones -presión de pares	2.5
Influencia de la familia, escuela y comunidad	2.6
Entorno social	2.7
Programas sociales que estimulen el crecimiento y desarrollo	2.8
Sexualidad e infecciones de transmisión sexual	
Partes del cuerpo	3.1
Valores y factores protectores	3.2
Respeto a su cuerpo	3.3
Comunicación asertiva y destrezas de rechazo	3.4
Prevención del abuso sexual	3.5
Valores y familia	3.6
Uso adecuado de la tecnología	3.7
Conductas de riesgos que afectan la salud sexual	3.8
Abstinencia	3.9
Embarazo y derechos de las embarazadas	3.10
Estadísticas de conductas de riesgo	3.11
Dimensiones de la sexualidad	3.12
Métodos anticonceptivos	3.13
Paternidad y maternidad	3.14



Temas a trabajar	Número de expectativa
Prevención y control de la violencia	
Emociones y sentimientos	4.1
Comunicación asertiva	4.2
Conductas violentas	4.3
Prevención de la violencia	4.4
Valores	4.5
Causas y efecto de la violencia	4.6
Promoción de la paz y no violencia -derechos humanos	4.7
Armas blancas y de fuego	4.8
Agencias y grupos de apoyo	4.9
Equidad de género	4.10 4.11
Toma de decisiones	4.12
Factores protectores y de riesgos	4.13
Violencia en los medios de comunicación	4.14
Resiliencia	4.15
Acoso escolar y cibernético	4.16
Prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas	
Drogas lícitas e ilícitas	5.1
Efectos del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas	5.2
Factores protectores	5.3
Medicamentos (Over the Counter)	5.4
Entorno familiar libre del alcohol, tabaco y otras drogas	5.5
Destrezas de rechazo	5.6

Temas a trabajar	Número de expectativa
Agencias gubernamentales y grupos de apoyo	5.7
Prevención del uso del alcohol, tabaco y otras drogas	5.8
Leyes y regulaciones	5.9
Nutrición y aptitud física	
Nutrición y sus beneficios	6.1
Nutrientes	6.2
Vitaminas y minerales	6.3
Guías alimentarias	6.4
Comidas diarias	6.5
Alimentos bajos en azúcares, sal y grasas	6.6
Etiqueta nutricional	6.7
Alimentación y enfermedades	6.8
Hábitos alimentarios familiares	6.9
Alimentos nutritivos en establecimientos	6.10
Influencia de los medios de comunicación	6.11
Manejo adecuado de alimentos	6.12
Beneficios de la lactancia	6.13
Actividad física y descanso	6.14
Actividad física y entrenamiento	6.15
Beneficios de la actividad física	6.16



LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Principios de la Enseñanza y aprendizaje

Los cursos de educación en salud a través de todos los niveles de nuestro sistema escolar tienen como meta el lograr que los y las estudiantes se desarrollen como “activistas de la salud” en Puerto Rico; así también que identifiquen, estudien, analicen y promuevan cambios en las tendencias hacia las prácticas de riesgo de estas comunidades educativas. Para el logro de esta meta, el Programa de Salud Escolar ha optado por utilizar el modelo de promoción de la salud.

A tono con este modelo y con el enfoque integral, se han establecido unos parámetros básicos para la educación en salud en las escuelas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo para la Niñez de las Naciones Unidas (UNICEF) y la Organización para la Enseñanza de la Educación en Salud, estos son:

- Capacitar a los y las estudiantes para que adquieran destrezas y conocimientos sobre salud, valores para promover la salud y prácticas de conductas saludables que promuevan el bienestar.
- Ofrecer un programa planificado y secuencial basado en las etapas de desarrollo, las edades de los y las estudiantes y los valores culturales.
- Proveer tiempo para discutir los temas de salud que se susciten en un momento dado, aun cuando no estén incluidos en el currículo, de forma tal que se promuevan actitudes, valores y conductas saludables.
- Apoyar el aprendizaje participativo, en la utilización de estrategias y técnicas que vayan más allá del salón de clases, que ayuden a cada estudiante a explorar y practicar estilos de vida saludables y a obtener experiencia como agente de cambio.
- Incluir mensajes de educación en salud que sean fáciles de entender y de transmitir a sus pares, padres y al resto de su comunidad.
- Considerar que los niños y las niñas, sus padres y madres, así como el resto de la comunidad escolar, son algo más que una audiencia pasiva y pueden convertirse en activos diseminadores de los mensajes de salud
- Asegurar que los mensajes sobre salud que los maestros y las maestras llevan a sus estudiantes y a la comunidad escolar en general, deben ser reforzados por las conductas y los estilos de vida que estos adopten, incluso, deben ser reforzados por programas educativos en la comunidad.

Para propiciar el que los y las estudiantes se capaciten en la adopción de conductas saludables, es necesario conocer sobre las etapas del desarrollo humano y cómo es que ocurre el aprendizaje. La etapa de desarrollo humano en la que se encuentre cada niño(a) o joven va a ser determinante en los intereses, destrezas y conductas que exhiba.

El diseño del currículo está basado en diferentes teorías de desarrollo humano. En general, estas señalan que el desarrollo humano es el producto de la compleja interacción que constantemente ocurre entre la herencia y el ambiente. En el desarrollo de todos los seres humanos, se establecen unas interrelaciones entre los aspectos físicos, mental-emocional, sociocultural y espiritual, que se complementan entre sí. Estos aspectos están presentes durante las diferentes etapas del desarrollo: nacimiento, infancia, niñez, preadolescencia, adolescencia, adultez y vejez. El tema de la muerte se incluye como una eventualidad siempre presente a través del desarrollo humano. Tomando en consideración estos aspectos y la meta de desarrollar un ser humano creativo, despierto, crítico y responsable con su salud y la de su comunidad, el Programa de Salud Escolar ha diseñado su currículo básico.



Estrategias, Métodos y Técnicas de Enseñanza

El Programa de Salud Escolar en su afán por desarrollar estudiantes con las competencias necesarias para el Siglo XXI, que sepa, sepa hacer, sepa ser y sepa convivir establece en su currículo una diversidad de temas para que el estudiantado pueda adoptar estilos de vida favorables a su salud. Para que cada docente logre unos conocimientos en el alumnado debe de utilizar una gama de estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje que desarrolle destrezas de pensamiento crítico, pensamiento creativo, además de las competencias del Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico.

Algunos ejemplos de las estrategias, métodos y técnicas para el aprendizaje son:

ECA (Exploración, Conceptualización y Aplicación)- Las actividades de enseñanza se agrupan en una secuencia de tres fases que llevan al estudiante del “no saber” al “saber”.

Exploración: Permite que se puedan diagnosticar las necesidades, limitaciones y potencialidades del estudiante. Además, permite reconocer la pertinencia de los objetivos y la base para su logro. Activa la experiencia previa relacionada con los objetivos y el contenido que estudian.

Conceptualización: Presenta la información que permita al estudiante adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes.

Aplicación: Los estudiantes ponen en práctica lo aprendido en clase. El maestro pone al estudiante frente a nuevas situaciones que deberá analizar y solucionar al transferir y aplicar el conocimiento construido, las destrezas o actitudes desarrolladas.

Comprensión Lectora- Estrategia de enseñanza basada un conjunto básico de siete estrategias: activación de conocimientos previos para hacer conexiones entre la información nueva y conocida; cuestionar el texto; hacer inferencias; determinación de importancia; la creación de imágenes mentales; reparación de comprensión cuando el sentido se descompone y sintetizar información.

Desde un enfoque cognitivo, la comprensión lectora se le ha considerado como un producto y como un proceso. De este modo, entendida como producto sería la resultante de la interacción entre el lector y el texto. Este

producto se almacena en la memoria que después se evocará al formularle preguntas sobre el material leído. Es el intercambio dinámico mediante el cual el mensaje que transmite el texto es interpretado por el lector, pero a su vez, el mensaje afecta al sujeto al enriquecer o reformular sus conocimientos.

Desarrollo Conceptual- Un concepto es una categoría que se utiliza para agrupar sucesos, ideas, objetos, o personas similares. El aprendizaje de conceptos sugiere que en nuestra mente tenemos un prototipo, es decir, una imagen que capta la esencia de un concepto dado. Los componentes de una lección en la enseñanza de conceptos son: ejemplos y contra ejemplos; atributos pertinentes y no pertinentes; el nombre del concepto; definición del concepto y diagramas o mapas.

Los conceptos facilitan significativamente el proceso de pensamiento. En lugar de etiquetar y categorizar por separado cada nuevo objeto o acontecimiento, simplemente se incorporan los conceptos a los ya existentes. Los conceptos permiten agrupar objetos o eventos que comparten propiedades comunes y responder, de la misma manera ante cada ejemplo del concepto.

Integración Tecnológica- Incorporar la tecnología a la sala de clases como herramienta adicional ayudará a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y a facilitar el dominio de las destrezas. La tecnología se usará para la individualización de la enseñanza y como estrategia de inclusión. Es una herramienta que se usará en el ofrecimiento de tutorías, práctica y solución de problemas mediante el uso de material educativo previamente evaluado. Si se utiliza el paradigma sociocultural en el diseño de actividades pedagógicas mediadas por tecnología digital, el alumno aprende a manejar y apropiarse de conocimientos que existen de manera previa en la cultura, ya sea en el área de ciencias naturales o sociales, matemáticas, geografía o español.

Cuando el maestro utiliza la tecnología digital, puede lograr que el estudiantado se interese en su propio aprendizaje y en la resolución de problemas aplicados a la materia o asignatura deseada. Para los y las estudiantes, la tecnología representa una herramienta de su agrado y de uso común, en la que mediante el Internet se acerca a los conocimientos que no tiene a su alcance.

Integración Curricular- Las ideas en cualquier campo de estudio se enriquecen con las teorías, conceptos y conocimientos de otros campos. Se aprende mejor cuando el conocimiento se organiza en unidades completas en vez de unidades aisladas y de manera auténtica y real. Esto presupone que el conocimiento se presente integrado y no aislado.



Convierte el salón de clases en una comunidad de aprendizaje en la cual todos aportan al desarrollo intelectual de los compañeros. Los cursos diseñados de forma integrada, por lo general, atraen más a los estudiantes y ofrecen temas interesantes para conversar fuera del salón de clases, precisamente porque son más relevantes al mundo en que vivimos. Es una forma de organizar los contenidos temáticos del desarrollo para promover un aprendizaje significativo, funcional, auténtico, y relacionado entre sí mismo. La integración curricular es planificada por el y la docente de acuerdo a las necesidades e intereses de sus estudiantes. Establece las competencias y el contenido de las asignaturas que luego se relacionan con el estudio del tema. A través de las unidades temáticas se promueve el desarrollo de la capacidad investigativa, la creatividad, la problematización, el desarrollo del lenguaje y el humanismo en la niñez.

Enseñanza Contextualizada- La enseñanza se fundamenta en contextos interesantes y pertinentes para cada estudiante. Considera los procesos y utiliza la comprensión, el descubrimiento y las conexiones en la enseñanza. El aprendizaje se basa en la construcción del conocimiento, relacionando las nuevas ideas con los conceptos que posee. El contexto se refiere a un evento, situación o problemática derivada de la realidad y que es significativo para cada estudiante, llevándolo a usar métodos o modelos basados en su experiencia.

Clarificación de valores- Estrategia que a partir de preguntas y actividades que enseña el proceso de valoración y ayuda eficazmente a que el alumnado aplique dicho proceso, en aquellos aspectos de su vida que sean ricos en valores. El aprendizaje esperado es que los y las estudiantes expresen los motivos o causas que los ayudan a entender los valores, sus futuras carreras y las maneras en cómo se define el éxito. Piensan acerca del futuro y cómo sus decisiones pueden afectar el resto de su vida. Además, la clarificación de valores: promueve el pensamiento crítico y las elecciones individuales; permite una toma de decisiones responsable; desarrollo individual de valores y una mejor predisposición para adaptarse a la sociedad y puede trabajar con sentimientos y emociones.

Centros de interés- Son actividades diferentes y simultáneas que realizan los y las estudiantes en los diferentes subsectores de aprendizaje, en forma

independiente y sin apoyo del docente. Son conocidas por ellos y las pueden realizar de manera independiente o con el apoyo de sus compañeros/as de grupo. Se caracterizan por constituir actividades que sirven para practicar y transferir lo aprendido y, además, son entretenidas y desafiantes para los alumnos. A partir del concepto de globalización, se formulan los “centros de interés” (la niñez aprende lo que le interesa) que buscan congeniar los saberes armónicamente ensamblados, atendiendo a la atención, comprensión, expresión y creación a la vez que respeta las diferencias individuales.

Coenseñanza- Dos docentes enseñan juntos y comparten la responsabilidad. Esta alternativa supone el aprovechamiento de los recursos personales del centro (profesores de apoyo, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de compensatoria...) en el aula ordinaria. En la coenseñanza, los profesionales participan en la enseñanza en condiciones de paridad o igualdad. Se establece durante un período de tiempo concreto todos los días, o ciertos días de la semana. Los profesores son corresponsables de la actividad docente: programan, realizan y evalúan conjuntamente. Reconocen sus fortalezas y debilidades de manera complementaria. En parejas se observan entre sí como medio para mejorar desarrollo profesional.

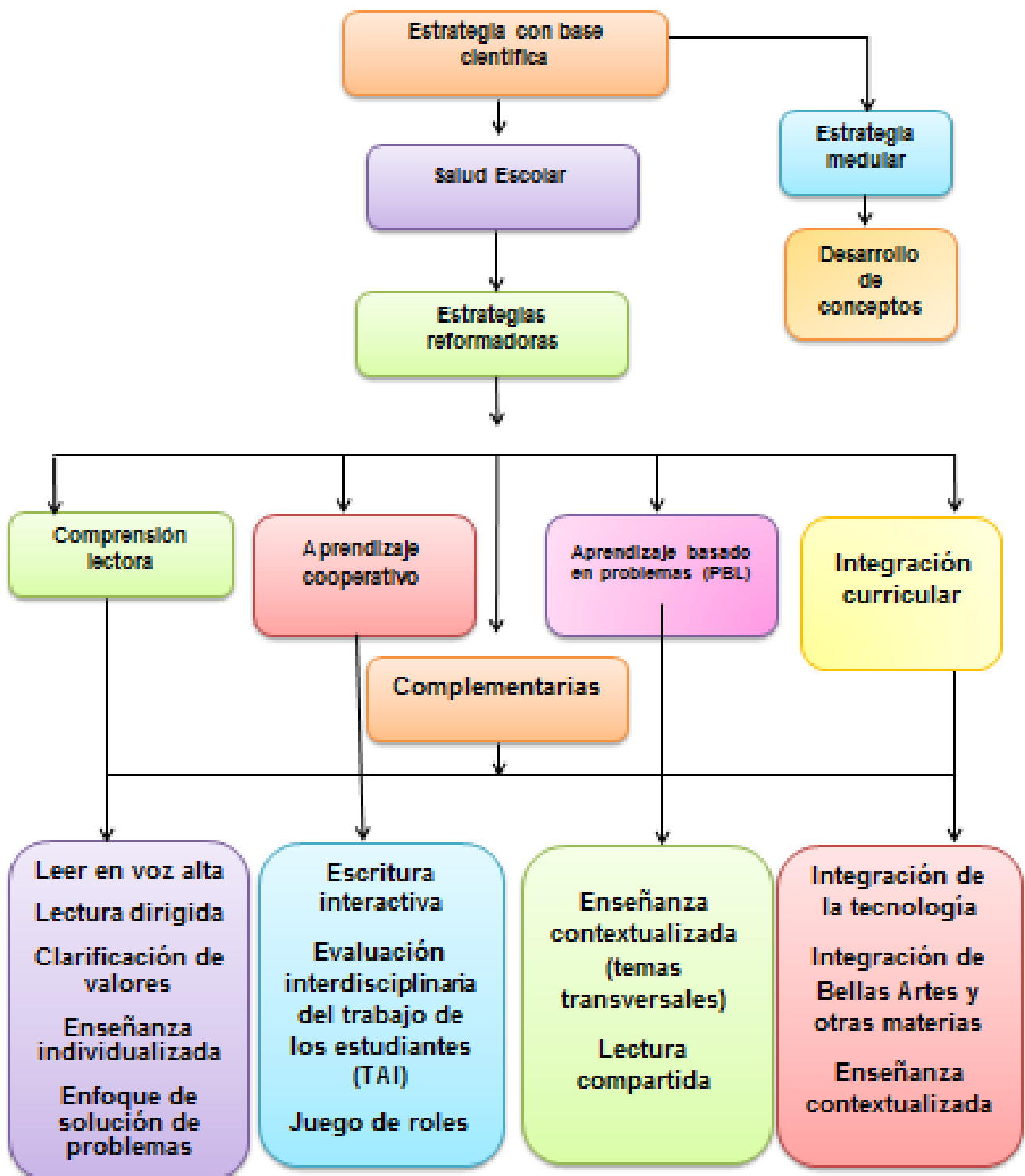
Aprendizaje Cooperativo- Esta estrategia está fundamentada en los hallazgos de Vygotsky. Los y las estudiantes trabajan juntos hacia una meta. Se logra la construcción del conocimiento de cada estudiante mediante el uso de materiales contextualizados, estructuras pedagógicas y didácticas.

Aprendizaje basado en problemas (APB)- Método centrado en el alumnado, a través del cual se resuelven los problemas de la vida diaria al confluir las diferentes áreas necesarias del conocimiento para dar solución a los problemas. Se trabaja colaborativamente, en grupos pequeños desde que se plantea el problema hasta su solución. El aprendizaje es autodirigido; comparten su experiencia de aprendizaje, la práctica y desarrollo de habilidades y su reflexión sobre el proceso. Los impulsores del ABP estiman que el aprendizaje consiste tanto en conocer como en hacer. Los diseñadores del programa ABP parten de la base de que cada estudiante obtiene conocimiento en cada experiencia de aprendizaje.



El aprendizaje basado en problemas es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición del conocimiento como el desarrollo de las habilidades y actitudes resultan importantes. En el ABP un pequeño grupo de alumnos se reúne, con la facilitación de un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.

Estrategias de Base Científica





Estrategias de enseñanza en promoción de la salud

Un programa de educación en salud escolar integral que adopte el modelo de promoción de la salud tiene que optar por utilizar diversas estrategias. Entre las estrategias que se recomiendan para promover la salud en las escuelas se encuentran las siguientes:

Formulación de reglamentos escolares- Normas que resulten de la política pública, legislación y participación estudiantil que promuevan la salud “integral” dentro de la comunidad escolar.

Intervención directa- Acción dirigida a los problemas de salud relacionados con estilos de vida. Se deben proveer pruebas de discernimiento, referidos y grupos de apoyo.

Cambios ambientales- Modificación de las facilidades, transformaciones en el ambiente físico y social dirigidas a transformar las facilidades para viabilizar la adopción de conductas cónsonas con la buena salud.

Mercadeo social- Utilización de todos los canales de propaganda disponibles en y fuera de la escuela para llevar mensajes sobre salud “integral” a toda la comunidad escolar.

Apoyo social- Aprendizaje a través del modelaje de roles y conductas positivas por parte del personal escolar.

Educación en salud- Formación basada en la práctica de los procesos para el desarrollo de los conceptos, destrezas y actitudes favorables a la salud integral

Servicios de promoción de la salud- Estos servicios serían para los empleados de la agencia.

A continuación aparece un diagrama donde se explica cómo se pueden utilizar las diferentes estrategias de promoción de la salud para lidiar adecuadamente con una situación particular.

Diagrama

**UTILIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
Implantación de un Proyecto de Promoción de la actividad física**

Educación en Salud

Promover el desarrollo de conceptos, destrezas y actitudes sobre la importancia de la actividad física a través de las diferentes asignaturas

Reglamentos Escolares

Incluir normas para realizar pausas activas en las salas de clase.

Intervención Directa

Realizar estudios para evidenciar los beneficios a la salud integral de promover la actividad física

Apoyo Social

Formar un comité timón, donde estén representados los diferentes grupos de la escuela, la comunidad y agencias y coordinadores de deporte escolar.



Cambios Ambientales

Habilitar áreas de recreo para que sea accesible hacer actividades físicas.

Mercadeo Social

Promocionar el proyecto utilizando hojas sueltas y boletines, entre otros medios de comunicación



Marco Teórico de la enseñanza de Salud Escolar

La educación en salud puede utilizar efectivamente la Teoría de Comportamiento Planificado (TPB, por sus siglas en inglés) de Martin Fishbein e Icek Ajzen. Apoyándose en la Teoría de Comportamiento Planificado pretende determinar si la actitud hacia la conducta, la norma subjetiva y la percepción del control del comportamiento, lleva a la formación de una conducta intencional. La TPB ayuda a entender cómo se puede cambiar la conducta de las personas. Esta teoría predice el comportamiento deliberado, el cual puede ser planificado.

La TPB es el sucesor de la Teoría de la Acción Razonada (TRA, por sus siglas en inglés). La TRA incluye medidas de actitud percibidas y percepciones sociales normativas que determinan el origen de la intención, la cual, a su vez, afecta la conducta. Esta sucesión fue el resultado del descubrimiento del comportamiento que parecía no ser 100% voluntario y bajo control. Esta extensión se basó en parte en la idea de que la conducta se determina por actuación conjunta de la motivación (intención) y la habilidad (control de la conducta). Con esta adición la teoría fue llamada Teoría del Comportamiento Planificado (Ajzen, 2006).

Según la TPB, la acción humana es conducida por tres clases de consideraciones: creencias referidas a las consecuencias probables del comportamiento (creencias de conducta), creencias referidas a las expectativas normativas de otros (creencias normativas) y creencias sobre la presencia de factores que pueden facilitar o impedir el desempeño del comportamiento (creencias de control). Las tres consideraciones de Ajzen son cruciales en circunstancias, proyectos o programas cuando se necesita cambiar el comportamiento de la persona. Respectivamente, las creencias de conducta producen una actitud favorable o desfavorable sobre el comportamiento, las creencias normativas resultan en la presión social percibida o la norma subjetiva, y las creencias de control dan lugar al control del comportamiento percibido. La integración de la actitud hacia el comportamiento, la norma subjetiva y la percepción de comportamiento controlado conducen a la formación de un comportamiento intencional. Como regla general, si la actitud y la norma subjetiva son más favorables, el control percibido será mayor, y la intención de la persona a realizar un comportamiento en particular será más fuerte (Ajzen, 2006; Bamberg, Ajzen y Schmidt, 2003; Ajzen y Fishbein, 1980).

Por ejemplo, la TPB puede ayudar a explicar por qué las campañas publicitarias que proporcionan simplemente información, no son efectivas. Aumentar solamente el conocimiento no ayuda mucho a cambiar el comportamiento. Las campañas que están orientadas a actitudes, normas percibidas y control para realizar el cambio o comprar cierta mercancía, tienen mejores resultados (Ajzen y Fishbein, 1980).

De igual forma, en la administración los programas que se centran solo en la explicación de la importancia de algo (transferencia de conocimiento) probablemente no tengan éxito (Ajzen y Fishbein, 1980). En lugar de ello, el Programa de Salud Escolar debe convencer a las personas en cuanto a su intención de cambiar, dando mucha atención a las actitudes, a las normas subjetivas tanto como al control percibido de su comportamiento.

Ajzen argumenta que las personas invierten más energía en llevar a cabo un comportamiento, cuando tienen una creencia de control percibida alta. En cuanto a la percepción de control de una persona relativo al desempeño de una conducta, conjuntamente con la intención, se espera que tenga un impacto directo en el comportamiento. Esto es así, particularmente, cuando el control percibido es una evaluación precisa del control actual sobre el comportamiento y el poder de control es bajo. El efecto del control percibido en la persona declina y la intención es un buen predictor de la conducta cuando el poder de control sobre la conducta es alto (Montano y Kasprzyk, 2002).

De acuerdo a la TPB el control percibido se determina por la creencia de control, concerniente a la presencia o ausencia de facilitadores y barreras hacia la actuación de una conducta, sujeto al poder percibido o impacto de cada factor para facilitar o inhibir una conducta. Así mismo, personas con fuertes creencias de control sobre la existencia de factores que facilitan el comportamiento tendrán una percepción alta de control sobre la conducta. Por el contrario, personas con fuertes creencias de control sobre la existencia de factores que impiden la conducta, tendrán una baja percepción de control sobre el comportamiento (Ajzen, 2006; Montano y Kasprzyk, 2002).

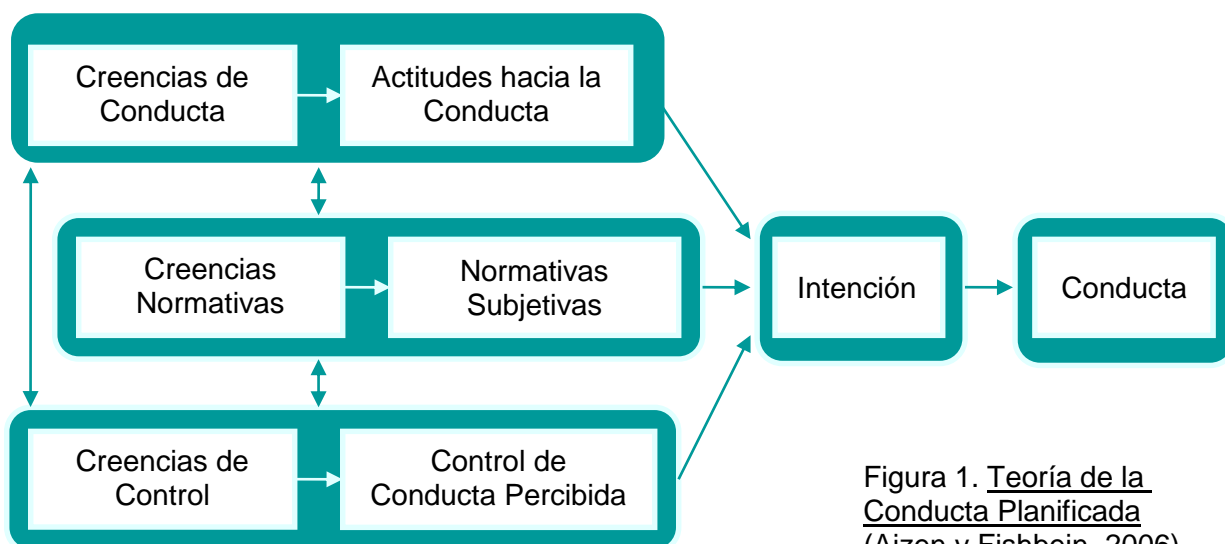


Figura 1. Teoría de la Conducta Planificada (Ajzen y Fishbein, 2006)



Es por ello que esta teoría está basada en la necesidad del Programa de Salud Escolar de llevar a cada estudiante hacia el cambio de conducta que se requiere para poder alcanzar nuestra meta; de un estudiante capaz de utilizar las herramientas y las estrategias que se proporcionen en la sala de clases y en las actividades a las que el maestro y la maestra de salud escolar les exponga, con el fin de lograr un cambio o adopción de estilos de vida favorable para su salud y su vida (Caraballo & Martínez, 2011). Para ello se ha aplicado la teoría a la enseñanza de la salud en la sala de clase.

La figura 2 muestra cómo es que se lleva a cabo cada proceso en torno a la intención del estudiantado para tener la información que les guiará a los estilos de vida saludables, la cual puede estar motivado por las conductas de riesgos a las que está expuesto. La actitud que pueda tener el estudiantado estará basada en su intención voluntaria de adoptar estilos de vida saludables y rechazar las conductas de riesgo. Por otro lado, el estudiantado se puede resistir o no a las conductas de riesgos a las que está expuesto. Entenderá si las conductas de riesgos son o no aceptables. La determinación de adoptar o no estilos de vida saludables estarán determinada por su intención de adoptar factores protectores y estilos de vida saludables.

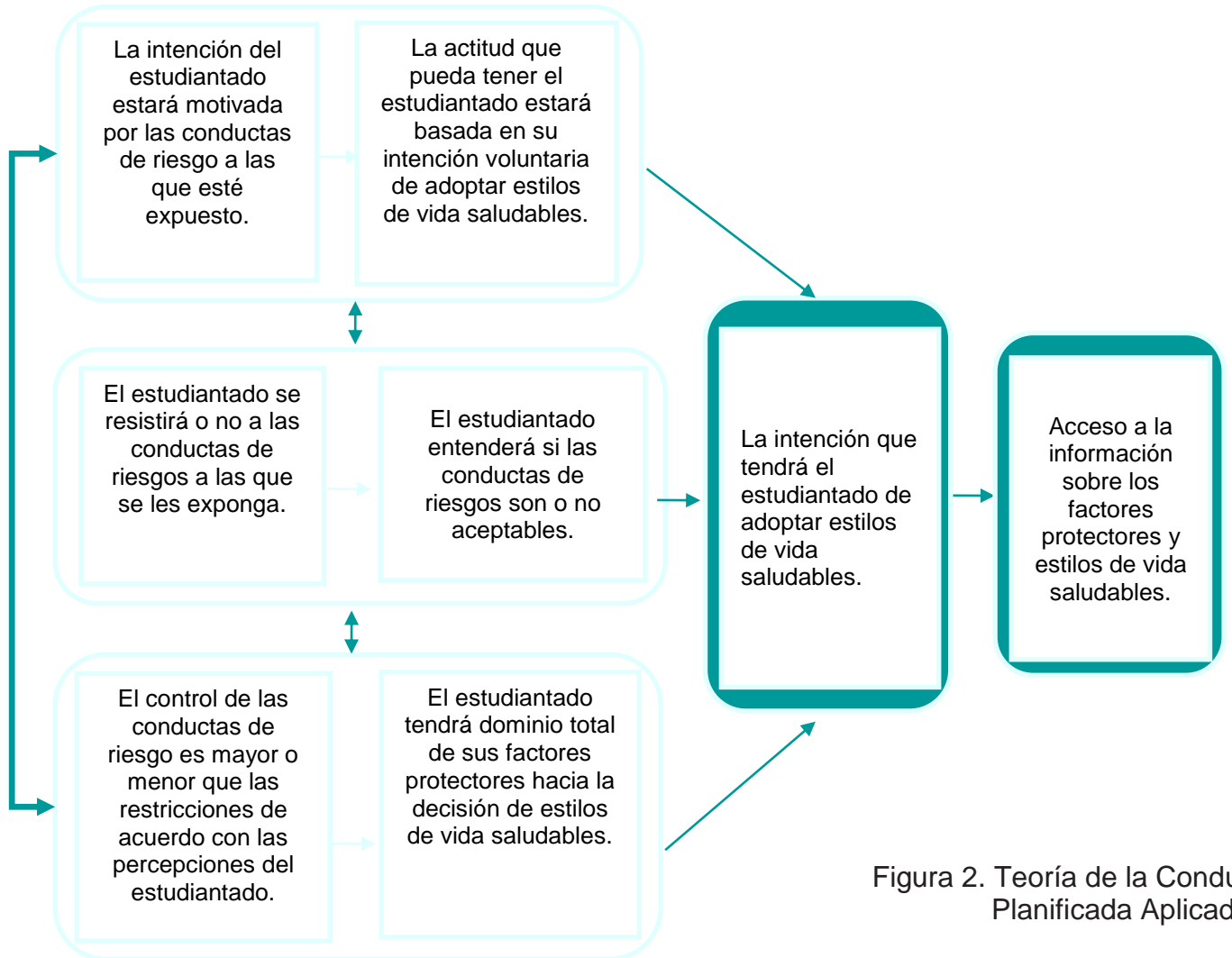


Figura 2. Teoría de la Conducta Planificada Aplicada



La integración de la enseñanza de la educación en salud escolar integral

La promoción de la salud se basa en ese derecho humano fundamental que es la salud y refleja un concepto positivo e incluyente de la salud como factor determinante de la calidad de vida que abarca el bienestar mental y espiritual. El Programa de Salud Escolar adopta una visión positiva de la salud, el bienestar y la calidad de vida.

Por otra parte, el programa focaliza los entornos familiares, comunitarios y socio-culturales en los cuales se desarrolla la persona. Esto responde a la influencia que tiene el entorno en cuanto a la selección de conductas de salud/enfermedad que practican los niños y los adolescentes. La Integración de la Enseñanza de la Educación en Salud Escolar Integral, la magnitud de las situaciones y problemas relacionados con la salud que existen en las sociedades modernas, incluyendo la puertorriqueña, plantea la urgencia de establecer estrategias de colaboración y cooperación entre las diferentes áreas curriculares.

Los temas relacionados a la salud son temas que se pueden trabajar de forma interdisciplinaria. Se recomienda que estos y otros temas relacionados con la salud sean manejados de forma integral, o sea, en colaboración con la familia, la escuela y la comunidad. Para impulsar el desarrollo de las competencias es necesario diseñar y proponer actividades y tareas significativas, cercanas a los intereses y motivaciones de los niños y de las niñas de esta etapa educativa y a su vida real, basadas, fundamentalmente, en el «saber hacer»; tareas que les supongan retos, que los inciten y motiven a movilizar sus conocimientos y sus habilidades para poder resolver problemas, buscar soluciones, comunicarse con los demás en su lengua materna o en lengua extranjera; a encontrar sentido a lo que hacen, a despertar, desde estas edades tempranas la necesidad, la curiosidad, el gusto y la emoción por aprender; a tener iniciativa y confianza en sí mismos y en sí mismas; a explorar, a descubrir y ampliar los límites de su entorno familiar y cercano (Consejería de Educación: Universidades, Cultura y Deportes, 2011).

La integración permite que se trate con más seriedad los temas y ofrece la oportunidad para el desarrollo gradual de destrezas y actitudes al correlacionar y establecer secuencias a través de los grados o niveles entre las diferentes materias. La integración también propicia el desarrollo de las destrezas de pensamiento a través de todos los cursos. La integración subraya la necesidad de revisar las formas de enseñanza, las relaciones cotidianas entre los diversos actores de hecho educativo (particularmente la relación entre cada docente y estudiantado, y la de estos entre sí) y, aún más, la adecuación de los contenidos educativos a las características particulares de cada estudiante (García, Escalante, Escandón, Fernández, Mustri & Puga, 2009).

La salud escolar es una tarea de todos y todas, de las autoridades, de los profesionales de educación y de salud, es decir de todo el país. El compromiso con los niños y las niñas es de todos y todas y el estudiantado es el verdadero potencial

de riqueza, para la construcción de una sociedad democrática con justicia social, donde se ejerzan efectivamente sus derechos a través de un desarrollo real e integral (Villalba, Vargas & Cálceñas, 2008). Como ya se ha mencionado, la educación en salud escolar necesita de la integración curricular, los problemas que estamos enfrentando en la actualidad ameritan una educación no segregada, una educación capaz de romper barreras y enseñar de manera holística. Sobre este particular, la OMS, UNESCO y UNICEF (1993) establecieron que la educación sobre salud debe de ser una parte integral del currículo de todas las materias escolares. Sin embargo, para que esta actividad integradora sea efectiva, los maestros y las maestras que las ofrezcan deben ser adiestrados. Además, las experiencias educativas sobre salud que se ofrezcan a través de otras materias deben:

- Propiciar que la niñez adquiera conocimientos sobre salud y valores que promuevan la salud
- Ofrecerse en forma planificada y documentada
- Ser apropiadas a la edad, etapa de desarrollo mental y social del niño y la niña
- Incluir temas tales como: higiene, nutrición, ejercicios, seguridad, salud ambiental, estilos de vida, uso y abuso de tabaco, alcohol y drogas, embarazos prematuros, VIH/SIDA, enfermedades infecciosas y crónicas, entre otras
- Ofrecerse utilizando estrategias y técnicas educativas que propicien la participación activa de los y las estudiantes, entre las que se encuentran el estudio de casos, discusión en grupos pequeños, etc.
- Incluir mensajes que los y las estudiantes pueden entender y explicar a sus compañeros(as) y familiares.

Según la Consejería de Educación: Universidades, Cultura y Deporte (2011) hay muchas estrategias que permiten abordar los contenidos de manera integrada, sin fragmentaciones: los rincones de juego o zonas de trabajo, los pequeños proyectos de investigación, el enfoque del aprendizaje desde la Teoría de la Inteligencias Múltiples, las unidades didácticas, los centros de interés, ejes globalizadores de la actividad, como pueden ser las rutinas cotidianas, la asamblea, la sesión de psicomotricidad, el juego heurístico, los talleres, etc. Las opciones son variadas y su elección va a depender de muchas razones: desde la propia seguridad personal y profesional del profesorado, de su convencimiento de las ventajas o inconvenientes de cada una de ellas hasta las propias condiciones, características, recursos personales y materiales de cada centro educativo.

El currículo del Programa de Salud Escolar refleja la realidad objetiva de lo que está sucediendo a diario en el entorno socio-histórico-cultural. Dada esta situación, el currículo de salud enriquece el currículo de todas las otras materias. De igual forma, este puede beneficiarse de los currículos de las diferentes materias. Con el propósito de explicar algunas de las contribuciones de la integración en la enseñanza de la educación en salud escolar, a continuación se presentan varios ejemplos.



Bellas Artes (Arte, Música, Baile, Teatro)

La enseñanza y el aprendizaje de las artes estimulan el fortalecimiento de la autoestima, amplía la conciencia de la propia identidad y desarrolla las destrezas de autocontrol. Estos elementos propician un mayor grado de aptitud para la solución de problemas y conflictos, impulsa una mayor inclinación hacia el trabajo en la colaboración y lleva a la tolerancia y la empatía social. Las Bellas Artes pueden ser integradas con la Salud de las siguientes formas:

Disciplinas de las Bellas Artes	Áreas relacionadas a la Salud
Teatro	Puede ser utilizado para dramatizar problemas sociales, aprecio de los valores.
Baile	Actividad física
Música	Manejo de emociones como el estrés y la ansiedad.
Arte	Creación de murales, pancartas, manualidades, entre otros proyectos para la promoción de la salud.

Ciencia

Esta área programática se encuentra relacionada estrechamente con la educación en salud debido a que de igual forma persigue la visión de desarrollar a un individuo que sea capaz de insertarse productivamente en la sociedad. El Programa de Ciencias tiene como misión fundamental contribuir a la formación de un ser humano que posea una cultura científica y un conocimiento tecnológico, que lo capacite para ser responsable consigo mismo, eficaz en el mundo del trabajo, a la vez que contribuya positivamente con la sociedad promoviendo el respeto por la naturaleza y la vida, propiciando un ambiente de paz. Por tal razón, la integración de ambas materias contribuirá a perseguir el bienestar integral del ser humano de forma innovadora. Las ciencias naturales y la educación en salud escolar pueden trabajar con la integración de las siguientes formas:

- Definir los conceptos que se relacionan con la educación en salud como parte del desarrollo del currículo de Ciencias Naturales. El maestro y la maestra puede utilizar como referencia la lista de subconceptos que se muestran en los Estándares y Expectativas del Programa de Salud.
- Aplicar los conceptos y principios científicos para mejorar la calidad de vida tanto individual como colectiva en asuntos tales como, drogas, alcohol, alimentación y estilo de vida en general.



- Utilizar destrezas de solución de problemas para resolver situaciones de la vida real que requieran información científica.
- Identificar y aplicar los valores éticos de justicia, verdad y honestidad intelectual, inherentes a las ciencias naturales, y analizar las consecuencias de la carencia de estos en el proceso de investigación científica.

Educación Física

El Programa de Educación Física propone ofrecer a los y las estudiantes una variedad de movimientos secuenciales, promoviendo el desarrollo de los componentes de la aptitud física relacionados a la salud. Este programa establece los estándares de conducta responsable, vida activa y saludable y aptitud física los cuales podrían ser integrados al currículo de salud escolar. Los buenos resultados en la enseñanza son consecuencia de la congruencia entre lo que se pretende enseñar y lo que realmente ocurre en el salón de clase. Para lograr los objetivos propuestos, el maestro o la maestra de educación física puede reforzar la enseñanza de su currículo con los estándares y expectativas del programa de salud escolar.

Algunos ejemplos son:

Temas del currículo	Alineación con los Estándares y Expectativas de Salud Escolar 2015
Sentimientos/ Emociones	Prekínder a Duodécimo Grado
	4.1
Nutrición	Prekínder a Duodécimo Grado
	6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.6, 6.8, 6.9
Actividad física	Prekínder a Quinto Grado
	6.13,
	Sexto Grado a Duodécimo Grado
	6.14, 6.15, 6.16

Español

En esta materia se podrá integrar la educación en salud en las competencias de: lectura, expresión escrita y oral. Por su parte, nuestra literatura, así como la literatura latinoamericana y española, contiene obras en las que se presentan temas relacionados con la salud integral. Asimismo, los maestros y las maestras podrán reforzar las artes del lenguaje y utilizar la literatura en los cursos de salud. La integración del español se puede realizar de las siguientes formas:

- Utilizando las destrezas de composición de ensayos, cuentos y oratoria con temas relacionados a la salud escolar con el fin de desarrollar competencias para la comunicación analítica, crítica y creativa.



- Analizando temas relacionados a la salud integral en obras literarias.

Por ejemplo:

Grado	Obra literaria	Temas Relacionados a la Salud Encontrados en las Obras Literarias
4to	Los Ángeles Urbanos, de Patricia Acosta.	Amistad, Valores
5to	Pepe Gorras o la historia de un perro sin cabezas, de Tina Casanova.	Bullying, Amistad, Superación, Familia, entre otros temas
6to	La Jaula, de Roberto Ramos Meléndez.	Divorcio, Alcoholismo, Disfunción familiar, Depresión, Soledad
7mo	Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar, de Luis Sepúlveda.	Contaminación Ambiental, Identidad, Sentido de responsabilidad, lealtad, entre otros temas.
8vo	El color de mis palabras, de Lynn Joseph.	Establecimiento de metas, Relaciones familiares, Alcoholismo, Muerte, Duelo, entre otros.
9no	El niño que enloqueció de amor, de Eduardo Barrios.	Amor, Odio, Manejo de emociones, Depresión, Muerte, entre otros temas.
	El caso de la actriz a la que nadie quería, de José Ignacio Valenzuela.	Sobrepeso, uso responsable de la tecnología, Medicamentos recetados y de venta libre (OTC), entre otros temas.
10mo	El Lazarrillo, Autor Anónimo.	Maltrato, Moral y Ética (Valores), Desnutrición entre otros temas.
11mo	Un Viejo que leía Novelas de Amor de Luis Sepúlveda.	Concienciación del ambiente, Cultura, Violencia doméstica, Muerte, Duelo, Violencia, Profesiones de la Salud (dentista), Valores, entre otros.
12mo	La Casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca	Muerte, Duelo, Violencia, Suicidio, Manejo de sentimientos y emociones, entre otros.

Estudios Sociales e Historia

La materia de Estudios Sociales constituye el área del currículo que estudia al ser humano en la sociedad en sus recorridos durante el pasado y el presente, además de proveer herramientas para enfrentar adecuadamente el futuro. Entre los ofrecimientos curriculares del Programa de Estudios Sociales se ha considerado una serie de intereses y necesidades para el desarrollo personal y social de cada estudiante. Entre estos aspectos se encuentran: la toma de decisiones, el desarrollo personal, la interacción en grupos, la acción social y la participación política (integración de valores). El Programa de Estudios Sociales tiene la oportunidad de convertir el salón de clases en un laboratorio social donde se pueden integrar varios temas relacionados a la salud escolar. Por ejemplo:

Nivel	Temas del Currículo de Estudios Sociales	Temas Relacionados a la Salud
Nivel 1	La Familia	Salud Familiar, Tareas en el hogar, Tipos de familia, Reglas en el hogar, entre otros.
	Recursos Naturales	Salud Ambiental
	Ecología/Reciclaje	Salud Ambiental
	Convivencia ciudadana	Sana Convivencia
	Normas de Salud	Higiene Personal y Seguridad
	Profesiones u Oficios	Profesiones de la Salud
Nivel 2	Historia de las Drogas Ejemplo: -Alucinógenos utilizados en las tradiciones indígenas contemporáneas -Drogas utilizadas en los rituales de los indígenas	Alcohol tabaco y otras drogas
	Gastronomía en las tribus indígenas	Nutrición
Nivel 2 Nivel 3	Aportación legislativa a través de la historia	Leyes desarrolladas a favor de la equidad de género, del ambiente, en contra del maltrato a menores, mujeres, entre otros
Nivel 3	Enfermedades en el Antiguo Egipto	Enfermedades transmisibles y no transmisibles
	-Historia de la anticoncepción en la Edad Media -Evolución de los métodos anticonceptivos	Métodos anticonceptivos
Todos los Niveles	Evolución de los Roles de la mujer y el hombre	Equidad de género

Inglés u Otros Idiomas

La adquisición de un segundo idioma es un proceso complejo. Hoy en día el manejo de más de un idioma es vital para la comunicación con personas extranjeras y para una mayor preparación en el área laboral. El estudio de cualquier lengua extranjera despierta la curiosidad por saber cómo se vive en otras culturas. La educación en salud escolar se puede integrar con la enseñanza de un segundo idioma de las siguientes formas:

- Definiendo conceptos relacionados con la salud en el idioma inglés para ampliar vocabulario.
- Analizando lecturas escritas en inglés donde se expongan temas relacionados con la salud.
- Analizando temas de salud hallados en las obras literarias del curso de inglés.



Matemáticas

Cada estudiante que posee habilidades para el dominio de las matemáticas, que demuestra la capacidad de diseñar situaciones de aprendizaje basadas en la investigación y pensamiento lógico-matemático tendrá mejores oportunidades de aplicar estas destrezas y conocimientos a la solución de problemas y a la toma de decisiones relacionados con la salud. Se pueden integrar las matemáticas y la educación en salud escolar de las siguientes formas:

- El y la estudiante podrán utilizar sus destrezas lógico-matemáticas para desarrollar y analizar datos en los temas de: Nutrición (porciones de alimentos, conteo de calorías), Enfermedades transmisibles y no transmisibles (por países, edades, sexo y enfermedades más comunes, etc.), Salud del Consumidor (comparando precios, calidad, ahorros a corto y largo plazo) entre otros temas aplicados a la salud de la vida cotidiana.
- El y la estudiante podrán construir y defender argumentos viables, así como comprender y criticar los argumentos y el razonamiento de otros teniendo en cuenta situaciones de la vida real, haciendo énfasis en la toma de decisiones saludables.

Educación en Tecnología

Vivimos en un mundo en el que la tecnología marca el ritmo del progreso y las pautas de la vida o en otras palabras vivimos en un mundo modelado por la tecnología. En la sala de clases la tecnología es utilizada como una herramienta de enseñanza para fortalecer el proceso de aprendizaje de cada estudiante. La educación en salud puede ser integrada mediante los diferentes medios audiovisuales (ejemplos: cine, radio, televisión, cámaras, vídeo y la computadora) donde el estudiantado pueda analizar diversos temas relacionados a la salud.

Ejemplo:

Tecnología	Áreas relacionadas a la salud
Computadora (Búsqueda)	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de temas relacionados a la salud. Ejemplo: Suicidio (tasa incidencias en adolescentes, síntomas y tratamiento), Estilos de vida saludables y no saludables, alcohol, tabaco y otras drogas, entre otros temas.
Cine/Películas	<ul style="list-style-type: none"> • What dreams may come– depresión, muerte, suicidio, etc. • Backdraft– Desastres naturales, vida y formación de los bomberos, riesgo, etc. • Juno – Prevención de Embarazo • Contagion– epidemia, pandemia, enfermedades infecciosas, higiene, etc. • Patch Adams – suicidio, problemas mentales y emocionales, la búsqueda interna del ser humano y luchar por lo que se quiere

Tecnología	Áreas relacionadas a la salud
	<ul style="list-style-type: none"> ● Easy A– Rumores y mentiras, comunicación, relaciones interpersonales, etc. ● A Walk in my Shoes– Valores - Empatía, Solidaridad, etc. ● Take the Lead– Superación, Autoestima, etc. ● Trust– Sexualidad y los peligros del internet ● Georgia Rule- Sexualidad ● The Bucket List– Enfermedades crónicas y hereditarias ● My Sister’s Keeper– Enfermedad crónicas y hereditarias ● Chance of Plans– Diversidad cultural ● Beastly- autoestima ● Elsa and Fred– Vejez ● Field of Vision– Prevención de violencia ● Mr. Jones– tema bipolaridad, maniaco depresivo, etc. ● People Like Us– Alcoholismo, problemas sociales, etc. ● Blind side– Adopción, Familia, etc. ● Courageous– Familia, rol de padres, problemas en el hogar, etc. ● Facing the Giants- Superación ● FireProof- Familia ● Boom– Motivación
Televisión	Noticias (Problemas sociales)/ Anuncios de promoción (Medicamentos recetados y no recetados, alcohol, entre otros.)
Radio	Anuncios, programas, música



Niveles de Profundidad del Conocimiento (NPC)

Con el fin de crear estándares de contenido de altas expectativas que estén alineados con evaluaciones válidas y apropiadas, el Departamento de Educación de Puerto Rico estará utilizando el modelo de alineación de estándares de Norman Webb. El Dr. Norman Webb, del Wisconsin Center for Education Research, es un reconocido evaluador a nivel internacional. Según Webb (2002), este método examina la consistencia que existe entre las demandas cognitivas de los estándares de contenido y las del avalúo.

Los niveles de conocimiento profundo están basados en la premisa de que el conocimiento es producto del aprendizaje, con sentido y entendimiento es decir; aprendizaje pertinente y oportuno. Los cuatro (4) niveles de conocimiento profundo (NC) se presentan a continuación:

Nivel Memorístico (M): En este nivel se hace referencia al conocimiento de un sólo paso, es decir, al conocimiento que el estudiante presenta de una forma igual o casi igual a como lo adquirió. En este nivel se incluye el recordar datos, términos, conceptos, tendencias, generalizaciones o teorías. También incluye a quién, qué, cuándo y dónde de los eventos, incluso el reconocer o identificar información específica. Así mismo, comprende el identificar, usar, definir, calcular, medir, describir y explicar. No obstante, en este nivel, describir y explicar implica recordar, recitar o reproducir la información obtenida.

Nivel Procedimental (P): Es el nivel de razonamiento básico donde se requiere el desarrollo de conceptos y destrezas. Implica realizar ciertos procesos mentales, luego de recordar y reproducir; es decir, utilizar la memoria procedimental. Requiere que el estudiante tenga claro el concepto a procesar, lo que se logra cuando puede representarlo en su imaginación; o sea, tener una imagen clara del concepto con el que está trabajando en su mente. En este nivel hay que contrastar o comparar personas, lugares, eventos y conceptos. Además, requiere convertir información de una forma a otra, ofrecer ejemplos, clasificar, organizar, identificar, sortear, estimar, describir y explicar. Sin embargo, aquí el describir y explicar es contestar el cómo y el por qué. También hay que interpretar o explicar problemas, situaciones, patrones, tendencias, causa y efecto, significado, impacto, relación, procesos o puntos de vista. Para que así el estudiante tenga claro el concepto a procesar y desarrolle una imagen concreta en la formación de la destreza.

Nivel Estratégico (Es): Es un nivel de razonamiento más abstracto y complejo. Aquí el estudiante deberá demostrar que ha desarrollado conocimiento basado en las demandas cognitivas complejas y abstractas. En este nivel se requiere razonar utilizando evidencia. Esto es, llevar a justificar la explicación que se ofrece, mediante evidencia y aplicación. Incluye citar con evidencia, llegar a conclusiones, aplicar conceptos a nuevas situaciones, usar conceptos para resolver problemas, analizar similitudes y diferencias en una situación o problema. También demanda el proponer y evaluar soluciones, reconocer y explicar concepciones erróneas, y hacer



conexiones de tiempo, espacio y lugar para explicar un concepto o una idea.

Nivel Extendido (Ex): Es el nivel de conocimiento más alto y de trabajo muy complejo. Aquí se requiere que el razonamiento sea aplicado. Este nivel se sustenta o cimienta en el logro del razonamiento abstracto y complejo del Nivel 3, al que ahora se le añade la planificación, la investigación o un desarrollo cognitivo que va a requerir un periodo de tiempo extendido. Sin embargo, es necesario saber que ese período extendido no se utiliza para requerir trabajo repetitivo que no requiere la aplicación del entendimiento conceptual y el pensamiento de alto nivel. Se utiliza para conectar y relacionar ideas y conceptos, aun cuando los contenidos no sean de este nivel. Una ejecución del nivel 4 de conocimiento, demanda analizar y sintetizar información, así como examinar y explicar alternativas y perspectivas de múltiples fuentes. También implica ilustrar, como temas y conceptos comunes a nuestro aquí y ahora han estado presentes a través del tiempo y en diferentes lugares. Además, incluye el hacer predicciones o proyecciones avaladas por evidencias científicas, desarrollar argumentos o planes lógicos, y procesar soluciones para los problemas.

En el caso de la educación en salud, los niveles de conocimiento profundo permiten maximizar las estrategias para la promoción de la salud en general y las de la salud escolar en particular. Estos viabilizan que los niños y jóvenes opten por conductas favorables a la salud integral personal, la de su familia, de la comunidad y de la sociedad en general. También facilita la integración de éstos con el entorno físico, familiar, comunitario y sociocultural. Además se entiende, que los estilos de vida son seleccionados durante la niñez y la adolescencia entre las opciones que nos ofrece el entorno.



Verbos que sugieren acciones en diferentes niveles de conocimiento (Adaptación Modelo DOK - Norman Webb).

Niveles de profundidad de conocimiento	Verbos	
<p><i>Nivel I: Pensamiento Memorístico (demuestra conocimiento en forma igual o casi igual a como lo aprendió)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce datos y fuentes de datos (información) para memorizar. • Lleva a cabo procedimientos rutinarios o recuerda definiciones. • Usa fórmulas, procedimientos o reglas en contextos iguales o bien similares a como los aprendió. • Verbaliza lo que ha memorizado, por ejemplo, recita datos o pasos de una rutina que recuerda. • Reconoce estrategias útiles para recordar y memorizar información • Recuerda y usa información importante. • Recuerda recursos que puede utilizar para aprender el contenido de un tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • define • usa • mide • sustituye • dibuja • arregla • reconoce • establece • coloca • utiliza • demuestra • recuerda partes 	<ul style="list-style-type: none"> • ordena • calcula • cuenta • localiza • selecciona • sigue pasos • nombra • completa • parea • forma • aproxima • dibuja



Verbos que sugieren acciones en diferentes niveles de conocimiento (Adaptación Modelo DOK - Norman Webb).

Niveles de profundidad de conocimiento	Verbos
<p><i>Nivel II: Pensamiento de Procesamiento (Demuestra conocimiento que requiere algún razonamiento mental básico de ideas, conceptos y destrezas, más allá de la memoria)</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Comparar y contrastar ideas es característico de este nivel, por ejemplo: Encuentra las características que describen a los objetos, fenómenos, eventos, personas, entre otros. Encuentra ejemplos y contra ejemplos de un concepto. Identifica o encuentra patrones no triviales.• Extiende y aplica sus conocimientos, por ejemplo: Escoge posibles opciones para resolver un problema en contextos nuevos.• Resuelve un problema rutinario llevando a cabo dos o más pasos de un proceso que requiere múltiples acciones utilizando conceptos y destrezas aprendidas.• Provee razonamientos adecuados para observaciones o acciones.• Formula reglas y explica conceptos en sus propias palabras, por ejemplo: (a) describe patrones no triviales en sus propias palabras, (b) describe el racional para enfocar una situación o problema.• Organiza información o ideas, por ejemplo: clasifica ideas dentro de un arreglo conceptual (marco de referencia). Busca información acerca de un tema o para contestar una pregunta.• Cita evidencia y desarrolla argumentos lógicos y válidos para sostener o justificar sus ideas.• Explica un fenómeno en términos conceptuales, por ejemplo: explica los causantes del calentamiento global y explica y justifica alternativas para disminuir su efecto.	<ul style="list-style-type: none">• compara• contrasta• clasifica• identifica• describe• relaciona• organiza• especifica• soluciona• resuelve• resume• extiende• aplica• decide• explica• justifica• formula• encuentra• escoge



Verbos que sugieren acciones en diferentes niveles de conocimiento (Adaptación Modelo DOK - Norman Webb).

Niveles de profundidad de conocimiento	Verbos	
<p><i>Nivel III: Pensamiento Estratégico (Demuestra conocimiento basado en demanda cognoscitiva compleja y abstracta)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crea, revisa y analiza organizadores gráficos para explicar y justificar relaciones entre ideas o conceptos. • Establece y explica o justifica relaciones de causa y efecto, tales como: (a) hace predicciones, (b) formula hipótesis y las prueba, (c) hace inferencias válidas y (d) establece generalizaciones a partir de observaciones. • Extiende y aplica lo que aprendió al resolver problemas no rutinarios o que no ha visto antes. • Justifica y explica lo que sabe mediante análisis de situaciones utilizando información relevante que proviene de variados recursos para sostener sus argumentos o para explicar conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • integra • crea • explica • formula • infiere • generaliza • interpreta • predice • justifica • analiza • desarrolla • prueba • argumenta 	<ul style="list-style-type: none"> • genera • autoevalúa • sostiene • aplica • construye • concluye • apoya • corrige • produce • compone • critica • colabora • visualiza • correlaciona



Verbos que sugieren acciones en diferentes niveles de conocimiento (Adaptación Modelo DOK - Norman Webb).

Niveles de profundidad de conocimiento	Verbos	
<p><i>Nivel IV: Pensamiento extendido [Extiende su conocimiento a contextos más amplios (30 minutos a varios días)]</i></p> <p>Desarrolla y completa un proyecto o tarea que requiere planificación, desarrollo y razonamiento complejo que involucra establecer relaciones entre ideas de varias disciplinas, explicar y justificar ideas en un periodo extendido de tiempo.</p> <p>Justifica y explica lo que sabe a través de desarrollar argumentos amplios y válidos (de acuerdo con la disciplina) acerca de un proyecto, por ejemplo investigar una situación o hipótesis o conjetura.</p> <p>Localiza y utiliza diferentes fuentes o recursos para argumentar y justificar sus ideas, como por ejemplo: (a) extender los argumentos que sostienen una hipótesis, generalización o conclusión y (b) explicar y justificar una situación, hipótesis o conjetura.</p> <p>Demuestra que aprende por iniciativa propia, por ejemplo: (a) monitorea su progreso para completar un nuevo proyecto o tarea, (b) propone y explica argumentos relacionados con los pasos o etapas de su proyecto y produce escritos para explicar el progreso que va alcanzando en su tarea o proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none">• compone• planifica• desarrolla• crea• aplica• edita• diseña• utiliza• explica• sostiene• investiga• argumenta• evalúa• juzga	<ul style="list-style-type: none">• localiza• prueba• extiende• generaliza• decide• monitorea• propone• produce• coteja• defiende• distingue• valida• verifica



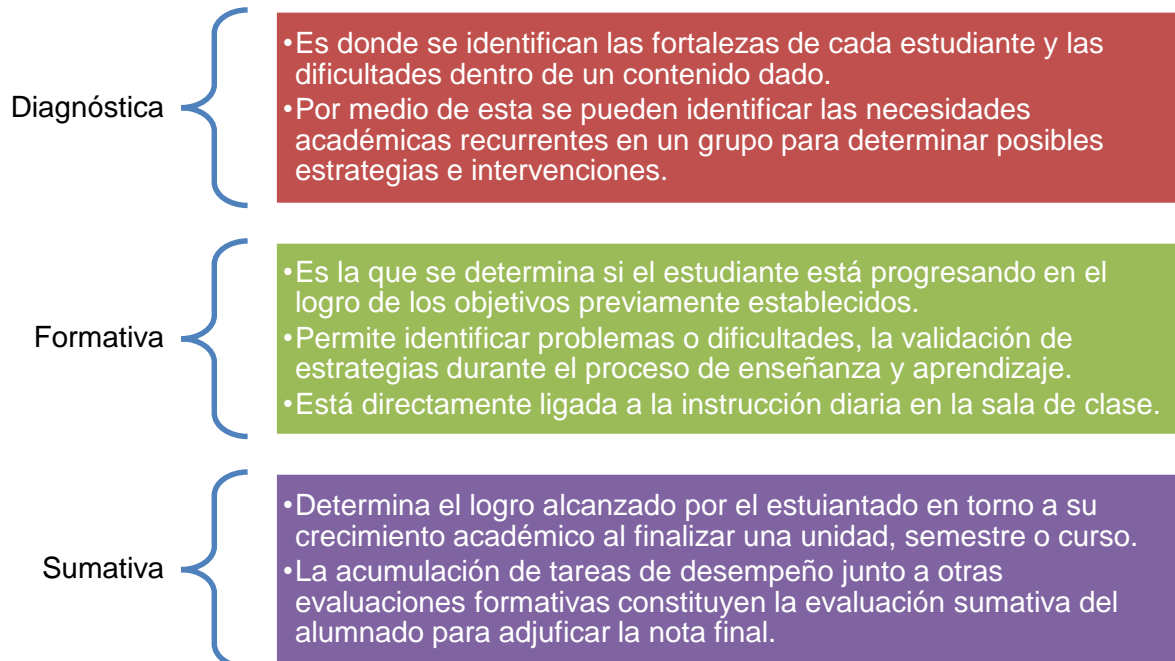
EVALUACIÓN Y ASSESSMENT DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

Evaluación

Para lograr la transformación del sistema educativo es fundamental implementar un proceso sistemático de evaluación del estudiantado. Este proceso es necesario para garantizar una educación eficaz y de excelencia. Es preciso utilizar e interpretar los datos obtenidos de manera adecuada para poder tomar decisiones basadas en los mismos. La evaluación es un proceso sistemático por el cual se emiten los juicios necesarios en relación con la implementación de la instrucción en la sala de clase y en la ejecución académica de los y las estudiantes. Representa un aspecto integral y necesario para garantizar la calidad y efectividad de los conocimientos, destrezas y actitudes que se imparten en la sala de clases a cada estudiante.

El rol del docente es uno de los componentes más importantes en el proceso de evaluación del aprendizaje, ya que es el responsable de diseñar las experiencias educativas que conduzcan al logro de los objetivos académicos y el aprendizaje con significado. Debe propiciar experiencias directas del aprendizaje que contribuyan al logro de los estándares de contenido. De igual forma, requiere la integración de actividades de enseñanza y de evaluación con el propósito de promover el aprendizaje y las competencias de todo el estudiantado. Igualmente, es necesario dedicar un esfuerzo significativo a la planificación y la realización de ambos procesos con el fin de demostrar el crecimiento académico individual.

Tipos de Evaluación



Medición

En la medición se utilizan técnicas e instrumentos para obtener datos, básicamente, de manera cuantitativa. Se fundamenta en el establecimiento de reglas, rúbricas, puntos de cortes y escalas con sus correspondientes niveles de medición. El proceso de medición permite obtener una expresión numérica del crecimiento académico de cada estudiante, a acuerdo a su ejecución en determinada tarea.

Assessment

El proceso de evaluación es continuo y paralelo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, se hace necesario incorporar el assessment, este permite recopilar, organizar y analizar información de fuentes múltiples y variadas con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Se fundamenta en la teoría del constructivismo, mediante la cual el estudiantado construye su aprendizaje con la ayuda de estrategias que promueven el aprendizaje auténtico basado en los objetivos establecidos. Por medio de este se obtiene información cualitativa y cuantitativa que se puede utilizar para evaluar el aprendizaje de cada estudiante y propiciar la atención a las diferencias individuales de estos, partiendo de sus estilos de aprendizaje. Cada maestro(a) debe tener conocimiento de su currículo para que sea un facilitador del proceso de la enseñanza y el aprendizaje y deben considerar el assessment como un proceso que requiere un rigor científico que conlleva la búsqueda de información que arroje resultados válidos y confiables sobre el aprendizaje y el progreso de los estudiantes (Medina & Verdejo, 1999).

Según Herman, Aschbacher & Winters (1992), el proceso de “assessment” debe incluir al menos los siguientes pasos:

1. Determinar los propósitos (¿para qué van a ser usados los resultados?, ¿qué aspectos del conocimiento o la ejecución de cada estudiante son el foco de interés?)
2. Seleccionar o desarrollar tareas variadas y apropiadas con el propósito, contenido, conocimientos y destrezas que se espera que los y las estudiantes aprendan y demuestren
3. Establecer criterios y dimensiones para calificar las respuestas o la ejecución
4. Comunicar y usar los resultados.

En el assessment se utilizan diversas técnicas e instrumentos, tales como: pruebas orales y escritas, proyectos de investigaciones, tareas, presentaciones orales, demostraciones de procesos, simulaciones, participación en paneles, rubricas de observación, diarios reflexivos y entrevistas, entre otras que, a juicio del docente, provean evidencia válida del progreso del estudiante en relaciones con los objetivos y estándares. Deben considerarse fundamentalmente aquellos instrumentos o modalidades que permita al estudiante aplicar el conocimiento destrezas las actitudes en diversos contextos.



Técnicas de “Assessment”

Mediante estas actividades se espera que cada estudiante tenga una participación activa en la adquisición del conocimiento. Demostrando por medio de criterios previamente establecidos, los conocimientos y destrezas adquiridos. El maestro o la maestra servirán de guía y facilitador del proceso enseñanza aprendizaje. Estas técnicas permiten examinar tanto el proceso como el producto de las tareas, para que cada maestro(a) tenga una visión más clara de lo que cada estudiante conoce y puede hacer.

Entre ellas se encuentran las siguientes:

Mapa de concepto

El mapa de conceptos es un diagrama mediante el cual se organizan gráficamente la amplitud y la relación entre conceptos generales y específicos, reflejando a la vez la organización jerárquica entre estos. Fomenta el desarrollo de destrezas de pensamiento al facilitar la comprensión de ideas con sus interrelaciones lógicas entre conceptos e ideas generales y específicas. Además, ayuda a cada estudiante a resumir ideas y aspectos. El mapa de conceptos tiene una estructura organizada por niveles presentando una jerarquía que va del concepto general al más específico. Sigue un orden lógico en el cual se describe un proceso lineal desde el primer nivel en que se dispone el concepto en su forma más general, y luego en los subsiguientes niveles en que se descompone el concepto en otros más específicos. El propósito de este modelo es no solamente ayudar a los y las estudiantes a organizar el material de sus clases, sino facilitar en ellos un aprendizaje con significado, ya que cada estudiante puede, a través del mismo, entender mejor el contenido de la información y no limitarse a la mera memorización (Vera, 2002).

Reacción escrita inmediata

La técnica de la reacción escrita inmediatamente es el medio más usual que poseen los maestros y las maestras para corroborar el nivel de conocimiento adquirido por sus estudiantes una vez llevada a cabo una sesión de clase. Se le solicita a cada estudiante que resuman en forma breve las ideas y conceptos discutidos en la lección y a la vez expongan sus comentarios y reacciones sobre el valor del contenido de la información adquirida. De esta forma, el maestro puede verificar no solo el nivel de dominio que puedan demostrar sus estudiantes, sino también cuán adecuada fue su enseñanza (Vera, 2002).

Autorretrato

Se considera una técnica de evaluación porque refleja la autoestima que la persona tiene de sí en la actualidad, lo cual constituye un juicio que la persona emite acerca de sus cualidades. Este juicio se fundamenta en el autoconcepto o la idea que la persona tiene de quién es. El papel que juega la técnica de autorretrato en la evaluación del aprendizaje radica en su utilidad para dar a



conocer el grado en que cada estudiante se aprecia o valora en relación con su desempeño en determinada asignatura, o demostrar las ideas o sentimientos que posee en cuanto a su capacidad o incapacidad de ejecutar ciertas tareas. El autorretrato puede ser tanto en la evaluación diagnóstica como en la formativa y sumativa, y así establecer si ha habido cambios atribuibles a las experiencias de aprendizaje (Medina & Verdejo, 1999).

Escala de actitudes

Es una de las técnicas de comunicación personal más utilizadas para medir actitudes. Están destinadas a indagar las percepciones, creencias y sentimientos de la persona en torno a diferentes situaciones, hacia otras personas, instituciones u objetos. (Medina & Verdejo, 1999).

Rúbrica

Es una escala que describe los criterios para juzgar la calidad de la tarea realizada. Tiene el propósito de explorar el nivel del dominio que demuestra el estudiantado sobre determinado aprendizaje. Hay dos tipos de rúbricas: la analítica y la global. La analítica desglosa los tipos de aprendizaje en aspectos específicos y juzga la ejecución de acuerdo con los mismos. La global juzga conjuntos de conceptos, destrezas y actitudes con criterios amplios. Se asigna valor de acuerdo con su complejidad y el desarrollo alcanzado. Se pasa juicio sobre la tarea de ejecución.

Diario reflexivo

Se organiza en torno a preguntas, temas o ideas que propicien la reflexión. El análisis de la información recopilada ofrece medios para modificar el énfasis en determinados temas. De igual manera, estos datos proveen información al docente sobre otras variables que pueden estar limitando o fortaleciendo el aprendizaje del estudiantado.

Lista focalizada

Es una de las técnicas de “assessment” más apropiadas para explorar el conocimiento que poseen los y las estudiantes sobre un tema, asunto o concepto. La misma consiste en seleccionar un asunto, tema o concepto discutido en clase o que se vaya a discutir y solicitarle a cada estudiante definirlo brevemente en sus propias palabras, y que estos redacten una lista de los términos o aspectos más importantes que puedan recordar del tema. Esto, en cierto modo viene a resultar en lo que se conoce como torbellino de ideas (Vera, 2002).

Reseña con análisis crítico

Es un resumen corto de un artículo, ensayo o documento del cual se requiere examinar su contenido en términos de unos criterios establecidos. El análisis crítico dependerá de unas preguntas guías que el docente presente a los y las estudiantes según el enfoque o interés que se desea destacar (Vera, 2003).



Tirilla cómica

La tirilla cómica representa una secuencia de escenas con personajes que dialogan sobre algún asunto. La tirilla cómica puede ser presentada a los y las estudiantes en los parlamentos para que estos los elaboren a partir de algún tema o concepto. También los estudiantes pueden crear la tirilla cómica dibujando las escenas y escribiendo los diálogos. Esta técnica promueve el pensamiento complejo y el desarrollo de conceptos y actitudes permitiendo al estudiantado reconocer sus limitaciones y fortalezas en torno a conceptos, destrezas y actitudes.

Reminiscencia

Esta técnica de comunicación personal conlleva el recuerdo o el reconocimiento pleno de experiencias pasadas por medio de imágenes concretas, arte, drama, música, escritos, representaciones orales o audiovisuales. Provee a los y las estudiantes la oportunidad de reflexionar acerca de sus vidas, del impacto de los demás en distintos eventos y etapas de estas y vincularlo al contenido de la asignatura. La reminiscencia como técnica de comunicación personal tiene las siguientes ventajas:

1. Es útil para obtener información acerca del autoconcepto.
2. Provee para la reflexión crítica de experiencias pasadas
3. Estimula a que los estudiantes desarrollen la capacidad de tomar la iniciativa para autoevaluar su progreso (Medina & Verdejo, 1999).

Hoja de cotejo

Es un recurso técnico de observación. Consiste en una lista de características o conductas esperadas de la ejecución o aplicación de un proceso, destreza, concepto o actitud. Se elaborará la lista según los pasos que se requieren para llevar a cabo el proceso o las destrezas, los elementos que definen el concepto o las características manifestadas por la actitud que se desea medir y evaluar. La técnica permite recoger información sobre limitaciones y fortalezas. Incluye tres partes: la descripción de la tarea, las características o conductas relacionadas con la tarea y una escala para indicar la presencia o la ausencia de las características.

Bitácora

La bitácora como una técnica de comunicación personal contiene información que señala la ruta o el curso que se ha seguido para alcanzar una meta o un fin. Consiste en un recuento continuo de las actividades realizadas por cada estudiante y relacionadas con un objetivo particular, asunto de interés o asignatura. También puede incluir un recuento breve de lo que ha aprendido cada día en clase y qué preguntas o dificultades tiene (Medina & Verdejo, 1999).

Sociodrama

Consiste en una actividad de personificación o dramatización que llevan a cabo los y las estudiantes. Permite la creatividad y originalidad de cada estudiante y resulta ser una actividad de aprendizaje muy entretenida y amena, además de



que permite demostrar los conocimientos aprendidos sobre hechos, valores y actitudes críticas en relación con las diferentes materias de estudio (Vera, 2002).

Récord anecdótico

Consiste en la anotación de las características del comportamiento de los y las estudiantes durante la participación en clase o en actividades en que se quiera llevar a cabo un registro del comportamiento de cada estudiante. Las anotaciones que se hagan en los mismos son muy valiosas cuando se comparan y relacionan con la ejecución académica de los exámenes. También han sido muy útiles para evidenciar tipos de comportamiento cuando surgen problemas de disciplina en y fuera del salón de clases y para informar (Vera, 2002).

Ensayo

El ensayo es usado para evaluar la comprensión y alcance que tiene un estudiante sobre conceptos importantes, ideas y sus relaciones. La escritura de ensayo puede implicar el desarrollo de una explicación o la crítica de una postura o valor. Cada estudiante presenta un argumento, prueba una hipótesis, compara dos ideas o demuestran la toma de decisiones circunstanciales. La escritura de un ensayo eficaz requiere que cada estudiante piense lógicamente relacionando varias informaciones e ideas.

Inventario

Sirve para tratar de determinar las características personales cada estudiante desde una perspectiva teórica particular. El inventario se considera una de las técnicas de comunicación personal y de tipo autoinforme ya que la misma persona provee la información solicitada de acuerdo con sus sentimientos, creencias, intereses y preferencias. En un inventario, cada estudiante contesta las preguntas o afirmaciones concisas basándose en su conocimiento, sentimiento o experiencia, utilizando la siguiente escala: sí, no, indeciso, estoy de acuerdo o en desacuerdo, entre otras opciones. Existen diferentes modelos de inventarios que son nombrados de acuerdo con lo que intentan medir; por ejemplo, intereses vocacionales o actitudes hacia el empleo (Medina & Verdejo, 1999).

Portafolio

Contiene una diversidad de trabajos realizados por el estudiantado en varios contextos de un período académico (trabajos escritos, tareas de ejecución, comentarios, evidencia de autoevaluación de cada estudiante, trabajos creativos y la solución de problemas, entre otros). Se incluye en el portafolio todo tipo de trabajo que muestre el esfuerzo, el progreso y sus logros. Permite al estudiantado identificar sus fortalezas y limitaciones, y ayuda a enfocarse para mejorar en determinado tipo de aprendizaje, involucra en el estudio y ayuda al desarrollo de habilidades reflexivas y la autoevaluación. Permite a cada maestro(a) documentar el aprendizaje de cada estudiante en áreas que no se prestan a las formas más tradicionales de evaluación.



Pruebas de ejecución

Son aquellas que tratan de medir el nivel o grado de eficiencia en el uso de destrezas psicomotoras en que a la persona se le requiere el uso o manipulación de objetos físicos y manuales y que, por tanto, no se limita a contestaciones orales y escritas. Se utiliza principalmente hojas de cotejo como instrumento de observación según las destrezas que requieran las tareas a evaluarse (Vera, 2003).



REFERENCIAS

- Ajzen, I. (2006). Constructing a TPB Questionnaire: Conceptual and Methodological Considerations. Recuperado el 20 de Agosto de 2007.
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1980). Understanding attitudes and predicting social behavior. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Arce León, A. & Claramunt Garro, M. (2009). Educación para la Salud como tema transversal en el sistema educación. Ministerio de Educación pública y Organización Panamericana de la Salud. San José, Costa Rica.
- Aristimuño, R. & Corina, C. (2000). Educación para la Salud: Reflexiones. Recuperado en:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652000000300005&lng=es.
- Bellingham, R., Cohen B. Jones, T. Spaniel, L. (1989). Connectedness: Some skills for spiritual health. American Journal of Health Promotion, 4 (1), 18-24.
- Bello Dotel, A. (2010). La vida buena o la buena vida. Colaborada del Ámbito María Corral, Santo Domingo.
- Blanco Pereira ME, (2011), Educación para la salud integral del adolescente a través de promotores pares. Recuperado en:
<http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202011/vol3%202011/tema12.htm>
- Campbell, L. & Campbell, B. (2000). *Inteligencias Múltiples*. Argentina Editorial

Troquel. P. 335

Caraballo Arzola, L. & Martínez Santiago, H. (2011). Acceso al Tabaco y sus Derivados en un Grupo de Adolescentes del Distrito Escolar San Juan III Durante el Año Escolar 2009-2010. San Juan, Puerto Rico.

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [CDC], (2011). Coordinación de estrategias claves para la salud escolar. Recuperado de <http://www.cdc.gov/spanish/especialesCDC/SaludEscolar/>

Consejería de Educación: Universidades, Cultura y Deportes. (2011). La integración curricular de las competencias básicas en Educación Infantil. Gobierno de Canarias.

Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, (2003). Formación en Promoción y Educación para la Salud. San Marcos. Madrid

De Friese, G., Crossland, B., MacPhail-Wilcox, B. & Sowers, J. (1990). Implementing Comprehensive School Health Programas: Prospects for Change in American Schools. *Journal of School Health*. Volumen 60, Issue 4, páginas 182–187

Departamento de Educación de Puerto Rico. (2015). Estándares de contenido y expectativas de grado: Programa de Salud Escolar. San Juan: Puerto Rico

Departamento de Educación, (2003). Marco Curricular Programa de Salud Escolar. San Juan. Puerto Rico

García, I., Escalante, I., Escandón, C., Fernández, L., Mustri, A. & Puga, I. (2009). La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. Secretaría de Educación Pública. México, D.F.



- Herman, J. L., Aschbacher, P.R. & Winters, L. (1992). A practical guide to alternative assessment. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Instituto de Política Pública para el Desarrollo Comunitario, (2012). Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico.
- León Correa, F. J., (2008). Salud Escolar y educación para la salud: principios y valores desde la bioética. *Hacia la Promoción de la Salud*, volumen 13, enero – diciembre 2008, páginas 25-41
- Medina Díaz, M. & Verdejo Carrión, A. (1999). Evaluación del Aprendizaje Estudiantil. San Juan, Puerto Rico: Isla Negra Editores.
- Monereo, C., Castello, M., Clariana, M. Palma, L. & Pérez, M. (2000). Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Formación del profesorado y aplicación en la escuela. Barcelona: Editorial Grao. Pp. 191.
- Montano, D.E. & Kasprzyk, D. (2002). The theory of reasoned action and the theory of planned behavior. In K. Glanz, F. M. Lewis, & B. K. Rimer (Eds.), *Health behavior and health education: Theory, research and practice* (3rd ed.), San Francisco: John Wiley & Sons.
- OMS, UNESCO y UNICEF (1993) Boletín Informativo.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2011) Marco Curricular.
Recuperado en
http://www.oei.es/inicial/curriculum/ecb_marco_curricular_peru.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1990). Boletín Informativo.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1991). Boletín Informativo.



Organización Mundial de la Salud, (2009), Promoción de la salud: seguimiento de la Sexta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud,

http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB117/B117_11-sp.pdf

Organización Mundial de la Salud, (2015). School health and youth health promotion. Recuperado en http://www.who.int/school_youth_health/en/

Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la Salud: Glosario. Ginebra

Pérez Monroy, N. (2007). La importancia de la Promoción a la salud dentro de las escuelas de educación básica. Monografía. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Rodrigo, M. y Arnay J. (1997). La construcción del conocimiento escolar. Barcelona. Editorial Paidós. Pp. 376

Sampieri Ramírez, C. L. (2009). Educación en salud pública: impacto de las nuevas tecnologías. Salud pública México [online]. 2009, vol.51, n.5, pp. 358-358. ISSN 0036-3634.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342009000500002&lang=pt

Staff. (1993). "Critical Issue: Educational Outcomes and Standard 3939s.39." Journal of Health, 64 (1), 63-64.

UNESCO. (s.f.). La estructura de un marco curricular. Recuperado en http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/Modulo_3/Modulo_3_1_concept.html

Vera Vélez, Lamberto. (2002). Medición, "assessment" y evaluación del



aprendizaje. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Vera Vélez, L. (2003). Breve Descripción y Propósito de Algunas Técnicas de “Assessment”, <http://www.tecnoedu.net/lecturas/materiales/lectura03.pdf>

Videla, M. (1999). Los derechos humanos en Bioética. Nacer, vivir, enfermar y morir. Buenos Aires: Editorial Ad Hoc.

Villalba, S., Vargas, M. & Cálcena, B. (2008). Propuesta de implementación del Programa de Salud Escolar (PSE). Paper del Programa Conjunto “Invertir en la Gente” PNUD-UNICEF-UNFPA. Paraguay.

APÉNDICES

Apéndice A Desarrollo Histórico de la Educación en Salud Escolar en Puerto Rico

La salud ha sido tema de interés desde que existe el ser humano sobre la Tierra. En libros tales como La Biblia, El Corán, El Talmud y El Rig-Veda, se habla de la salud. Ya para finales del siglo XVIII se tenía una visión relativamente clara de lo que era la salud pública; pero no es hasta 1850, según algunos historiadores, que Lemuel Shattuck sienta las bases de lo que se conoce como educación en salud. El movimiento iniciado por este estudioso proveía información sobre la salud ambiental en respuesta a la consecuencia de esta en la salud de las personas.

La base de la educación en salud en Puerto Rico radica en la necesidad de salud en un momento socio histórico. Según Arroyo (1990ⁱ), “el área de la educación en salud en general y de la educación en salud escolar en particular, representaba una alternativa para lidiar con la problemática socioeconómica de los puertorriqueños en ese momento”. Al realizar una investigación sobre los inicios de la educación en salud en las escuelas del País, los documentos evidencian que para finales del siglo XIX y con la llegada de los estadounidenses a la Isla, también llegaron algunos conceptos de esta disciplina (Osuna, 1949). El Código de Leyes Escolares del 1ro de mayo de 1899 es un buen ejemplo de esto. En el mismo se incluía la enseñanza de higiene y moral como parte de los cursos a ofrecerse en las escuelas. Durante los años de 1909 al 1911, se realizó un sinnúmero de esfuerzos en el Departamento de Educación con el objetivo de impulsar la enseñanza de cursos para mejorar la salud del estudiantado. En el 1919, se ofreció un curso de Fisiología e Higiene.

Bajo el liderato del Departamento de Salud y con la participación del Departamento de Educación, se inició en el año escolar 1924-1925 un programa de salud intersectorial. En el 1927, se oficializó la educación en salud en las escuelas, a través de dos cartas circulares. (DE, 1927 & DE, 1927). En febrero de 1928, se creó la División de Higiene Escolar, bajo la autoridad del Comisionado de Instrucción (Osuna, 1949ⁱⁱ). Esta división se desarrolló para impulsar la enseñanza de salud en todos los niveles y para proveer servicios médicos a los y las estudiantes. En el 1931, la Legislatura creó el Negociado de Salud y Educación Física. Se nombró por primera vez en el Departamento de Educación, un supervisor para hacerse cargo del Programa de Educación en Salud (D.E., 1931).

Para el 1942, la Oficina de Salud Materno Infantil del Departamento de Salud creó la División de Salud Escolar. Algunas de las funciones de la división eran: enseñar sobre higiene personal y comunitaria, proteger a los escolares del contagio de enfermedades y asegurarse de que cada niño fuera físicamente capaz de ajustarse a la rutina escolar (Danielsen, 1966). Ese mismo año se organiza el Comité Coordinador en Salud Escolar, con representantes del Departamento de Salud y Educación (Arroyo, 1990). Del esfuerzo del Comité Coordinador de Salud Escolar, resultó la creación formal del Programa de Salud Escolar en 1945

(Departamento de Educación, 1948-1949). El Programa fue implantado como parte del Departamento de Salud y de la Universidad de Puerto Rico.

En sus comienzos se dirigía hacia la integración de la escuela y la comunidad. Para esto se partía de la atención de las necesidades y problemas de las comunidades servidas por la escuela. Los componentes del mismo eran ambiente escolar saludable, servicios para el fomento de la salud y enseñanza en salud (Arroyo, 1990).

Durante la década de los 50, el Sistema Educativo tenía como una de sus metas el mejorar la salud física, mental y espiritual de los y las estudiantes. Según Danielsen (1966ⁱⁱⁱ), para realizar dicha encomienda se delegó en el Programa de Salud Escolar el logro de los siguientes objetivos:

- Conservar y mejorar la salud de cada estudiante.
- Desarrollar en cada estudiante hábitos y actitudes favorables hacia la conservación de la salud.
- Proveer un ambiente físico, emocional y social que facilite el desarrollo integral de cada estudiante.
- Promover la comprensión y el desarrollo de hábitos y actitudes en los padres y adultos que aseguren el mejoramiento de la salud individual y de la comunidad.
- Utilizar adecuadamente los servicios de salud que ofrece la comunidad.

Durante el año escolar 1959-1960, se creó un curso de salud para la escuela superior. El mismo tuvo gran aceptación entre los y las estudiantes y maestros(as), y se ofreció en todos los distritos escolares. Además, se diseñó un curso de salud para la escuela intermedia, con una orientación similar al de la escuela superior. Según Arroyo (1992^{iv}), durante los años sesenta, el Programa de Salud Escolar dio mayor énfasis a la fase preventiva y al enfoque biopsicosocial. El énfasis hacia lo preventivo respondía al objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida del puertorriqueño. La adquisición e interiorización de conceptos aseguraba un sentir de permanencias en actitudes positivas hacia el logro de una vida saludable y al impacto formativo.

El 16 de junio de 1970, el Dr. Ramón Mellado, entonces Secretario de Instrucción, firmó la Carta Circular Núm. 27, Normas para la Organización del Curso de Salud de Escuela Superior. Esta propició el ofrecimiento del curso de salud en este nivel. Además, se elaboró la filosofía del Programa de Salud. Esta presentaba las concepciones de la sociedad, de los niños, de las áreas de contenido de salud y de la naturaleza del aprendizaje. (Arroyo, 1990). En esta filosofía estaban contenidos los elementos de la filosofía del Departamento de Educación, según creada en 1954. Durante la década de los ochenta, prevaleció el mismo documento filosófico de la década anterior. Sin embargo, surgieron nuevas áreas de preocupación que impulsaron cambios en las orientaciones filosóficas del Programa. Se planteó la relación entre la salud, el aprovechamiento y la retención, con el objetivo de contribuir a reducir el efecto de las bajas escolares por razones de salud.

En respuesta a las inquietudes, surgió la certificación de maestro(a) de salud para el nivel secundario en 1983 y se estableció media (1/2) unidad de crédito del curso de salud como requisito de graduación de escuela superior. Para junio de 1995, el Departamento de Educación establece la Carta Circular número 25-94-95, Principios y Normas Generales para la Organización de las Escuelas Secundarias y Requisitos de Graduación. Luego entró en vigor la primera Carta Circular, número 5-96-97, de septiembre de 1996, la cual establece las normas para la enseñanza y funcionamiento del Programa en los niveles primarios y secundarios de las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico.

-
- ⁱ Arroyo Acevedo, H.V. (1990). La articulación del Programa de Salud Escolar del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico con las situaciones, éticas, sociales, políticas, económicas y educativas desde 1945 hasta el 1989: Un estudio historiográfico. Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano.
- ⁱⁱ Osuna, J. J. (1949). Historia de la educación en Puerto Rico. Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- ⁱⁱⁱ Danielsen de Lugo, J. (1966). Percepción que tiene el educador en salud de su profesión y de la labor que realiza. Funciones y "Rol" del Educador en Salud en Puerto Rico (Publicación Núm. 4). San Juan, PR: Departamento de Salud, Oficina de Investigación Científica, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Escuela de Medicina, Universidad de Puerto Rico.
- ^{iv} Arroyo, H.V. (1992). La educación en salud escolar en Puerto Rico: Perspectiva histórica-crítica. *Perspectivas de la Educación en Salud*, 15, -1-18.

Apéndice B Planificación de la enseñanza

La planificación es un proceso de enseñanza y aprendizaje es una actividad inherente a la labor docente. La planificación dirige el desarrollo de los contenidos académicos y la organización de los procesos de aprendizaje. Esta debe responder a las necesidades identificadas de cada subgrupo de estudiantes mediante la enseñanza diferenciada y promover la equidad y el respeto a la diversidad. En gran sentido, el éxito de la gestión educativa depende, en gran medida, de que esta sea efectiva, coherente y progresiva.

Las directrices para la planificación están establecidas en la carta circular de planificación vigente. Todo plan, indefinidamente del modelo tiene unas partes que se describen en este anejo por lo que se recomienda conocerlas.

I. **Estrategias Reformadoras del Plan Comprensivo Escolar Auténtico**

Son aquellas prácticas de aprendizaje y enseñanza que se utilizan para mejorar la calidad de la experiencia educativa de los estudiantes y así mismo su aprovechamiento académico, unido al desempeño de su escuela las cuales deben estar contempladas en el Plan Comprensivo Escolar Auténtico.

II. **Estándar de Contenido:** describen lo que los maestros deben enseñar y lo que los estudiantes deben aprender (Ravitch, 1995).

III. **Expectativa de grado:** expresan las capacidades que se pretende que el estudiante haya desarrollado al finalizar el curso.

IV. **Objetivos**

- Se logran al finalizar una clase.
- Deben ser de conductas observable, es decir, se redactan en términos de la conducta de los y las estudiantes
- Establecen lo que serán capaces de realizar como resultados de sus experiencias de aprendizaje.
- Proceden de las expectativas

V. **Nivel de Conocimiento (Profundidad)**

Están basados en la premisa de que el conocimiento es producto del aprendizaje, con sentido y entendimiento; es decir, aprendizaje pertinente y oportuno.

VI. **Actividades de aprendizaje**

Inicio:

➤ **Propósito**

Enfocar a los estudiantes en la lección del día, estableciendo actividades que sirvan de motivación e interés hacia el aprendizaje.

➤ **Incluye:**

- la reflexión diaria
- introducción de ideas
- objetivos del aprendizaje
- repaso breve de la clase anterior
- discusión de asignaciones
- así como las expectativas respecto al quehacer del estudiante
- entre otros

Desarrollo:

➤ **Propósito**

El logro de los objetivos, a través de actividades:

- variadas y pertinentes para los estudiantes
- de acuerdo a sus excepcionalidades
- de acuerdo a sus necesidades especiales e inteligencias múltiples
- que provoquen curiosidad y deseo de seguir aprendiendo
- entre otros

Cierre:

➤ **Propósito**

Determinar si se lograron los objetivos de aprendizaje. Promover la reflexión del estudiante respecto al tema y actividades realizadas. Es fundamental, ya que de esto depende la planificación del día siguiente.

VII. Estrategia académica con base científica: Se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidas y que tiene por objetivo hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de los cuales se puede mencionar: métodos, técnicas, procedimientos, recursos entre otros.

VIII. Estrategias de Instrucción Diferenciadas

Responde a las diversidades de los estudiantes, no solo los estilos de aprendizaje, sino también en los aspectos culturales y emocionales. Brinda oportunidades para que los estudiantes, en su individualidad, tengan opciones variadas para asimilar la información, darle sentido a las ideas, expresar lo que han aprendido y atender sus necesidades. La instrucción diferenciada maximiza el potencial de cada estudiante.

IX. Conexiones

- **con la literatura:** se identifica el texto literario que se utiliza en la clase o al cual se hace referencia.
- **con otras materias:** se identifica la materia con la cual se conecta el tema de la clase. Por ejemplo, al contar calorías para el control de peso se conecta con matemática.

X. Temas transversales

XI. Materiales y recursos

XII. Asignaciones

- **Práctica:** para reforzar conceptos o procesos ya discutidos en clase.
- **Preparación:** para exponer al estudiante a unos conceptos o procesos que serán discutidos en clase.
- **Elaboración:** para facilitar la construcción de conceptos y procesos relacionados con los ya discutidos.

XIII. Reflexión para la Praxis

Se define como el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida.

Ejemplos:

- Necesidad de reenseñanza
- Extensión del plan
- Se cumplió el plan en el tiempo esperado.
- Entre otras que puedan alterar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apéndice C Recursos en Internet

Algunos recursos en línea que pueden ser útiles para múltiples temas son:

<http://www.medscape.com>
<http://www.guideline.gov>
<http://www.nlm.nih.gov>
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/>
<http://www.webmd.com>
<http://www.cdc.gov>
www.paho.org
www.who.int

Recursos en línea por estándar

Salud Personal y Seguridad

Conductas para mantener la salud

- <https://nccih.nih.gov/health/espanol?lang=es>
- Higiene Personal
- <http://www.saludenfamilia.es/general.asp?seccion=528>
- <http://nasdonline.org/document/931/d000771-s/higiene-personal-y-practicas-basicas-de-limpieza.html>
- <http://emergency.cdc.gov/es/disasters/floods/sanitation.asp>

Prácticas saludables

- http://www.google.com.pr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCMQFjAB&url=http%3A%2F%2Fbvs.minsa.gob.pe%2Flocal%2Fminsa%2F2216.pdf&ei=SGUkVcScKsrdsAXj9IHwDg&usg=AFQjCNECJNs_wtRVj2tU5QKMkKRU6EaZvQ&sig2=EgjyrUrkl04u6-2nSHoA_w

Manejo de Sentimientos, emociones y estrés

- http://kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/talk_feelings_esp.html
- <http://www.apa.org/centrodeapoyo/enojo.aspx>

Enfermedades Transmisibles

- <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Paginas/transmisibles.aspx>
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/>
- <http://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Enfermedades-transmisibles.aspx>

Vacunación

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/002024.htm>
- <http://vocespr.org/clinicas-de-vacunacion/>

Prevención de accidentes

- https://osha.europa.eu/es/topics/accident_prevention/index_html
- <http://nationalgeographic.es/medio-ambiente/desastres-naturales>
- <http://www.epa.gov/espanol/eventosnaturales/>

Situaciones de emergencia

- <http://www.who.int/hac/crises/es/>
- <http://www.unicef.org/spanish/emergencies/>
- <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/emergency-situations/>

Reciclaje

- <http://elreciclaje.org/>

Crecimiento y desarrollo humano

Etapas de desarrollo

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/teendevlopment.html>
- <http://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/childdevelopment/facts.html>

Autoestima

- http://kidshealth.org/teen/en_espanol/mente/self_esteem_esp.html
- <http://www2.pr.gov/agencias/assmca/Servicios/ServiciosTratamiento/Opcul osImage/Forms/DispForm.aspx?ID=1>
- http://kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/self_esteem_esp.html
- <http://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/gradeschool/Paginas/Helping-Your-Child-Develop-A-Healthy-Sense-of-Self-Esteem.aspx>

Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual

Salud sexual

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/sexualhealth.html>
- <http://www.siecus.org>

Sistema Reproductor

- http://kidshealth.org/parent/en_espanol/general/male_reproductive_esp.html
- http://kidshealth.org/parent/en_espanol/general/female_reproductive_system_esp.html

Métodos anticonceptivos

- http://kidshealth.org/teen/en_espanol/sexual/bc_chart_esp.html
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs351/es/>

Embarazo

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/pregnancy.html>

Infecciones de Transmisión Sexual

- <http://www.cdc.gov/std/spanish/>
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs110/es/>

Prevención del abuso sexual

- <http://www.guiainfantil.com/educacion/temasespeciales/abusosexual/prev-enir.htm>
- http://www.unicef.org/republicadominicana/protection_8079.htm
- <http://www.victimsofcrime.org/media/reporting-on-child-sexual-abuse/child-sexual-abuse-statistics>

Prevención y control de la violencia

Violencia

- http://www.who.int/features/factfiles/violence/violence_facts/es/

Violencia Doméstica

- <http://www.cdc.gov/spanish/especialesCDC/ViolenciaEntreParejas/>

Maltrato a menores

- <http://www.psicoglobalia.com/efectos-y-tipos-de-maltrato-infantil-2/>
- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001552.htm>

Bullying

- <http://espanol.stopbullying.gov/en-riesgo/efectos/rs7/%c3%adndice.html>

Suicidio

- http://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/
- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/suicide.html>

Equidad de género

- <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/>
- <http://equidaddegenero.org/>

Prevención del uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas

Abuso del alcohol

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/alcoholismandalcoholabuse.html>
- <http://www.prevencionalcohol.com/>
- <http://www.cdc.gov/alcohol/index.htm>
- <http://www.assmca.pr.gov/>

Drogas

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/drugabuse.html>
- <http://healthlibrary.wkhs.com/article.aspx?chunkiid=103721>

Tabaco

- <http://www.salud.gov.pr/Pages/Home.aspx>
- <http://www.surgeongeneral.gov/library/reports/preventing-youth-tobacco-use/hoja-informativa.html>
- <http://www.pulmonpr.org/>

Nutrición y aptitud física

Nutrición

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/nutrition.html>
- <http://www.who.int/topics/nutrition/es/>
- <http://www.nutricionpr.org/>

Alimentos saludables

- <http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/informacion-para-ciudadanos/alimentacion-saludable>

Guía Alimentaria

- <https://www.supertracker.usda.gov/default.aspx>
- <http://www.miprv.com/mi-plato-una-nueva-guia-para-comer-saludable/>

Desórdenes alimentarios

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/eatingdisorders.html>

Alimentos orgánicos

- <http://alimentos-organicos.com.ar/alimentos-organicos-ventajas-y-desventajas>

Etiqueta de alimentos

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/patientinstructions/000107.htm>
- http://www.google.com.pr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=0CEIQFjAJ&url=http%3A%2F%2Fwww.fda.gov%2Fdownloads%2FFood%2FFoodborneIllnessContaminants%2FUUCM255434.pdf&ei=SQw5VcTJMvOIsQTix4CICQ&usg=AFQjCNFbE5rEp_AGupvDXXajuKSzwnwgcg&sig2=Hv2Sw1X3m6WRfo9wogOb3A

Manejo adecuado de alimentos

- <http://www.google.com.pr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=55&ved=0CDQQFjAEODI&url=http%3A%2F%2Fwww.bvsde.ops-oms.org%2Fbvsdeescuelas%2Ffulltext%2Fentornosdocente%2Funidad6.pdf&ei=TmQkVa-RMMaDsAXtulC4AQ&v6u=https%3A%2F%2Fs-v6exp1->

ds.metric.gstatic.com%2Fgen_204%3Fip%3D66.129.160.130%26ts%3D1428448302117789%26auth%3D75b56b3hcvpozqch6xoy3r3wn344ksp5%26rndm%3D0.8277654942912469&v6s=2&v6t=43390&usg=AFQjCNF48FufIuw9cZPxadFrXo49ksWPMg&sig2=UydRy-SdyZD1IXwfeG83SQ

Actividad física

- <http://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/>
- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001941.htm>

Peso saludable

- <http://www.cdc.gov/healthyweight/spanish/index.html>

Sobrepeso

- <http://www.cdc.gov/healthyweight/spanish/effects.html>

Apéndice D Base Legal del Programa de Salud Escolar

El establecimiento de leyes, regulaciones y recursos que promueven una educación en salud escolar de calidad, es esencial para lidiar con las situaciones educativas y de salud que se presenten en las escuelas” (Organización Mundial de la Salud, OMS, 1991).

Los programas de salud escolar que adoptan enfoques integrales están basados en la promoción de la salud. Para realizar la promoción de la salud a través de un sistema educativo dado, se necesita contar con una política pública que respalde dicho modelo. A partir de 1989, el Programa de Salud Escolar está establecido mediante una serie de leyes que promueven la educación en salud en las escuelas del País. Con el propósito de divulgar dichas leyes, a continuación aparecen los aspectos más sobresalientes de las mismas.

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2, Sección 1, proclama que la dignidad del ser humano es inviolable y todas las personas son iguales ante la ley. De ese modo se consagra en máxima jerarquía el principio de no discriminación por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas. Además, se afirma que “las leyes y el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana”.

Asimismo, la Sección 5 del Artículo 2 establece que “toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre [y la mujer] y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario”.

Ley Núm. 70 del 17 de agosto de 1989, según enmendada

Esta ley demanda y exige al Departamento de Educación que establezca, como parte del currículo regular, en todas las escuelas primarias y secundarias bajo su jurisdicción, la enseñanza de la educación en salud. Sobre ese particular la exposición de motivos de la ley dispone:

Propiciar la importancia de adquirir hábitos fundamentales como lo son la prevención de accidentes y el reconocimiento del funcionamiento normal del organismo para alertar a señales que puedan indicar enfermedades o situaciones de emergencia. Confiando en que una buena educación en salud pueda mejorar la conducta, los estilos de vida, y los aspectos físicos, sociales y emocionales de nuestra comunidad. Enfatizando la prevención de futuras enfermedades y la preparación adecuada de nuestros ciudadanos, de manera que puedan atender emergencias o accidentes. De manera que estén debidamente capacitados para responder positivamente y enfrentar situaciones de emergencia que puedan surgir durante el horario escolar. Del mismo modo, en el Artículo 1 de la Ley se afirma:

Esta Asamblea Legislativa resuelve y declara como política pública del

Estado Libre Asociado de Puerto Rico que: “la educación es una de las áreas que debe enfatizarse para enseñar a los y las estudiantes los medios de prevenir enfermedades, mantener una buena salud y para mejorar sus condiciones de vida en todos los aspectos físicos, sociales y emocionales. A esos efectos, el Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico, fortalecerá y ampliará el Programa de Salud Escolar, incluyendo cursos y talleres prácticos de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (C.P.R.), en la medida que lo permitan los recursos disponibles, de forma que tomen en consideración la salud de los niños en edad escolar, los hábitos de vida que prevalecen en los hogares y la comunidad que comparten las facilidades médicas que ofrece la comunidad y la educación en materia de salud”.

Ley Núm. 149-1999, según enmendada

Esta Ley, 149-1999 también conocida como Ley Orgánica para el Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, deroga la Ley núm. 68 del 28 de agosto de 1990 – Ley Orgánica del Departamento de Educación y la Ley 18-1993, Ley para el Desarrollo de las Escuelas de la Comunidad.

La Ley 149-1999, supra, aporta argumentos que dan base legal al Modelo Curricular del Programa de Salud Escolar. En la exposición de motivos se declaran cuatro (4) ideas que discurren a lo largo de la Ley.

La idea núm. tres (3) va acorde con el Programa de Salud Escolar, y estipula lo siguiente:

“En un mundo donde el conocimiento cambia aceleradamente, educar significa desarrollar destrezas para llegar al conocimiento por uno mismo y hacer consciente al estudiante del poder que puede ejercer sobre su vida.”

De igual forma, en las disposiciones generales y en el artículo 1.02, Declaración de Propósitos, se establece que:

La Constitución de Puerto Rico consagra el derecho de toda persona a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre.

La gestión educativa de la escuela debe cumplir los propósitos que la Constitución y esta Ley pautan para el Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. A ese efecto, la escuela debe ayudar a cada estudiante a:

- Crear conciencia de las leyes o principios que rigen la naturaleza, captar la armonía de esta y desarrollar actitudes de respeto a la vida ambiente.
- Desarrollar destrezas para llegar a un conocimiento que se multiplica y cambia aceleradamente.
- Capacitarse para ejercer oficios vocacionales o técnicos o para proseguir estudios secundarios en Puerto Rico o fuera de Puerto Rico.
- Desarrollar una conciencia sana y positiva de su identidad en los múltiples aspectos de su personalidad y desarrollar actitudes de respeto

hacia sus semejantes.

- Adquirir conciencia de la necesidad de desarrollo de una buena condición física, haciendo énfasis en la importancia de ser saludables, tanto en su dimensión física, como en la mental y espiritual (sub-inciso 4 incluido al inciso (c) del artículo 1.02 añadido bajo la Ley Núm. 146 del año 2000).
- Enfrentar situaciones de conflicto entre los deseos personales y los imperativos del orden social.
- Pensar y actuar con autonomía y aceptar la responsabilidad de sus decisiones.
- Desarrollar conciencia de sus derechos y deberes como ciudadanos y la disposición para ejercerlos mediante la participación en decisiones de la comunidad.
- En relación a la comunidad a la que sirve, la escuela debe:
- Colaborar en el análisis y ofrecer alternativas que puedan utilizarse en la solución de los problemas de la comunidad escolar.
- Proporcionar auxilios en situaciones de emergencia.
- Promover actividades que enriquezcan la vida de la comunidad, ayudar a entender sus problemas y ofrecer soluciones a los mismos.
- Identificar situaciones y/o necesidades de la comunidad que afecten la escuela.

El artículo 3.03 de la Ley 149-1999, establece que los programas de estudios se ajustarán a las necesidades y experiencias de sus estudiantes. Cuidarán que los cursos que la escuela imparte:

- Sean pertinentes a la realidad social, cultural y geográfica de sus alumnos.
- Aviven la imaginación y despierten la curiosidad de cada estudiante.
- Proporcionen a los alumnos la oportunidad de desarrollar la capacidad de observar y razonar.
- Brinden al estudiantado información u orientación sobre el desarrollo sexual del ser humano, las relaciones de familia, los problemas del adolescente, las finanzas personales y sobre cualquier otro tema que la escuela o el Secretario consideren pertinentes.
- Desarrollar en el estudiantado las destrezas del aprendizaje.

Asimismo, el artículo 3.04, Educación Sexual, compete directamente al contenido del Modelo Curricular del Programa de Salud Escolar, estableciendo lo siguiente:

Las escuelas, con el asesoramiento del Departamento, implantarán programas de educación sexual para sus estudiantes. Estos programas harán énfasis en los aspectos fisiológicos y emocionales de la relación sexual, al igual que en las responsabilidades familiares adscritas a las mismas y en los riesgos que conllevan dicha relación.

En el 2006 entra en vigor la Ley 108 -2006 aprobada el 26 de mayo de este mismo año para añadir un inciso (bb) al artículo 6.03 de La Ley Núm. 149-1999,

conocida como Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico, según enmendada, esta reconoce la responsabilidad de ofrecer educación más allá de las áreas tradicionales. Esta ley establece que la educación se oriente hacia el desarrollo y formación integral del estudiantado; por lo tanto, la equidad de género es un elemento fundamental de la función educativa.

En particular, el inciso (bb) del Artículo 6.03, Facultades y Obligaciones del Secretario en el Ámbito Académico, dicta que se “establecerá, en coordinación con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, un currículo de enseñanza dirigido a promover la equidad de género y la prevención de violencia doméstica. Además, tendrá la obligación de implantar este currículo a través de los ofrecimientos académicos regulares, o integrándolo a los programas académicos y otras modalidades educativas”.

Ley 235-1999

En esta Ley el Artículo 6 -Se reenumera y se enmienda el Artículo 10 como el Artículo 11 de la Ley Núm. 81 de 4 de junio de 1983, según enmendada, para que lea como sigue: El técnico de epidemiología citará, orientará, entrevistará e investigará a toda persona, incluyendo menores, retardados o incapacitados mentales que padecen o que se sospecha que padecen de alguna enfermedad de transmisión sexual, quedando relevado de responsabilidad civil, cuando preste servicios a menores de veintiún (21) años de edad, retardados o incapacitados mentales sin el consentimiento previo de los padres o de las personas llamadas legalmente a consentir por ellos. Dicha Ley establece que la educación se oriente hacia el desarrollo y la formación integral de cada estudiante en los aspectos

Ley 220-2004

Esta Ley creada para establecer la Carta de Derecho de la Estudiante Embarazada decreta en su Artículo 1 inciso (2) que la estudiante embarazada debe: Recibir asesoramiento, ayuda y consejería profesional a través de los programas disponibles y el personal capacitado sobre la planificación y las consecuencias de embarazos en adolescentes, las condiciones médicas y posibles cambios en su salud que experimentará durante ese periodo y cómo desarrollar una relación familiar y comunitaria óptima acorde a su situación, así como los derechos, responsabilidades y deberes que deberá asumir en su rol de madre, con especial énfasis en asegurar que pueda permanecer como estudiante regular del sistema de educación pública.

Ley 217-2006

Esta Ley para la implantación de un Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica en Lugares de Trabajo o Empleo requiere la promoción de la política pública de cero tolerancia ante la violencia doméstica del Gobierno de Puerto Rico, la implantación de un Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica en lugares de trabajo o empleo para proveer uniformidad a las medidas y al procedimiento a seguir cuando una empleada o empleado es víctima de violencia doméstica. El tomar medidas preventivas y de seguridad efectivas que

permitirán el manejo adecuado de casos que pueden traer elementos de peligrosidad al ambiente de trabajo.

Ley 36-2008

Esta Ley enmienda los Artículos, 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 16 de la Ley Núm. 81, para incluir a otros profesionales o representantes de la salud e intervenir con los menores de veintiún (21) años y discapacitados mentales en el manejo de las ETS/ITS/VIH, atemperando esta Ley a las necesidades actuales.

Ley 75-2007

Ley para ofrecer talleres educativos en todos los niveles del Sistema dirigidos a prevenir el abuso sexual infantil, establece que el secretario del Departamento de Educación, por medio del Programa de Salud Escolar, de la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos y con el apoyo y colaboración del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud, coordine y ofrezca talleres educativos en todos los niveles del Sistema dirigidos a prevenir el abuso sexual infantil. Disponiéndose que, dichos talleres se brindarán como parte intrínseca del curso de salud que se ofrece a los y las estudiantes del sistema de educación pública.

Ley 93-2008

Ley para la Implantación de la Política Pública para la Niñez Temprana establece: “En aspectos de Salud, es medular el mantenimiento de la salud centrados en la familia y el niño, accesibles, asequibles, continuos, coordinados, abarcadores y culturalmente sensibles, elementos que garantizan un hogar médico durante los periodos del ciclo de vida que van desde el periodo prenatal hasta los ocho (8) años. Así se asegurará la reducción de la mortalidad infantil, la prevención, detección e intervención a tiempo de condiciones de salud física y socio-emocional, garantizando procesos de transición apropiados, considerando los principios de ética y confidencialidad”. De igual forma expone lo siguiente: “La salud y el desarrollo de los niños y las niñas es una responsabilidad pública que debe ser optimizado para todos los niños, y no únicamente para aquéllos en riesgo.

Esto requiere un reconocimiento explícito, que el desarrollo es un proceso ordenado, continuo, interactivo, de variadas y entrelazadas dimensiones biológicas, nutricionales, educativas, físicas, sociales, de ayuda propia, emocional, del lenguaje y cognoscitivas, que se facilitan o limitan simultáneamente dentro de un contexto social y cultural. Por lo tanto, una relación sólida y saludable con la familia, implica mejor desarrollo en la niñez temprana y una oportunidad mayor de crear relaciones saludables con otros. La capacidad de la familia de estimular a los niños y niñas y alentarlos a aprender, crea las bases para las condiciones de éxito del niño en su vida adulta. Las relaciones saludables en la familia se fundamentan en el respeto entre los miembros, el conocimiento de los roles y el reconocimiento del valor que tiene cada uno en el desarrollo de los demás. Conscientes de esta realidad, la Asamblea Legislativa reconoce que

establecer una Política Pública para la Niñez Temprana, promoverá relaciones saludables entre la familia, reconociendo su importancia para proveer una base sólida en el desarrollo de los niños y las niñas, así como en los adultos en los que se convertirán.”

Ley 246-2011

La Ley de Bienestar Infantil en el Artículo 7 establece que el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los menores. En cumplimiento de sus funciones deberá:

- Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o que se afecten a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
- Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.
- Educar a los menores y a las familias sobre la importancia del respeto, la dignidad, los derechos de los demás, la convivencia democrática, los valores humanos y la solución pacífica de los conflictos.
- Prevenir y atender la violencia sexual, la violencia dentro de la familia y el maltrato infantil.
- Prevenir y atender de forma inmediata, las diferentes acciones violentas que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los menores.

Ley 22-2013

Ley para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra del discrimen por orientación sexual o identidad de género en el empleo, público o privado, declara en su Artículo 1 como política pública del Gobierno de Puerto Rico el repudio a la discriminación por orientación sexual o identidad de género en el empleo y reafirma los principios de inviolabilidad de la dignidad del ser humano y la igualdad de todas las personas ante la ley. De igual forma, se establece la prohibición particular de que ningún patrono podrá suspender, rehusarse a emplear, despedir o de cualquier otro modo o forma perjudicar en su empleo a una persona por razón de cualquiera de las características protegidas antes mencionadas.

Anejo E La Ley Every Student Succeeds Act (ESSA)

- Requiere que todos los y las estudiantes sean enseñados con los más altos estándares académicos y prepararlos para el éxito en la universidad y en el trabajo.
- Avanzar en la equidad de estudiantes desventajados y de alta necesidad.
- Proveer mayor acceso a una educación preescolar de calidad. Mantiene y expande inversiones históricas para aumentar el acceso a un preescolar de alta calidad.
- Garantizar que la información de los resultados de las pruebas estandarizadas anuales que miden el progreso del estudiantado hacia los más altos estándares sea provista a los educadores, familias, estudiantes y comunidades.
- Apoyar las innovaciones locales desarrolladas por líderes y educadores, incluye intervenciones basadas en evidencias, consistentes con sus iniciativas *Investing in Innovation and Promise Neighborhoods*.
- Garantizar que habrá transparencia en el sistema de rendición de cuentas y la acción para crear un efecto de cambio positivo en las escuelas de bajo desempeño, donde hay grupos de estudiantes que no demuestran progreso y donde las tasas de graduación son bajas por periodos de tiempo prolongados.

Anejo F Plan de Transformación Académica con Visión Longitudinal

El Departamento de Educación se enfoca en una transformación académica, fundamentada en una visión longitudinal, teniendo como prioridad el aumento en el crecimiento académico individual, la retención escolar, lograr que cada estudiante sea exitoso y pueda hacer una transición efectiva a los estudios postsecundarios y al mundo del trabajo. Estos son cambios importantes que construyen una nueva realidad educativa en Puerto Rico. El Plan de Transformación Académica con Visión Longitudinal establece lo siguiente:

- Evaluar y mejorar sistemáticamente la calidad de la educación para todo el estudiantado.
- Atender las necesidades de cada estudiante con impedimentos y los y las estudiantes con limitaciones lingüísticas en español.
- Alinear los estándares del sistema educativo con las expectativas postsecundarias y profesionales.
- Implementar enfoques específicos para mejorar el aprovechamiento estudiantil.
- Enfocar los esfuerzos de mejoramiento escolar y crea estrategias personalizadas de mejoramiento de escuelas.
- Implementar un nuevo sistema para evaluar la efectividad de cada docente y directores de escuela.
- Crear nuevos apoyos para los y las docentes.
- Comprometer a diferentes grupos de interés de toda la isla con la educación y el crecimiento académico individual.
- Crear cambios significativos y duraderos en la política pública.